

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEC

Institución Etnoeducativa
"El Hormiguero"
Proyecto Educativo Comunitario - PEC



Corregimiento El Hormiguero

DISTRITO SANTIAGO DE CALI

Nombre del centro educativo	
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA EL HORMIGUERO	
NIT	805027378-6
Departamento	Valle del Cauca
Municipio (DE)	Santiago de Cali
Zona	Rural plana – Corregimiento el Hormiguero
Comuna	Ubicado en localidad Cauca Sur – Antes Comuna 52
Dirección	Vereda Cascajal- Carrera 143 - Casa 110
Código DANE	276001004889 institucional y principal Pantano de Vargas, 276001005427 Antonio Villavicencio 276001005443 Tulia Borrero Mercado 276001005
Correo electrónico:	ie.elhormiguero@cali.edu.co
Norma de creación/ Resolución	4143.0.21.1753 del 3 de septiembre de 2002 de la Secretaria de Educación Municipal Santiago de Cali
Reconocimiento Institución Etnoeducadora	Resolución 4143.010.21.0.08180 del 21 de octubre del 2019
Fecha de inicio de labores	1958 (con la Antonio Villavicencio)
Carácter	Mixto
Modalidad /es:	Institucional: - Bachiller con énfasis en: Creación y edición de software y sistemas informáticos. - Monitoreo Ambiental, suelo y agua Alianza SENA: - Técnico en Sistemas - Técnico en Monitoreo Ambiental
Clase	Oficial
Calendario	A
Jornadas	Diurna (única) y Sabatino
Niveles de formación	Preescolar, Básica primaria, básica secundaria, media técnica. Formación con metodologías flexibles (Brújula, Aceleración del aprendizaje, Escuela Nueva Activa, y Educación para jóvenes y adultos -CLEI)
Población estudiantil al 2023	856
Equipo docente	37
Administrativos	2
Equipo directivo:	Rectora (E): Francia Elena Polo Rojas Coordinadoras (E): María Alejandra Ruiz Cerquera y Maritza cuesta
Sedes	Pantano de Vargas Antonio Villavicencio Tulia Borrero Mercado Hogar Juvenil Campesino.

Contenido

INTRODUCCIÓN	9
1. Justificación	11
2. Metodología de la resignificación del PEC	16
I CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO Y COMUNIDAD EDUCATIVA	18
1.2 Propósitos del PEC	20
1.3 Finalidad educativa	21
1.4 Diagnóstico institucional	21
1.5 Componente de la Gestión Directiva	21
1.6 Símbolos	22
1.7 Componente pedagógico y curricular	24
1.8 Seguimiento y Evaluación	25
1.9 Componente Administrativa y Financiera	25
1.9 Componente de participación y proyección a la comunidad	25
1.11 Caracterización institucional	26
1.11.1 Proceso histórico educativo	26
1.11.2 Caracterización del contexto y comunidad educativa	27
1.11.2.1 Proceso histórico	27
1.11.2.2 Aspectos sociodemográficos	28
1.11.2.3. El autorreconocimiento Afrodescendiente	29
II: COMPONENTE CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DIRECTIVA	31
2.1 Direccionamiento estratégico	32
2.2 Metas educativas institucionales	34
2.3 Objetivos institucionales	36
2.4 Seguimiento y evaluación	37
2.5 Comunicación	37
2.6 Alianzas	38
2.7 Clima institucional	38
2.8 Gobierno escolar	38
III COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR GESTIÓN ACADÉMICA	41
3.1 El modelo pedagógico propio - HUMACO	42
3.1.1. Bases del modelo pedagógico propio – HUMACO	43
3.1.2 Etnoeducación	43
3.1.3 Interculturalidad	45
3.1.4 Cultura	46
3.1.5 Constructivismo	47

3.1.6 Humanismo	49
3.1.7 Transversalidad	
3.2 Comunidad	53
.3.3 Características del Modelo pedagógico de la IE El Hormiguero	54
3.4 Perfil del estudiante de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero	55
3.5 El currículo propio	57
3.6 El Plan de estudios	60
3.7 Niveles del plan de estudios	62
3.7.1 Educación preescolar	62
3.7.2 La educación básica	62
3.7.3 Educación media técnica	
3.8 Media Técnica	
3.8.1 Media Técnica de Monitoreo Ambiental agua y suelo	
3.8.2 Media Técnica en Creación y edición de software y sistemas informáticos	62
3.9 Proyección Ambiental institucional	65
3.10 Metodologías flexibles	66
3.11 Catedra de Estudios Afrocolombianos	73
3.12 Estrategias didácticas	77
3.13 Con la Comunidad del Hormiguero	77
3.14 Los escenarios formativos para la etnoeducación	78
3.14.1 El contexto interno	78
3.14.2 El contexto externo	78
3.15 Los recursos para la etnoeducación	79
3.16 Sistema de evaluación	80
3.17.Estrategias de capacitación e investigación	81
IV COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	85
4.1 Apoyo a la gestión académica	86
4.2 Administración de la planta física y de los recursos	87
4.3 Administración de servicios complementarios	88
4.4 Talento Humano	89
4.5 Perfil del Etnoeducador de la IE El Hormiguero	90
4.6 Saber del Etnoeducador	91
4.7 Perfil del rector de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero	92
4.8 Apoyo financiero y contable	93
4.9 Presupuesto anual del fondo de servicios educativos	94
4.10 La contabilidad	94
4.10 Ingresos y gastos	94
4.11Control fiscal.	94
VI GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	95
Historia	96
5.1 Inclusión	99
5.2 Proyección a la comunidad	100

5.3	Escuela familiar	100
5.4	Oferta de servicios a la comunidad	102
5.5	Uso de la planta física y de medios	103
5.6	Servicio social estudiantil	103
5.7	Participación y convivencia	104
5.8	Prevención de riesgos	106
5.9	Prevención de riesgos físicos	106
5.10	Prevención de riesgos psicosociales	107
5.11	Programas de seguridad	107
5.12	Alianzas	108
6	SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEC	108
7	BIBLIOGRAFÍA	111
	ANEXOS	118

Lista de tablas

Tabla 1 Ficha técnica Institución Educativa	12
Tabla 2 Planeación de la resignificación	23
Tabla 3 Técnicas, instrumentos y análisis de la información.	24
Tabla 4 Caminar en secundaria	72
Tabla 5 Aceleración del aprendizaje	73
Tabla 6 Síntesis del plan de estudios	74
Tabla 7 Resumen de características de los proyectos transversales	75
Tabla 8 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria preescolar	77
Tabla 9 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria básica primaria	78
Tabla 10 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria básica secundaria	78
Tabla 11 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria 10 ^a media técnica	79
Tabla 12 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria 11 ^a media técnica	79
Tabla 13 Hacia el desarrollo de los ejes temáticos etnoeducativos	82

Lista de figuras

Figura 1 Proceso metodológico	22
Figura 2 Proceso histórico de la IE E Hormiguero	32
Figura 3 Mapa Santiago de Cali y corregimientos.	33
Figura 4 Gestión directiva	37
Figura 5 Identidad Etnopedagógica	40
Figura 6 Organigrama del gobierno escolar	45
Figura 7 Gestión académica	48
Figura 8 Perfil del estudiante	62
Figura 9 Niveles de concreción del currículo propio	68
Figura 10 Perfil del etnoeducador:	97
Figura 11 Gestión comunitaria	106

INTRODUCCIÓN

La Institución Etnoeducativa “El Hormiguero”, como patrimonio invaluable, por formar parte de un contexto histórico de la ciudad de Cali, cuenta con un talento humano insuperable que trabaja en equipo con la participación de estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y líderes sociales. Así mismo, se distingue por su ubicación en el corregimiento El Hormiguero, población que es liderada por dos consejos comunitarios Palenke-Hormiguero y las Dos Aguas de Cascajal, que respaldan la vigencia de una memoria inigualable y aportan toda una tradición etnocultural, valores y saberes ancestrales al trabajo pedagógico cotidiano orientado siempre a lograr una formación en los estudiantes, coherente con las características del contexto.

Se recoge en el PEC el espíritu de toda la comunidad trabajando al unísono por lograr recrear en el contexto institucional una interacción constante de la cultura de este territorio, transversalidad en la pedagogía que se ofrece en la IE El Hormiguero, aspecto que nos distingue dentro de la sociedad caleña. Desde esta perspectiva, nuestro compromiso es brindar una educación de calidad y garantizar el acceso de todos los niños, niñas y jóvenes desde la educación preescolar, primaria, secundaria y media, para que puedan desarrollar sus competencias básicas académicas, ciudadanas y laborales, creando espacios que les motive y les brinde la oportunidad de continuar sus estudios superiores y generar en ellos la convicción que hoy es indispensable realizar un ciclo de aprendizaje para toda la vida.

En este sentido, nuestra acción, desde el direccionamiento estratégico, siempre está orientada a fortalecer la Institución Etnoeducativa valorando sus espacios naturales y comunitarios con el fin de contribuir con una transformación Etnoeducativa pertinente, como eje que articule los niveles de preescolar, básica, media y superior, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación con el liderazgo de directivos, investigadores, maestros, maestras y comunidad en general.

Es importante destacar que la reformulación del PEC es una necesidad fundamental para garantizar el logro de lo aquí propuesto, buena parte de lo cual se origina en los resultados de la autoevaluación institucional y su correspondiente plan de mejoramiento construidos cada año de manera participativa en el marco de este plan decenal, permitiendo alcanzar las metas propuestas en cada una de las gestiones, utilizando mecanismos de inspección y vigilancia, propios del Comité de Calidad, con el apoyo del gobierno escolar.

Unir los esfuerzos de toda la comunidad educativa es un factor clave para lograr plasmar en la realidad, lo definido en este Proyecto Etnoeducativo Comunitario “Aguas y Arenas del Saber”, por esto, es oportuno convocar a todos los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, exalumnos, a los integrantes del gobierno escolar, a los gestores de calidad de la

Institución a los Consejos Comunitarios de El Hormiguero y a autoridades educativas del municipio de Cali, a formar parte de los equipos de gestión y a participar de manera activa para aunar esfuerzos que hagan posible lograr el objetivo que nos convoca en este Proyecto Etnoeducativo Comunitario: velar por una mejor educación para todos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'B. Dorado Rios', with a large, stylized flourish at the end.

Mgtr .BEATRIZ DORADO RIOS
Rectora

1. Justificación

“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario”.

Nelson Mandela

En la actualidad, formular el Proyecto Educativo y Comunitario -PEC- constituye el eje articulador de las dimensiones que integran la vida institucional. A su vez, es el faro que ilumina el proceso de formación que se realiza en la Institución que hoy trae grandes retos debido a los acelerados cambios que se viven en todos los órdenes de nuestra vida. Este hecho exige que desde la educación se fortalezca la identidad cultural, se fomenten el reconocimiento y la valoración de la historia, costumbres y valores de la comunidad a la que pertenecen los estudiantes de la IE y sus familias, asumiendo la cultura propia como sustento de su identidad, con el fin de que les permita relacionarse en un mundo cada vez más globalizado. Los docentes y otros líderes educativos tienen el compromiso histórico de generar propuestas pedagógicas enmarcadas en el reconocimiento y valoración de la diversidad que atienda y respete al grupo étnico que les ha encargado la tarea de formar.

En este sentido, el PEC de la IE El Hormiguero es una respuesta de la comunidad a la necesidad de definir una educación propia, que ofrezca orientaciones para desarrollar un proceso Etnoeducativo que fortalezca una ciudadanía afrodescendiente entre otras que, desde la escuela, contribuya a superar condiciones de exclusión y marginalidad históricas que sufren los pueblos. Esto se logra, entre otras cosas, ofreciendo una educación pertinente y de calidad que aporte de manera significativa a la construcción de proyectos de vida que valoren sus raíces, su cultura, que se evite la deserción, la repitencia escolar y motive a los estudiantes y sus familias a aportar al desarrollo de esta comunidad.

Desde esta perspectiva, El PEC se presenta como un instrumento a través del cual se pretende vivenciar una filosofía del proyecto de vida del Corregimiento El Hormiguero que, desde el conocimiento de sus raíces, la ancestralidad, los principios y valores que orienten una formación integral, construyen con criterios y conceptos propios, nuevas experiencias y competencias que aporten a la formación de un estudiante que a partir del conocimiento de sí mismo y de los suyos, les haga posible valorar las demás culturas y saberes para la mejora de la calidad de vida de su comunidad. Este es un anhelo de los actores de este Corregimiento, como expresión de su identidad cultural en una etnoeducación que reafirme su cosmovisión, contribuyendo así con su desarrollo como una reivindicación de derechos y del buen vivir de sus habitantes, basados en los siguientes argumentos:

Justificación legal

El Convenio número 169 adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T. (1989) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, establece la necesidad de consultar a las comunidades étnicas. Acogiendo este convenio, Colombia en los Artículos 26° y 27° de la Ley 21 de 1991, aprueba el Convenio Número 169, en la que se establece la necesidad de consultar a las comunidades étnicas los proyectos y actividades que los afecten. Así lo expresa en el Artículo 27, numeral 3, *“los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos”*.

El Proyecto educativo Comunitario -PEC- que orienta la formación de toda la población del corregimiento de El Hormiguero, se sustenta también en la Ley 22 de 1981, en la que se adopta la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, concordante con el Convenio 169 de la O.I.T.

Así mismo, en la Constitución Política de Colombia 1991, en el Artículo 67, se estableció el derecho a la educación y su función social con la que se busca *“el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”*. Además, reconoce la diversidad étnica y cultural como un patrimonio de la nación, haciendo posible que las diferentes etnias y grupos humanos, desde su autonomía, tracen lineamientos para una educación que parta de sus intereses y necesidades, es decir, diseñen modelos de educación propia. Así lo definen en el Artículo 7° *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”*, y en un inciso del Artículo 68 se precisa, además, que: *“Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.”*

El reconocimiento étnico de la población afrocolombiana que se establece en la Constitución Política de Colombia desarrolla su artículo transitorio 55, en la Ley 70 de 1993, que, en el capítulo sexto (VI), Artículo 34, explicita el tipo de educación que se requieren en las Comunidades Negras:

“La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares aseguran y reflejan el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social.”

Es necesario registrar que en el Artículo 32 de esta misma Ley se determina que:

El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones culturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición.

En la Ley 115 de 1994, "Por la cual se expide la ley general de educación" en los artículos 1, 5, y 13 establece el derecho a la educación de los grupos étnicos, e igualmente en el Artículo 55° define la Etnoeducación como:

“Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.”

En esta misma Ley, referente a los principios y fines de la Etnoeducación, en el Artículo 56° determina que:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura".

Con el Decreto 804 de 1995, se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, “la cual hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Luego, el artículo 39 de la Ley 70 de 1993, reglamentada, mediante el Decreto 1122 de 1998, la obligatoriedad de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo del país. En el que se establece la inclusión de contenidos, experiencias y prácticas pedagógicas vinculadas con los estudios afrocolombianos, en la construcción de planes de estudios y los currículos de acuerdo con los lineamientos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de formación docente. (Art. 9°).

En el Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional define el concepto de Enfoque Diferencial como la atención que el gobierno debe prestar para resolver las problemáticas de las comunidades afrocolombianas. En cuanto a la educación en los territorios afrodescendientes manifiesta que *“un enfoque diferencial a favor de la población afrocolombiana en materia de educación exige no sólo facilidades y oportunidades para el acceso a la educación sino también una educación adecuada a sus condiciones étnicas y culturales”*.

El Decreto Número 1075 de mayo de 2015, reglamentario del sector Educativo, que compiló el Decreto 804 de 1995, en el Capítulo 3°, de Sección 4 - Atención Educativa Para Grupos Étnicos Subsección 1, Artículo 2.3.3.5.4.1.1., se estableció la cosmovisión y la visión de las comunidades indígenas y negras. Y, en las directivas ministeriales No. 025 de 2004 y 17 del 2011, orientan los criterios acordados por el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Pedagógica, determinando qué instituciones deben ser consideradas etnoeducativas.

A nivel local, el Concejo de Santiago de Cali, mediante Acuerdo 0459 de 2019, Adoptó la Política Pública Afrocolombiana, Negra, Palanquera y raizal de Santiago de Cali — CALIAFRO”, consagrando, en su Artículo 2° como su objetivo general:

“Garantizar los derechos fundamentales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales, a fin de protegerla diversidad étnica y cultural del territorio, y reconocerlos aportes de los Afrocolombianos en la consolidación de un proyecto territorial más democrático e incluyente que fomente la reducción o eliminación de las brechas sociodemográficas y socioeconómicas que presenta un sector de la población Afrocolombiana de Santiago de Cali”.

Estos argumentos legales, que justifican la necesidad del PEC en la IE El Hormiguero, se constituyen en antecedentes fundamentales de la Resolución no. 4143.010.21.0. O8180 de 2019 por medio de la cual, la Secretaría de Educación del municipio de Santiago Cali, reconoce 25 Instituciones Educativas Oficiales como Etnoeducativas, en tanto *“cumplen con el criterio establecido en la circular 025 de 2004 emitida por el Ministerio de Educación, relativo a que más del cincuenta por ciento (50%) de la población estudiantil atendida en las mismas se auto reconozca afrocolombiana”*, entre las que se encuentra la IE el Hormiguero.

Cali, El Hormiguero y la población afrodescendiente

Santiago de Cali, municipio al que pertenece el corregimiento El Hormiguero, cuenta con una población afrodescendiente y de otras etnias, en Colombia.

El corregimiento El Hormiguero se caracteriza por una economía de enclave y de sobreexplotación de los recursos naturales, una población que tiene comunidades negras o afrocolombianas de origen africano que en los siglos XVI, XVII y XVIII fueron esclavizados y traídos a América para realizar trabajos en la agricultura, la ganadería y minería... una cultura que conserva sus valores culturales a pesar de la diversidad en su conformación e influencia de otras culturas.

Por esta razón y por las luchas constantes de la población afrocolombiana de Cali y del país, este municipio implementa acciones de cara a reivindicar los derechos y dar un trato digno y equitativo a esta comunidad. Una de las nueve líneas de acción de la política pública del municipio-CaliAfro, es la educación y etnoeducación, siendo este un aspecto que en la IE El Hormiguero se trabaja en asocio con los líderes de sus Consejos Comunitarios Palenke-Hormiguero y Las Dos Aguas,

La etnoeducación

Resignificar el PEC en la comunidad de El Hormiguero es uno de los caminos para contribuir a la transformación de la sociedad colombiana en términos de equidad social, es reconocer el avance que ha tenido la etnoeducación en Colombia. Este es un proceso que progresivamente gana más espacios de debate cuyos resultados a veces tardan en llegar a las instituciones educativas, ahora reconocidas oficialmente como etnoeducadoras.

El PEC, es un avance significativo en la construcción de una propuesta educativa en clave de identidad cultural en la que sea evidente que se valora la cosmovisión de los grupos étnicos. Siguiendo las publicaciones del MEN, ya son más de tres décadas en las que, a partir de la exigencia de una educación pertinente a la realidad cultural de las Comunidades Afrocolombianas, y otras que han logrado algunas reivindicaciones étnicas. Y el debate continúa, y es la construcción abierta y flexible del PEC que le permitirá a esta Institución Etnoeducativa propender por la reafirmación de valores culturales y las formas propias de vivir que dejaron como legado los ancestros africanos entre otros, ya casi olvidados por la juventud, debido a que conocer sus raíces, son las semillas que conducen a seguir un camino de esperanza, lleno de sentido para construir un mejor porvenir.

Los lineamientos trazados en este PEC son un aporte para clarificar de qué se trata la etnoeducación y cómo escenificarse en el aula, en la escuela y en la comunidad a fin de evitar la incertidumbre y los múltiples interrogantes que conlleva su real implementación en este contexto.

La etnoeducación, espíritu del PEC, se construye en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad, así como la articulación entre sus características culturales con las de su ecosistema.

La formulación del PEC, permite que los diferentes actores de la comunidad educativa se involucren en su proceso de elaboración, desde su concepción, diseño e implementación en la práctica. Es desde este proyecto, pensado colectivamente, que se definirán orientaciones, fundamentos, principios permitiendo a los docentes formular un proyecto Etnoeducador innovador y contextualizado, expresión de una educación propia y colonial que, en unión con la familia y la comunidad, formen un estudiante que valore lo propio para que esté en mejores condiciones de construir un futuro personal y local en un mundo globalizado.

2. Metodología de re -significación del PEC

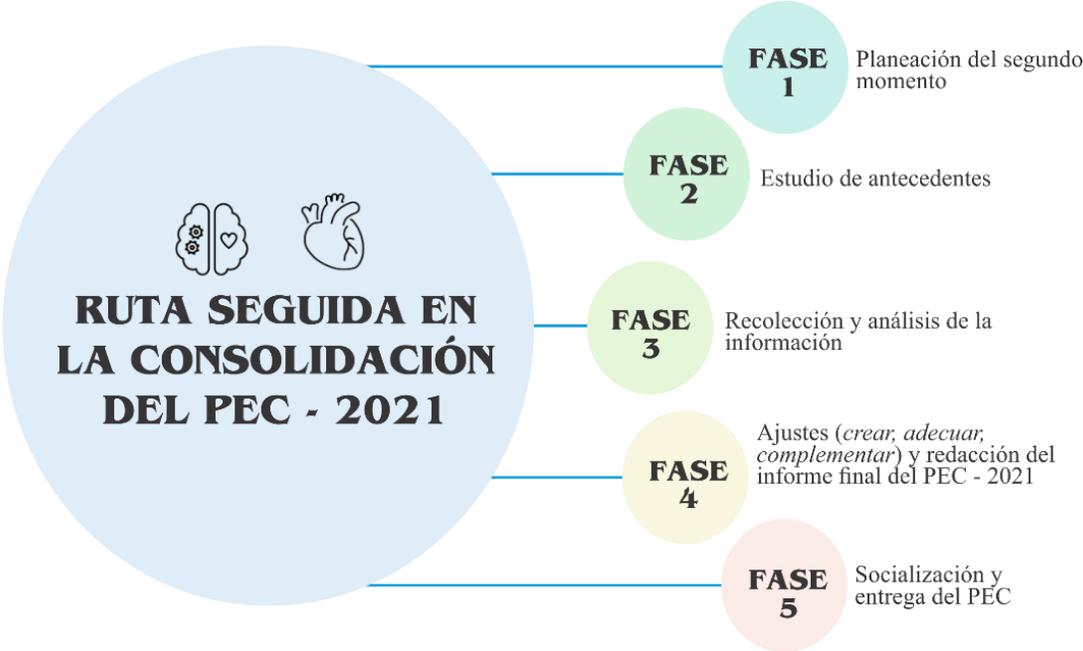
La re significación del PIER a PEC, es un proceso que ha permitido a los actores de la comunidad educativa de la IE El Hormiguero, profundizar en el conocimiento y comprensión de la etnoeducación que, con base en su realidad cultural interna y externa, orientó al equipo de diseño a realizar un estudio que permitió conocer el punto de vista y apreciaciones, escuchar la voz de docentes, estudiantes, directivas y otros miembros de la comunidad, a través de una encuesta, entrevistas, conversatorios, grupos focales y revisión documental.

Es importante señalar que el enfoque cualitativo con el que se abordó esta resignificación del PEC, se caracteriza por su complejidad tanto por los aspectos formales de un trabajo de esta naturaleza como por el campo en el que se desarrolla, la etnoeducación afrocolombiana en el contexto de una población étnicamente diversa. Otro hecho importante de este proceso que le otorga un significado particular es el hecho de ser un PEC realizado por una Institución Etnoeducativa que pertenece al Corregimiento de El Hormiguero que cuenta entre otras con una población afrodescendiente representada por dos Consejos Comunitarios Palenke – Hormiguero y Las Dos Aguas que, en su proyecto de desarrollo, tienen a la educación como uno de sus pilares fundamentales.

Esta resignificación del PEC, como proyecto de vida de esta comunidad educativa exigió una reflexión y crítica constante con el propósito de lograr la comprensión de la vida institucional etnoeducativa en El Hormiguero, centrándose en el proceso pedagógico, la orientación educativa, el currículo, el aprendizaje, la enseñanza y la atención a la diversidad, entre otros aspectos.

Su desarrollo se llevó a cabo en dos grandes momentos con etapas diferenciadas entre sí, pero interdependientes y sistemáticas en un proceso realizado en cascada, cada fase iluminaba la siguiente, pero también sugería repensar la anterior, realizando simultáneamente la escritura de un PEC abierto y flexible, que respondiera a las características contextuales de la Institución etnoeducativa El Hormiguero y, sobre todo, de la gente del Corregimiento del que toma su nombre.

Figura 1 Proceso metodológico



PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO –PEC
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
EL HORMIGUERO
DISTRITO SANTIAGO DE CALI



I CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

I-CONTEXTUALIZANDO EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO

El Proyecto educativo y Comunitario -PEC- es definido por el MEN como la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales y Rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, reflexiva y comunitaria cimentada en su historia en permanente interacción con el mundo global.

En este sentido, la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, presenta el PEC como el referente para el funcionamiento de la misma, como una guía conceptual, metodológica y técnica orientadora de la ejecución que concreta la etnoeducación en el aula y en todas las dimensiones de la vida institucional. Es decir, es un conjunto de ideas y lineamientos contextualizados y pertinentes realizados con la necesidad de fortalecer la identidad étnica y cultural en la educación. Con este Proyecto se busca mejorar la formación del estudiante procurando que incida en la construcción de un proyecto de vida acorde a su cultura, su historia y sus raíces.

Se pretende, además, responder a las necesidades educativas del territorio que, siendo una comunidad multiétnica está representada por los consejos comunitarios Dos aguas y Palenke Hormiguero, estos últimos cuentan con un proyecto de etnodesarrollo cuyo pilar fundamental es el trato diferencial en la salud, el deporte, la cultura y la educación propiciando un diálogo pedagógico entre escuela y comunidad con miras a fortalecer el vínculo de los actores y concluye en la construcción del PEC como instrumento para generar conciencia acerca de la valoración de la cultura propia, así como las otras presentes en el territorio, rasgo distintivo de la interculturalidad tan necesaria para participar en un mundo cada vez más globalizado. Esto favorecerá el aprendizaje y el desarrollo en una relación armónica de respeto mutuo que integre lo cultural, lo social, la vida académica y la comunitaria. Este PEC así concebido incidirá en el etnodesarrollo del Corregimiento El Hormiguero, a su vez que se nutre de él.

Esta es una respuesta a los planteamientos realizados por el Estado colombiano acerca de la etnoeducación en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en las leyes y decretos que la desarrollan, pero, sobre todo, la etnoeducación es uno de los logros de las comunidades afrodescendientes y otras, de sus luchas por hacer una educación en la que se reconozca su historia, su cultura, el legado de sus ancestros y el aporte realizado a la construcción de la nación colombiana.

En este orden de ideas, el PEC es una herramienta que nos sirve como carta de navegación que nos orienta el legado histórico de comunidades ya que fue reconocida legalmente por la Secretaría de Educación Municipal de Cali, mediante la Resolución No. 4143.010.21.0.08180/2019. Cali, Distrito Especial, define la política pública CaliAfro (Acuerdo 0459 de 2019) como una de las estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población caleña que favorece a todos sus habitantes, no solo a los destinatarios de esta política, la población

se expresa la cultura del Corregimiento El Hormiguero, contexto que le otorga identidad a la Institución Etnoeducativa. Este Proyecto fue construido con base en la experiencia acumulada por los diversos participantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, sabedores ancestrales, padres y madres de familia, representantes de los Consejos Comunitarios y, en general, de todas aquellas interesadas en mejorar la educación en este territorio. El proceso de construcción ha servido de base para reflexionar acerca de la educación propia que aquí se necesita como colectivo, para superar, lo que, “por mucho tiempo la educación² ha estado dominada por la mirada... que se empeña en registrar historias desde una perspectiva reduccionista y hegemónica; eludiendo la multitud de vivencias que hacen parte de la

sociedad. (Cuesta, 2021 en Afroféminas3).

En este documento se explicitan y contextualizan conceptos centrales presentes en el PEC adecuándose a sus necesidades reales, estos son: etnoeducación y la malla curricular etnoeducadora, sus características específicas y, sobre todo la relación que hay entre ellos. Así mismo el de cultura, identidad cultural en comunidades afrodescendientes, diversidad e inclusión, interculturalidad, entre otros. Así mismo se fundamenta en ejes conceptuales como: territorialidad, autonomía, lengua, concepción de vida de cada pueblo (Cosmovisión), historia e identidad (según sus usos y costumbres).

De igual forma, se clarifica el concepto de PEC, el Modelo Pedagógico Propio HUMACO (Humanista, Constructivista) que se origina en construcciones anteriores. Estas comprensiones teóricas, clarificaron la mirada práctica del currículo y del plan de estudios con enfoque etnoeducativo definido para la IE El Hormiguero. En ese contexto, contribuye a dar respuesta a preguntas como ¿Qué tipo de personas y de sociedad se desea formar desde la etnoeducación?

¿Qué se debería enseñar en una institución etnoeducativa? ¿Cuáles son esos conocimientos básicos...?
¿Cuáles son las expectativas de la comunidad frente a la etnoeducación?

El proceso metodológico seguido para la resignificación del PEC, se enmarca en el paradigma cualitativo, en tanto se centra en estudiar el significado de textos narrados o escritos de los actores sociales. Y esto es así, a pesar de que utilizaron algunos datos cuantitativos provenientes de 15 preguntas cerradas de la encuesta aplicada a docentes y directivos de la IE. También se realizó revisión de documentos institucionales, conversatorios, talleres y grupos focales. La fundamentación conceptual y legal, así como los lineamientos del MEN, sirvieron como sustento para el análisis de contenido de toda esta información.

En esta sección se sientan las bases contextuales del PEC y de él mismo como faro que ilumina la vida institucional de la IE, se presenta en secciones que hacen referencia a explicitar los propósitos, finalidad educativa del PEC y el diagnóstico institucional, en el que se presentan algunos de los hallazgos encontrados en la Autoevaluación institucional del 2020. También se incluyen la caracterización institucional, y el contexto histórico y socio-geográfico de la Institución Etnoeducativa.

1.2 Propósitos del PEC

El propósito de la etnoeducación afrocolombiana es explorar los diversos sistemas de conocimientos que subsisten en las Comunidades Afrocolombianas para su valoración, desarrollo y utilización pedagógica.
MEN (artículo #85384: s.f.)

Teniendo como marco orientador el anterior propósito del MEN, la comunidad educativa de la IE el Hormiguero, presenta los siguientes propósitos como los sueños e intencionalidades propias que se están desarrollando y que se pretenden seguir trabajando cada vez con mayor apropiación, procurando la calidad en sus procesos Etnoeducativos, estos propósitos son:

- El PEC de la institución etnoeducadora el Hormiguero tiene como propósito la documentación de los procesos Etnoeducativos que desarrolla la institución, de tal manera que estos, integren a la comunidad del corregimiento el Hormiguero y demás habitantes a la escuela, entendida esta como un espacio de convivencia para el logro del desarrollo sostenible.

- El PEC de la IE el Hormiguero constituye la brújula que contiene y orienta las diferentes acciones pedagógicas, comunitarias y administrativas, desarrollando un sentido de pertenencia y valoración en toda la comunidad educativa, generando ambientes de sana convivencia, defensa de los recursos naturales y promoviendo la interculturalidad.
- El PEC de la institución Etnoeducadora del Hormiguero estimula el compromiso de la comunidad educativa y de más ciudadanos del municipio de Cali con los procesos Etnoeducativos, aportando a estructurar la multiculturalidad.

1.3 Finalidad educativa

La Institución Etnoeducativa atiende a los derechos humanos, a la Constitución Política de Colombia (Capítulo 2 Derechos sociales, económicos y culturales) y a la Ley General de Educación, 115/94, considerando específicamente los artículos 45 y 67 así como lo regulado por la Ley 70/1993, el Decreto 1122/1998 que expide normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Fundamentada en la anterior normatividad, se cumple de manera contextualizada a través de cada una de las gestiones que conforman la entidad educativa, cada gestión atiende un aspecto estructural del proceso, fortaleciendo a la institución y los proyectos que desarrolla.

En consideración a lo anterior se propone cumplir los siguientes fines relacionados con la etnoeducación:

- 1.3.1 Posicionar la educación multicultural afianzando los procesos de investigación, empoderando a los docentes de la institución para el logro de procesos formativos integrales en las comunidades étnicas y en el caso particular de la población Afrocolombiana en el corregimiento el Hormiguero.
- 1.3.2 Fortalecer las prácticas de protección y uso adecuado de la naturaleza y sus recursos, manteniendo la integridad entre cultura, territorialidad e identidad.

1.4 Diagnóstico institucional

La Institución Etnoeducativa el Hormiguero presenta al 2020 el siguiente diagnóstico institucional en cada una de las gestiones de la práctica:

1.5 Gestión Directiva:

El direccionamiento estratégico y el horizonte institucional está claramente definido en la institución, cuenta con una visión, misión y principios institucionales, los cuales están en proceso de apropiación por parte del equipo docente, para luego ser socializados con los otros actores del proceso educativo estudiantes y padres, se espera les permita mejorar la identidad Institucional.

- - Cada año la institución elabora su plan de mejoramiento institucional

- (PMI) procurando dar seguimiento a los aspectos de mejora que promuevan los niveles de calidad del servicio Etnoeducativo cada vez a estándares más altos.
- La institución Etnoeducadora cuenta con un gobierno escolar integrado por cada uno de los consejos y comité que acompaña los procesos educativos
 - La cultura institucional es uno de los aspectos que se encuentra en desarrollo por mejoras, especialmente en lo relacionado con la comunicación eficiente entre todos los participantes del proceso Etnoeducativo.

1.6 Símbolos de la institución Etnoeducativa “El Hormiguero”



Escudo



Bandera

La Bandera de la Institución Educativa El Hormiguero, fue elaborada por el estudiante DANIEL ANDRÉS RAMÍREZ BEDOYA, matriculado en el grado sexto para el año lectivo 2013, sede Pantano de Vargas, vereda Cascajal. Es resultado de un concurso liderado por el proyecto “PACOCO”, en septiembre de 2013.

Significado: El círculo en el centro simboliza el universo terrestre, también, el espacio circundante del corregimiento como el escolar y el universo de los conocimientos y saberes.

La Hormiga representa el corregimiento, hace alusión al trabajo, el ahorro y la unión en el trabajo de las personas.

Azul: representa lealtad, confianza, sabiduría, inteligencia, fe, verdad. Simboliza también las aguas de nuestro río Cauca.

El blanco significa: Paz, pureza, limpieza e inocencia.

Amarillo: representa la alegría, la felicidad, la inteligencia, la energía y luz solar.

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HORMIGUERO

Letra y Música: Lic. HÉCTOR MARINO

PRIMERA ESTROFA

*Entonemos el himno a la historia
Entronizamos la espada triunfal
Que nos dieron la vida y la gloria
al Pantano de Vargas ¡GLORIAD!*

SEGUNDA ESTROFA

*Una oda a nuestros mayores
Pues La Tulia Borrero es sin par
un ejemplo de nuestros gestores
a lo digno y a la ¡libertad!*

TERCERA ESTROFA

*Y si fuerais cantores hidalgos
Antonio Villavicencio
¡escuchad! Dios lo puso en la
gesta gloriosa Como signo de
amor y unidad*

CUARTA ESTROFA

*Cuánto amamos a nuestra bandera
Cuánto amamos a nuestro país
Nuestro escudo es la insignia postrera
Del trabajo y constancia social*

QUINTA ESTROFA

*Ensalzad vuestra raza de origen
Con respeto y responsabilidad.
Tolerancia es la fuente segura
Nuestra etnia es solidaridad.*

SEXTA ESTROFA

Estudiad juventud estudiosa Con ahínco y con celeridad. Agricultura, las letras, el arte “El Hormiguero” te redimirá

El direccionamiento estratégico y el horizonte institucional está claramente definido en la institución, cuenta con una visión, misión y principios institucionales,

- Cada año la institución elabora su plan de mejoramiento institucional (PMI) procurando dar seguimiento a los aspectos de mejora que promuevan los niveles de calidad del servicio Etnoeducativo cada vez a estándares más altos.
- La cultura institucional es uno de los aspectos que se encuentra en desarrollo por mejoras, especialmente en lo relacionado con la comunicación eficiente entre todos los participantes del proceso Etnoeducativo.
- El clima escolar logra, avances significativos, lo cual se evidencia en una mayor participación de la comunidad en las actividades institucionales, se fortalecen los apoyos psicosociales para estudiantes gestionados por la rectora, la actualización e implementación del manual de convivencia escolar.

1.7 Gestión pedagógica y curricular

Debido a los cambios naturales dentro del proceso evolutivo de la institución, los aspectos curriculares se encuentran en permanente revisión. La institución antes de ser reconocida como institución etnoeducativa, implementó un plan de estudio general, apoyado en la normatividad ministerial vigente para la época. En la actualidad la institución cuenta con una resolución que la acredita como institución etnoeducativa con un énfasis ambiental, lo cual le exige a la comunidad educativa y en especial al equipo docente y directivo, implementar un currículo que responda a las necesidades reales de la población que atiende.

En respuesta a lo anterior en los últimos dos años, la institución viene implementando algunos elementos Etnoeducativos y, además, el proyecto Agua y Arenas del Saber, que de manera transversal atraviesa el currículo con una malla etnoeducadora. Los docentes desarrollan un plan de estudios, , implementando materiales pertinentes al tema, algunos de los cuales fueron aportados por la Secretaría de Educación Distrital de Cali, otros son elaborados por las docentes, a los cuales les aplican las didácticas de aula particulares, según el área de estudio y reconociendo las características de cada grupo de estudiantes.

En el año 2017 la institución define su modelo pedagógico, el cual lo fundamenta logrando una articulación con los referentes teóricos de Piaget y su pedagogía constructivista, con los referentes teóricos de la pedagogía sociocultural de Vygotsky, el resultado de dicha articulación recibe el nombre de Modelo Pedagógico Humano Constructivista – “HUMACO”. El cual es explicado desde el punto de vista sociológico la caracterización de la comunidad del Hormiguero y propone responder a sus necesidades educativas. Este modelo requiere mayor definición, ser materializado y llevado a la práctica de aula, mediante la identificación de un enfoque pedagógico puntual, que marque la ruta metodológica etnoeducativa de la institución.

Los docentes planifican y ejecutan los planes de área, articulados con los Proyectos Pedagógicos Transversales de la institución, avanzando en el desarrollo de sus programas curriculares.

1.8 Seguimiento y Evaluación

La institución cuenta con su plan de evaluación del aprendizaje y para los demás procesos educativos, los cuales se encuentran documentados en el SIEE.

1.9 Componente de la gestión Administrativo y Financiero

La Institución Etnoeducativa el Hormiguero se encuentra dotada de las plataformas tecnológicas que el gobierno implementó en los establecimientos educativos, estas son: Portal de Servicios Educativos -ZETI esta desarrolla procesos administrativos, académicos y evaluación de las instituciones, El Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT-, es una herramienta del MEN que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, dichas plataformas realizan un apoyo a la gestión académica y administrativa de la institución.

Respecto a la planta física y demás recursos para el funcionamiento institucional, se realiza una evaluación periódica del estado y necesidades de estos. Cada año la institución realiza mejoras a la planta física de las sedes educativas, invierte en la adecuación de algunos espacios pedagógicos para garantizar el buen desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Transversales.

En cuanto al talento humano la institución cuenta con un equipo de docentes altamente capacitados (licenciados, especialistas y Magister)

La Institución Etnoeducativa el Hormiguero, cumple con todos los protocolos contables y financieros, por lo cual ha obtenido altos puntajes en sus procesos de auditoría.

1.10 Gestión de participación y proyección a la Comunidad

La institución viene trabajando su plan de mejoramiento en el aspecto de las relaciones comunitarias y la comunicación, para lo cual ha implementado una serie de actividades que involucran a la comunidad, logrando una gran respuesta por parte de esta, especialmente la participación de los Consejos Comunitarios en los procesos Etnoeducativos.

Comunicación. La Institución se ha propuesto, establecer estrategias de comunicación asertiva y eficiente que permitan vincular de manera permanente a la comunidad para estrechar los lazos de fraternidad, lo cual facilita el trabajo en equipo para el logro de las metas Etnoeducativa. Este es un aspecto en el que la institución se encuentra trabajando.

1.11 Caracterización institucional

1.11.1 Proceso histórico educativo

La Institución Etnoeducativa El Hormiguero está ubicada en el corregimiento del que toma su nombre. Es la única institución del Estado que ofrece servicios educativos desde finales del siglo XIX, dando posibilidad de acceder a procesos de formación académica a los habitantes del corregimiento y las poblaciones vecinas. Inició con el nivel de preescolar y primaria, luego se conformó el nivel de bachillerato, en el cual se aplicaron en un inicio distintos enfoques pedagógicos, educación convencional o tradicional, Sistema De Aprendizaje Tutorial -SAT-, Escuela Nueva, Currículo de Hogares Juveniles Campesinos -HJC-. Finalizando el siglo XX la Institución crece tanto en población estudiantil como docente, se evidencia el avance de sus procesos académicos y logra convertirse en una institución que ofrece todos los niveles de formación.

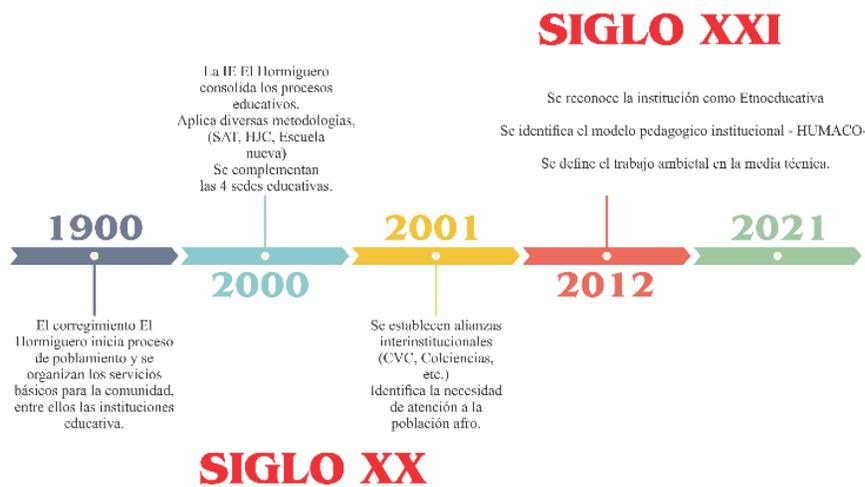
En el siglo XXI el corregimiento el Hormiguero logra un nivel de desarrollo poblacional alto, afectado por los procesos sociales tales como el desplazamiento, convirtiéndose en refugio para muchas familias, presentando características de nueva ruralidad, lo cual evidencia la necesidad de que la institución atienda esta población, es así como en el 2016 implementa las metodologías flexibles, Proyecto Todos a Aprender, educación para adultos y Caminar en Secundaria. La institución se fue desarrollando en la medida que la población se iba transformando, ampliando su capacidad institucional.

La IE el Hormiguero, realiza una labor acorde a sus posibilidades con un equipo directivo y docente comprometido, dando cumplimiento a la constitución nacional, a la Ley General de Educación 115, a la ley 70 que establece los derechos territoriales y protección a la identidad cultural de la población Afro en Colombia y atendiendo al decreto 1122 de 1998, el cual expide normas para el establecimiento de la cátedra Afrocolombiana enmarcado en una malla curricular.

La Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali focaliza las instituciones que atienden población con características especiales que, para el caso de Hormiguero, en su mayoría Afrocolombiana, partiendo del contexto territorial en el que se ubican, dando acompañamiento para determinar su naturaleza Etnoeducadora.

Figura 2 Proceso histórico de la IE E Hormiguero

LINEA DE TIEMPO ETNOEDUCATIVA: EL HORMIGUERO



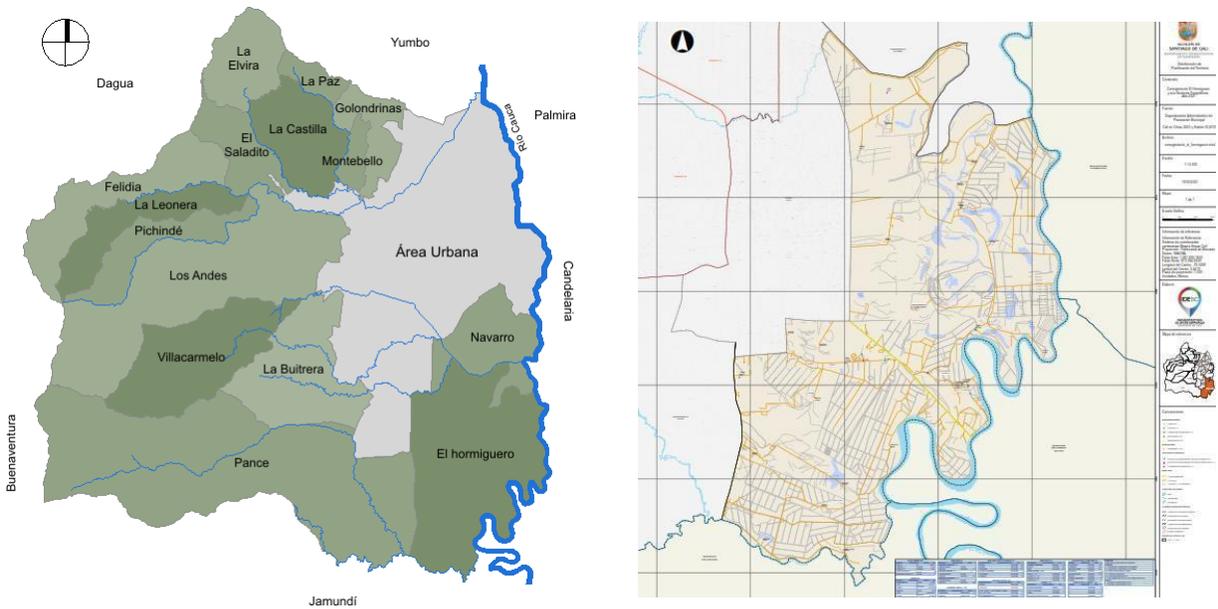
Fuente: Creación propia.

1.11.2 Caracterización del contexto y comunidad educativa

1.11.2.1 Proceso histórico

Al suroriente del Distrito especial de Santiago de Cali se encuentra ubicado el Corregimiento El Hormiguero. Este limita al norte con el Corregimiento de Navarro; y al noroccidente con las comunas 17 y 22 de la Ciudad. Tiene una extensión de 4.353,8 hectáreas encontrándose las veredas: El Hormiguero (cabecera), Cascajal, Morga, La Pailita, Cauca Viejo y Zona de reserva agrícola. Con estratos socio-económicos de 1 a 3. Cuenta con 2 puestos de salud; en Educación registra un total de 1 establecimientos educativos oficial educación, Cuenta con una estación de policía.

Figura 3 Mapa Santiago de Cali y corregimientos.



⁵ Cali en Cifras 2014 – 2015 Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación

1.11.2.2 Aspectos sociodemográficos

Educación. La Institución educativa trabaja con el consejo comunitario Palenke – Hormiguero y Las dos Aguas realiza algunos procesos con miras al aporte de la calidad educativa en la comunidad, se resaltan capacitación permanente para docentes en las áreas fundamentales, certificar por parte del SENA a algunos de los habitantes de la comunidad que tienen saberes en arte, danza, culinaria y conocimiento de plantas medicinales.

Saneamiento básico. La comunidad tiene falencias en la disposición de los residuos sólidos, en las baterías sanitarias de los caseríos, para lo cual se propone un plan integrado de mejoras en el saneamiento básico comunitario.

Uso del suelo, producción y economía. En el corregimiento El Hormiguero existían fincas campesinas a lo largo del Río Cauca que combinaban actividades agrícolas con la pesca en el río. Paulatinamente algunos pobladores negros desde la década del setenta se dedicaron a la explotación de arena y piedra a medida que las demandas de la urbanización demandaban esos insumos para la construcción. En la actualidad las labores de la comunidad se han diversificado, en busca del sustento, es así como un alto porcentaje de la población se desplaza a la zona urbana de Cali para lograr resolver el sustento familiar.

El consejo comunitario Palenke – Hormiguero, propone en su plan de etnodesarrollo un programa ambiental integrado que permita entre otras la recuperación de la finca tradicional afrocolombiana, emprendimientos ecoturísticos y mitigación del impacto causado al río Cauca

(plan de etnodesarrollo Palenke _Hormiguero). Y Consejo Comunitario Las dos aguas, en su plan de desarrollo la identidad cultural como soporte, como punto de arranque y va hacia el territorio, en una relación bidireccional. Crecimiento espiritual y material en armonía con la naturaleza (Plan de etnodesarrollo Las dos aguas –).

Cultura. En términos culturales, se puede decir que los municipios del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca conforman una sola región cultural. Entre los talentos y acciones que sobresalen está la adoración al niño, los balsajes a la virgen del Carmen, danzas como la juga, grupo de cantoras, y otras actividades culturales propias de la comunidad Afrocolombiana.

Uso de plantas medicinales en el cuidado de la salud Baile de los abuelos –Bunde. La adoración al niño Jesús, entre otros

1.11.1.3 El autorreconocimiento Afrodescendiente

En el reconocimiento que se le puede hacer al corregimiento El Hormiguero como un territorio de comunidad afrodescendiente hay que tener en cuenta su auto reconocimiento racial, que según el Plan de Desarrollo de Cali 2016 – 2019, al indagar a los encuestados sobre su raza (auto reconocimiento racial) se encuentra que para el corregimiento El Hormiguero, el 34% de los encuestados se identifica perteneciente a la raza negra, seguido del 22,2% que se auto identifica como mulato y en menor proporción el 20,1% se identifica como mestizo. Este corregimiento, junto con Navarro, tienen los más altos porcentajes de auto reconocimiento como pertenecientes a la raza negra y mulata (Diario El País, 2015).

Aun así, en un estudio realizado para el Plan de etnodesarrollo (2019:48), en el que se analizó la presencia de una identidad de comunidad negra entre los dos tipos de hogares de la encuesta del Consejo Comunitario. El 99,0% de los hogares con personas activas en el Consejo Comunitario manifestaron pertenecer a una “comunidad negra” y el 97,0% de los hogares sin participación en el Consejo Comunitario... se trata de una población que en casi el 100% se identifica con la noción de “comunidad negra”... hay una alta correspondencia entre auto reconocimiento y clasificación externa de la gente como afro, lo cual hace que se trate de un corregimiento afro, a pesar de estar también habitado por migrantes blanco-mestizos de otras regiones del Valle del Cauca (norte, centro y sur del Valle del Cauca) e indígenas Nasa del norte del Cauca. (p.52)

Luego de este recorrido histórico por la institución y los contextos comunitarios, se puede concluir que la etnoeducación es pertinente para la comunidad del Hormiguero. La institución viene realizando la tarea educadora con el direccionamiento estratégico requerido y la gestión de calidad deseada, el avance en esta labor requiere el concurso de todos los habitantes del territorio, las autoridades locales y educativas del municipio.

1.11.1.4 Estudiante de la Institución Ednoeducativa El Hormiguero:

La Institución Etnoeducativa el Hormiguero empleó una encuesta de auto reconocimiento para captar la pertenencia étnica. Implica que cada persona se reconoce como perteneciente a alguno de los grupos étnicos o a ninguno de ellos. Hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo.

La encuesta permite conocer el volumen de población y sus principales características demográficas, sociales y de condiciones de vivienda. Se realizó a través de un docente idóneo, para los estudiantes de bachillerato (6 a 11) y para los estudiantes de primaria se suministró la información a través de las familias.

El autorreconocimiento es un proceso subjetivo relacionado con la formación de identidad, con procesos sociales, históricos, construcciones políticas, conceptualizaciones académicas y personales. (Dane 2019) Por tanto, los resultados que la encuesta arrojan en I.E El Hormiguero es el siguiente: el 40.7 % de la población educativa se reconocen como Afrodescendiente, el 39.9 % como mestizo, y con una minoría del 12.5% como mulato; Cabe anotar que se tiene una población de 12,1% de extranjeros, para este caso venezolanos en el año 2023. Las familias de nuestra comunidad educativa pertenecen a un estrato socioeconómico Uno (1) con un porcentaje del 48.5%, en estrato dos (2) con un porcentaje del 29.9% y con un porcentaje mínimo del 7.4% perteneciente al estrato 4, esto debido a las nuevas urbanizaciones de los barrios Bochalema y Ciudad Pacífica.

En cuanto al tipo de familia de los estudiantes, el 44,6% son familias Nuclear incompleta, que es aquella que se constituye por los padres e hijos, el 21,7% es Extensa completa, son todos los familiares diferentes a los padres y los hijos, con un 18% la Nuclear incompleta es aquella familia en la que hay ausencia del padre o la madre, y con un 8,6 % Los cuidadores, los estudiantes que no tienen núcleo familiar, en este caso la Institución cuenta con tres fundaciones como lo son Oscar Scarpeta, Formemos, y Chiquitines.

Siguiendo con lo anterior, el 39,7 % de las familias de la comunidad educativa tienen vivienda rentada, el 37,8 % tiene vivienda propia y el 16,4% comparten vivienda con la familia y otros habitan en asentamientos subnormales. Un alto porcentaje de nuestra población estudiantil es víctima de violencia intrafamiliar y está expuesto al expendio y consumo de sustancias psicoactivas.

Por último, a la mayoría de los estudiantes encuestados con la pregunta, ¿Que te gustaría ser como profesional?, responden:

Futbolista, Médicos, enfermero(a) s, Abogados.

Con la anterior encuesta podemos caracterizar y estimar la población estudiantil afrodescendiente de nuestra institución, dicha encuesta nos brinda información para caracterizar la población con que se cuenta, y con la certeza que el corregimiento Hormiguero, ha venido teniendo una gran expansión urbanística, la cual nos arroja el ingreso de los nuevos grupos poblacionales, dentro de la comunidad educativa.

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO –PEC
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
EL HORMIGUERO
DISTRITO SANTIAGO DE CALI



II. COMPONENTE CONCEPTUAL GESTIÓN DIRECTIVA



II. COMPONENTE CONCEPTUAL GESTION DIRECTIVA

El área de Gestión directiva y horizonte institucional involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local, regional y nacional (Guía, MEN, 21, s.f.). El reto institucional de esta área es el de armonizar y coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas de gestión de la institución en consonancia con su horizonte institucional y metas educativas propuestas, permitiéndole responder a los múltiples desafíos.

Para el desarrollo de la gestión directiva de los procesos Etnoeducativo de la Institución El Hormiguero se ha delimitado un mapa de procesos organizado en relación con cuatro componentes: entradas y salidas, procesos y la interacción del entorno a la cadena de valor del servicio educativo. La gestión de procesos está estructurada por gestiones establecidas e interrelacionadas de la siguiente manera:

A continuación, se presentan los procesos específicos de este componente que se desarrollan en la institución Etnoeducadora del Hormiguero:

2.1 Direccionamiento estratégico

Establece el fundamento filosófico y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación de este direccionamiento y el establecimiento de metas colectivas sirven de guía a la acción etnopedagógica de la institución.

La institución Etnoeducativa el Hormiguero, atendiendo al principio de la universalidad de los derechos humanos, al objetivo del desarrollo sostenible número 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS No.4- ONU), al Plan Nacional De Desarrollo Pacto por Colombia 2018-2022, al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible y al Plan de Desarrollo de Cali 2020 – 2023 'Unidos por la Vida', especialmente las dimensiones número 2 Protección solidaria de la vida; y la dimensión número 3 Territorio resiliente y sustentable, aspectos que le apuestan a la educación y al cuidado del ambiente. En este sentido la institución sustenta su filosofía educativa, de esta forma, permitiendo orientar la enseñanza con el fin de forjar un individuo y una sociedad digna y coherente con la realidad actual de un mundo globalizado (Carla, 2000, 2).

Las anteriores consideraciones se internalizan en la institución Etnoeducadora el Hormiguero, contextualizando y apropiándose bajo los siguientes principios filosóficos institucionales:

- **Integralidad**, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza.
- **Autonomía**, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.
- **Interculturalidad**, entendida como la capacidad de reconocer a Colombia como un país multicultural y pluriétnico, con una gran riqueza de saberes y culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.
- **Participación comunitaria**, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos Etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.
- **Sustentabilidad ambiental**. Es el principio que permite el cuidado, mantenimiento, aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales y la relación armónica con el medio social.
- **Inclusión**: un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, considerando la equidad de oportunidades en la participación de los procesos integrales de aprendizaje.

La institución Etnoeducativa el Hormiguero, define su misión y visión, como la razón de ser institucional, a la vez como una brújula que orienta y proyecta las acciones del proceso enseñanza – aprendizaje.

Misión

La institución Etnoeducativa El Hormiguero es un establecimiento oficial incluyente que tiene como misión formar integralmente niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los niveles de preescolar, educación básica y media técnica, orientada al desarrollo de individuos respetuosos y responsables del cuidado, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Visión

al año 2026 la Institución Etnoeducativa el Hormiguero será reconocida por la calidad educativa ofrecida en sus niveles de preescolar, educación básica y media técnica, brindando prácticas pedagógicas, didácticas e innovadoras, con una formación técnica en monitoreo ambiental y sistemas informáticos orientada al desarrollo integral del individuo.

Valores institucionales

La Institución etnoeducativa El Hormiguero vivencia una filosofía del conocimiento enmarcada en valores que orientan una formación integral de los estudiantes que conlleven a la construcción de criterios y conceptos propios, experiencias, proyecciones y habilidades que hacen del estudiante un ser fundamentado, capacitado, seguro de sí, con aspiraciones y con proyección clara de la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, aportando al desarrollo sostenible de su comunidad, estos valores son

- **Respeto** hacia uno mismo y hacia los demás atendiendo el principio de la dignidad por la que cada persona es única e totalmente irrepetible.
- **Responsabilidad.** El ejercicio de la responsabilidad está en relación con la libertad puesto que un ser humano debe ser consciente de que sus acciones tienen consecuencias. Por tanto, cuando toma una decisión, también tiene que asumir este hecho desde el mismo momento en el que hace una elección.
- **Tolerancia.** Es considerada una habilidad personal que le permite al individuo desenvolverse en un medio social, para la vida.

2.2 Metas educativas institucionales

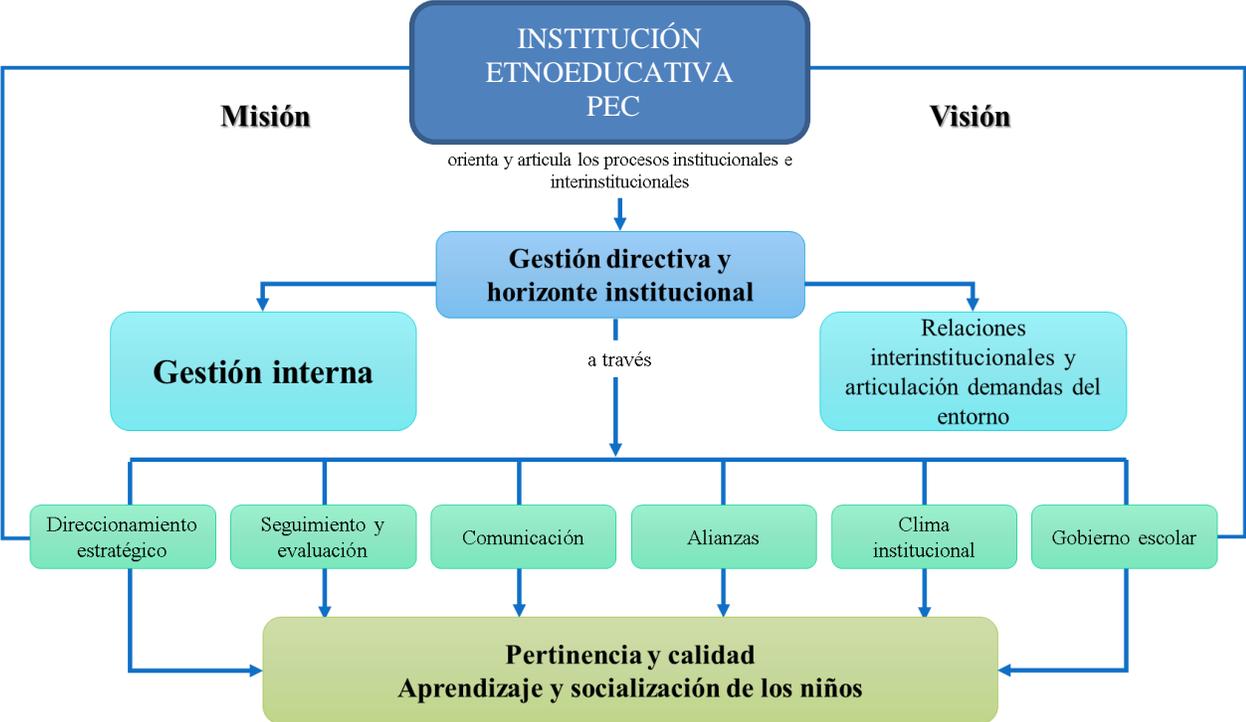
En cuanto a las metas educativas institucionales, la institución Etnoeducativa Hormiguero adopta las metas generales educativas declaradas por los países signatarios de Naciones Unidas. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

Fortalecer la educación (siguiendo un criterio de acceso y calidad de los servicios y poniendo atención a las desigualdades y necesidades territoriales) es clave desde la primera infancia.

avanzar más decididamente en la transversalización tanto de la perspectiva de género como de una perspectiva intercultural y de valoración de la diversidad en la educación. De esta manera, los sistemas educativos podrán contribuir a desactivar las relaciones y las posiciones asimétricas en la sociedad, y dar cabida al valor que pueden aportar el conocimiento y el desarrollo cultural de distintos grupos y poblaciones.

- La figura de los docentes y el enfoque que estos adoptan en la enseñanza es central para determinar la experiencia educativa.
- Quedarse atrás en logros educativos se asocia con quedarse atrás en el ámbito laboral; por lo tanto, la finalización de la enseñanza secundaria es el mínimo esperado para acceder al trabajo decente.
- La vulnerabilidad de los jóvenes con relación al acceso a educación y trabajo de calidad es multidimensional. Es fundamental darles capacitación para el trabajo. Por ello la institución está articulada con el Sena
- fortalecer las trayectorias educativas para asegurar el ingreso oportuno, la permanencia y conclusión en la educación secundaria para cumplir con su cobertura universal.
- Con relación a la meta 4.3 (De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria)
- Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar. Es parte primordial de los procesos etnopedagógico que desarrolla la institución, desarrolla un currículo propio en el que las herramientas de la comunicación y la tecnología se usan de manera transversal en el desarrollo de los planes de aula, permitiendo ampliar las opciones de aprendizaje a los estudiantes y funcionando como elemento de apoyo a las estrategias didácticas que los docentes etnoeducadores emplean.

- Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. La institución responde a esta meta con los programas de metodología flexibles.



2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.3.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Lograr el potencial humano de directivos, docentes, estudiantes, líderes y comunidad con conocimiento en la autoeducación para obtener en conjunto, el perfil educativo cultural, encaminado a la adquisición de: habilidades, destrezas, actitudes, valores y conocimientos para: comprender, interpretar y valorar el mundo y su medio ambiente.
2. Ampliar el espacio educativo, fortaleciendo el horizonte institucional y la investigación, comprometiendo la participación responsable de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar, tomando los conocimientos que todos traen desde sus ancestros.
3. optimizar los recursos de la gratuidad como los de los gobiernos girados a la JAC, JAL, Consejos comunitarios, para favorecer el proceso permanente y necesario para una mejor calidad educativa que integre lo cultural y contextual.
4. Fortalecer permanentemente la revisión del PEC a través del ciclo de planeación, revisión, ejecución y evaluación para los respectivos ajustes y eventos que se presenten.
5. promover, a través de la media técnica, el impulso de actividades de orientación vocacional a través del currículo técnico, tomando en cuenta los principios y valores señalados en la misión y visión.
6. Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionando una educación inclusiva, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar en nuestros estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios que se plantean en los Programas de Estudio, como también, proporcionar la formación como Persona Integral en la Sociedad.
2. Desarrollar los Planes y Programas de cada uno de los niveles educativos, las metodologías de trabajo, la organización escolar y los criterios de evaluación, de manera que se conviertan en el propósito de trabajo armónico e integral.
3. Utilizar en forma eficiente los recursos tecnológicos y materiales de que dispone la Institución Etnoeducativa para el fortalecimiento de los objetivos planeados con toda la comunidad propuestos en el PEC, obteniendo un mejor resultado en la tasa y porcentaje de promoción y pruebas saber.
4. Estimular la participación activa de los estudiantes en los actos folclóricos de la Institución, el corregimiento y la ciudad, mostrando la integración cultural étnica y ancestral.
5. Mejorar el rendimiento académico, demostrándolo en las Pruebas Saber internas y externas, de manera progresiva a través de las asignaturas evaluadas.
6. Incentivar el trabajo grupal y en equipo dirigido, el fomento de la lectura diaria y su comprensión en los contenidos mínimos por asignatura, después de haber aplicado la evaluación diagnóstica.
7. Favorecer las actividades y procesos interdisciplinarios en las metodologías de aprendizaje significativo y PIAR.

8. Potenciar el aprendizaje de la lengua extranjera, enfatizando en la media técnica para el mejoramiento del desempeño laboral y empresarial.
9. Estimular en los estudiantes la adquisición de hábitos de estudio y trabajo en equipo, siendo el protagonista de su propia educación con mayor grado de compromiso y responsabilidad, enlazados con los valores institucionales.
10. Fomentar el espíritu de colaboración e intercambio de experiencias profesionales entre todos los equipos docentes, directivos y asesores de la Secretaria, aprovechando todos los recursos humanos, económicos y didácticos.
11. Lograr la Formación transversal del conocimiento a través de las áreas donde la Ética sea el centro de una formación holística que conjugue lo cultural, y espiritual con el conocimiento y la experimentación.
12. Fomentar y realizar actividades en los proyectos transversales como el tiempo libre, integrándose así a las actividades culturales de la comunidad con actitud solidaria, para lograr la plenitud espiritual y corporal de los estudiantes.

2.4 Seguimiento y evaluación

Se considera la evaluación y el seguimiento como un proceso sistemático y permanente en la institución etnoeducativa que se realiza a partir de información organizada. El análisis y la apropiación de los resultados de esta orientan la toma de decisiones en la institución.

La institución Etnoeducativa el Hormiguero realiza seguimiento de sus procesos y asume la evaluación como un proceso que realimenta y conlleva a la calidad, por ello aplica la evaluación formativa como también retoma las evaluaciones externas como herramienta para ajustar sus planes de acción.

Las prácticas de evaluación sobre los aprendizajes son flexibles y responden a las diferentes características y condiciones de los estudiantes. Cada año la institución elabora su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) procurando dar seguimiento a los aspectos de mejora que promuevan los niveles de calidad del servicio Etnoeducativo.

2.5 Comunicación

Orienta las estrategias para la coordinación de acciones, entre cada área y con los diversos procesos al interior de la institución, y permite compartir y socializar el conocimiento que se genera. Además, pondera, los mecanismos más adecuados para informar a la comunidad educativa e involucrarla en el trabajo de autoevaluación. La Rectora en su estilo de direccionamiento estratégico, implementa estrategias diversas de comunicación asertiva, entre las de mayor uso, los comunicados, convocatorias a talleres, reuniones con docentes, reuniones con familias, los diálogos de saberes. Todas estas aprovechando las TIC como herramienta que facilita la comunicación.

2.6 Alianzas

Determina las políticas y acciones implementadas por la institución etnoeducativa para facilitar el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que apunten el desarrollo del proyecto pedagógico. La institución etnoeducativa viene desarrollando en los últimos años una labor de planificación y ejecución y evaluación de acuerdos institucionales e interinstitucionales, permitiendo entre otros la consolidación de los programas de formación **Técnico ambiental en monitoreo de suelo y agua y Técnico en creación y edición de software y sistemas de información**, estrechando lazos con instituciones con:
SENA.

Universidad Javeriana, U. libre, U. San Martín, U. del Valle, U. Camacho Ingenios, Acueductos de la Vereda, Bibliotecas, Servicios amigables, Scouts, Colegio Carbonel entre otros..

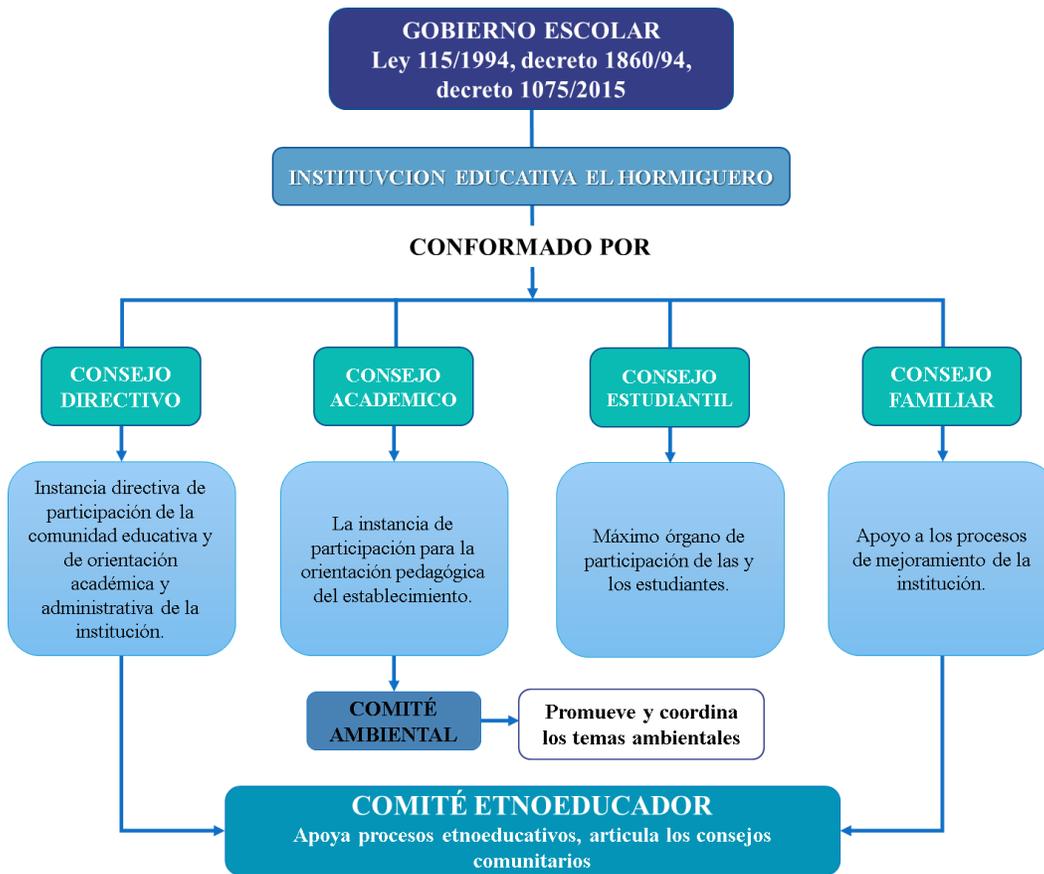
2.7 Clima institucional

Abarca los procesos orientados a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en el marco de la integración institucional y conlleva el diseño de estrategias para promover la creación de ambientes propicios al desarrollo de las actividades y acciones institucionales. Este permite la participación de la comunidad en las acciones educativas. El clima escolar logra avances significativos, lo cual se evidencia en una mayor participación de los consejos comunitarios en los procesos institucionales. Se fortalecen los apoyos psicosociales para estudiantes gestionados por la rectora, la actualización e implementación del manual de convivencia Etnoeducativo, como herramienta que direcciona la convivencia escolar. Una de las actividades que más congrega a la comunidad del corregimiento con la institución es la actividad cultural del día Afrocolombianidad.

2.8 Gobierno escolar

Comprende los procesos de participación de la comunidad educativa, tanto en la proyección de la institución como en la orientación y seguimiento de su proyecto educativo. La institución Etnoeducadora cuenta con un gobierno escolar integrado por cada uno de los consejos y comité que acompaña los procesos pedagógicos, de igual manera se fundamenta en el manual de convivencia escolar para hacer el debido proceso a las situaciones críticas de convivencia. El trabajo en equipo es la clave del direccionamiento estratégico empleado por la dirección de la institución, permitiendo la funcionalidad de los distintos estamentos de participación de la comunidad.

Figura 6 Organigrama del gobierno escolar



Fuente: elaboración propia.

Finalmente se plantea que, dado que el proceso educativo es dinámico, la gestión directiva debe ir a la par con las dinámicas de la comunidad y del proceso mismo, para lo cual se orienta bajo un enfoque de direccionamiento estratégico institucional.

**PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEC
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
EL HORMIGUERO**



**III. COMPONENTE PEDAGÓGICO
Y CURRICULAR
GESTIÓN PEDAGÓGICA**



3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

“Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”

Artículo 68 de la Constitución Política Nacional

El componente académico es la esencia del trabajo de una institución educativa, debido a que señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, profesional y social. En este componente se trazarán los lineamientos para la gestión de los procesos curriculares, las prácticas pedagógicas institucionales y, la gestión de clases y seguimiento académico (Guía 34 MEN: 2008). En la Institución Etnoeducativa Hormiguero cobra relevancia el pleno desarrollo de este proceso en la medida en que se trabaje por el propósito de lograr coherencia y pertinencia étnico y cultural con la población de este corregimiento y con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario –PEC 2021. Es por esto que, con base en el reconocimiento realizado en la Constitución Política de 1991, de la diversidad étnica y cultural del país como patrimonio de la nación, aquí se propone el modelo pedagógico propio construido a partir de la cosmovisión de los habitantes de El Hormiguero y de la propuesta pedagógica de la Institución Etnoeducativa.

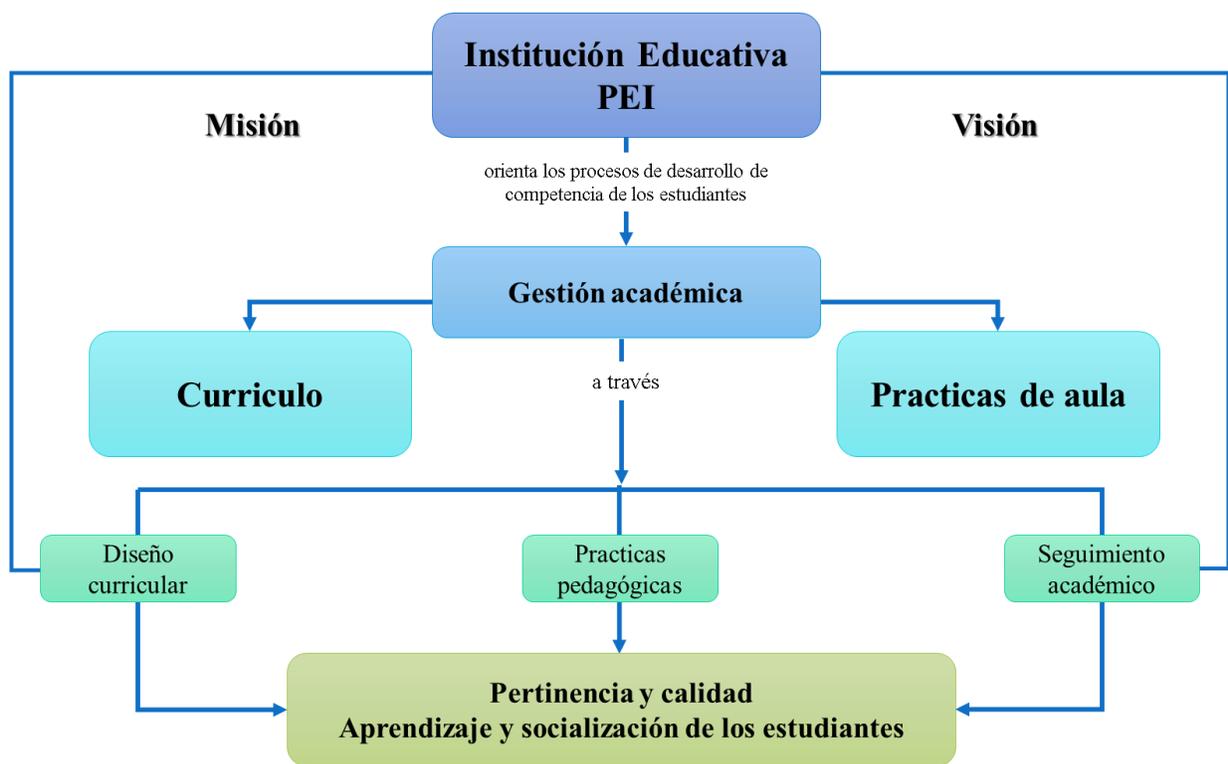
Construir un modelo pedagógico en el marco del PEC es complejo, tanto por las implicaciones de lo pedagógico como saber esencial de la profesión docente que a veces resulta ser confusa tanto en la conceptualización como en su aplicación en la práctica, conceptualizar a nivel de las instituciones educativas es un tema que requiere reflexiones conjuntas y continuas, más aún en este caso que se requiere su integración a la etnoeducación, tema del que existen múltiples aproximaciones incluso en esta comunidad educativa. En este sentido, se comprende a partir de Pinto y Castro (2018) que los modelos pedagógicos constituyen modelos propios de la pedagogía, reconocida no sólo como un saber sino también como objeto de crítica conceptual y de revisión de los fundamentos sobre los cuales se haya construido, en ese sentido, explicitar el modelo pedagógico de la IE, permite concretarlo en el aula y en las diversas actividades que cotidianamente se realizan en la institución favoreciendo la implementación de la etnoeducación como proceso y como práctica de la enseñanza-aprendizaje que rescate los principios y valores afrocolombianos en la comunidad de la IE El Hormiguero.

Esta resignificación del PIER a PEC, permitió aproximar el modelo pedagógico a las necesidades reales de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero y las características del corregimiento del que toma su nombre, ambos pertenecientes al Distrito de Santiago de Cali. Esto es posible, además de la cultura e historia de su población, por el reconocimiento legal que le otorgó la Secretaría de Educación Municipal como institución Etnoeducadora en el 2019.

Lo anterior se suma a la constante búsqueda que se ha realizado desde hace algunos años por diseñar la educación con pertinencia social y cultural que sea el sustento de la formación de las nuevas generaciones y que contribuya al etnodesarrollo de El Hormiguero y sus habitantes.

Para esta institución etnoeducativa, construir sus propias orientaciones pedagógicas es una expresión de la autonomía que el estado colombiano otorga en la Ley General de Educación y decretos reglamentarios para la formación integral del estudiante en lo cognoscitivo, psicomotor, volitivo, afectivo y formativo, con identidad cultural local, regional y nacional por medio de un modelo pedagógico y un currículo diseñados para el alcance de los objetivos del PEC y sus respectivos procesos didácticos, evaluativos, entendiendo por currículo todos aquellos aspectos concernientes a los planes de estudio, los programas y las metodologías elementos fundamentales que permiten trazar y formular los lineamientos necesarios para poder orientar de manera articulada una verdadera política etnoeducativa institucional que beneficie a su comunidad.

Figura 7 Gestión académica



Fuente: Guía autoevaluación MEN - 2016

Estos lineamientos etnopedagógicos son una construcción colectiva que surge del ejercicio de reflexión y planificación escolar de las prácticas institucionales y comunitarias acerca del proceso de formación del educando que, desde hace unos años, ha venido desarrollando esta comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y representantes de la comunidad) con el apoyo de asesores internos y externos. Esta es una oportunidad para hacer explícita la intención institucional de llevar a cabo la formación del estudiante coherente con las características de los afrodescendientes, promoviendo un diálogo intercultural entre todas las personas que habitan el corregimiento El Hormiguero de Cali. Esta población tiene una cultura,

una historia y unos saberes que le distinguen y que necesitan expresarse en la propuesta etnoeducativa de esta institución oficial, con el fin de contextualizar la tarea de los docentes y la formación de los estudiantes en el aula y en la escuela.

Las expectativas y propósitos educativos de esta comunidad se concretan en un modelo pedagógico sustentado en diversas teorías pedagógicas que permiten desde la escuela, transitar por el sistema de creencias y saberes que tiene la comunidad. En este modelo se fusionan los conocimientos ancestrales y pedagógicos con el fin de facilitar a los docentes y la comunidad educativa la reflexión y la implementación de la etnoeducación tanto en la enseñanza como en el aprendizaje haciendo posible el proceso de formación de los estudiantes. Es necesario resaltar con la SEPM (2020:5) que en la realidad los modelos pedagógicos se superponen, se entremezclan y se complementan y en ocasiones, suelen ser contradictorios.

3.1 El modelo pedagógico propio - HUMACO

Este modelo pedagógico responde a las características del entorno y a las necesidades de formación de los estudiantes. La base de este modelo es una metodología que articula los aspectos más sobresalientes de algunos de los modelos pedagógicos, los cuales se desarrollan bajo el marco de las tendencias pedagógicas más reconocidas en la actualidad. Con la exploración de las reflexiones acerca del modelo pedagógico registrados en diferentes documentos institucionales como el PEI (2013), el PIER (2017) – HUMACO (2017 -2021), y los avances logrados en la resignificación a PEC (2019) y la información suministrada en el 2021 por estudiantes, docentes, directivas, integrantes del Consejo Directivo y de los Consejos Comunitarios Palenke y las Dos Aguas del corregimiento El Hormiguero.

3.1.1 Bases del modelo pedagógico propio - HUMACO

El modelo pedagógico de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero se sustenta en los siguientes pilares:

3.1.2 Etnoeducación

Se fundamenta en lo expresado en el Artículo 55 de la Ley 115 de 1994, en el que se expone esta definición de etnoeducación:

“Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.”

Con este concepto se orienta a los pueblos a hacer uso de la autonomía para que el proceso

educativo haga posible diseñar y desarrollar sus propios planes, programas y proyectos educativos, en su totalidad: abarcando desde la concepción hasta la evaluación y ganando espacios de concertación con otras culturas y otras instancias de la administración. Se basa también en la “riqueza multicultural y multiétnica del país... garantizando diferentes formas de acceso a la educación desde una cultura propia.”

La etnoeducación es un fundamento para el reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural de nuestro país, en la búsqueda de inclusión, tolerancia y respeto. Así, los docentes y directivos en la Encuesta PEC (2021) expresaron que la etnoeducación se encuentra presente en todas las actividades y proyectos que se realizan en la IE, en los que principalmente en los Proyectos Pedagógicos Transversales, entre los que se destacan el PPT Aguas y Arenas del Saber, seguido del PRAE. Otros manifiestan que se trabaja de manera transversal en el plan de estudios y en consecuencia en todas las áreas, en expresiones como:

- *En el modelo pedagógico debe tratarse lo etnoeducativo como un eje estructural, funcional y técnico desde el PEC.*
- *El tratamiento de lo etnoeducativo debe ser explícito en todos los niveles de concreción del currículo, desde el PEC, el modelo pedagógico y su aplicación en los planes de aula.*
- *El componente Etnoeducador es un proceso transversal que necesita ser desarrollado en todas las áreas fundamentales, con lecturas, en el día de la raza, el día del idioma, en la celebración del día de la virgen, en la celebración de la semana Afro en el mes de mayo, en la novena de diciembre, el 12 de octubre, entre otras.*
- *El componente etnoeducador se encuentra presente y con mayor fuerza en el proyecto Aguas y Arenas del Saber, existe una malla curricular en primaria y secundaria que se realizó años atrás por los integrantes de este proyecto para transversalizar en todas las áreas la cátedra afro, pero no todos los docentes llevan estas prácticas a una verdadera planeación y sobre todo a la realidad con los estudiantes dentro del aula. Creo que dentro de los otros proyectos transversales y varios docentes de la IE deben darle más fuerza a este componente etnoeducador dentro de las planeación y prácticas.*
- *En teoría, el componente Etnoeducador se encuentra en todos los proyectos, pero en la práctica, y por referencia de las actividades desarrolladas, no se nota mucha articulación con el mismo.*
- *La IE cuenta con un número significativo de docentes Etno, hay otros docentes que no tienen esta denominación, pero sus prácticas pedagógicas como por mencionar desde los PPT promueven no solo el vínculo con el territorio sino la visibilización de prácticas ancestrales del territorio. Como, por ejemplo, el uso de plantas medicinales, las fiestas del corregimiento, etc.*
- *Es necesario que toda la comunidad educativa se empodere del modelo pedagógico etnoeducativo, trabajándolo en el contexto del PEC.*

En términos de Mosquera (2007):

“La etnoeducación afrocolombiana es el enaltecimiento y desarrollo de los valores históricos, culturales, etnológicos, sociales y políticos; del extraordinario aporte de los pueblos africanos y afrocolombianos, en la construcción y desarrollo de la nacionalidad y de todas las esferas de nuestra sociedad colombiana. La incorporación de la Afrocolombianidad en el sistema educativo debe ser y asumirse como el reconocimiento, autoestima, y legitimación nacional del protagonismo, identidad y creatividad de la persona y el pueblo afrocolombiano, legitimándolos en la conciencia personal a través de los planes de estudio, la Cátedra Afrocolombiana, y las políticas curriculares oficiales y privadas.”

De este modo, la etnoeducación y la Cátedra Afrocolombiana requieren un trabajo mancomunado entre la escuela y la comunidad como un aporte a la cohesión social que haga posible el ejercicio de los derechos fundamentales y étnicos. Así mismo, estos esfuerzos requieren de un trabajo articulado entre la administración educativa local o nacional y las autoridades de los grupos étnicos (MEN: s.f.). Y este el deber ser de la etnoeducación, tanto en la escuela como en la comunidad, en asocio con las autoridades educativas del Estado, se trata de materializar el logro del reconocimiento que se hizo de Colombia como una nación pluriétnica y multicultural en la Constitución Política de 1991, en la que cabemos todos.

Esto se evidencia en el concepto de etnoeducación afrocolombiana expresado por la pedagoga M. L. Hurtado expresa:

La etnoeducación afrocolombiana, considerada como proceso de construcción colectiva y permanente, constituye una gran oportunidad para avanzar hacia una educación pertinente a las características étnico-culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país. En ese sentido, el proyecto educativo, institucional o comunitario, tiene como principal referente el contexto y las dinámicas biogeográficas, ambientales, sociales, económicas, políticas y culturales de los territorios colectivos y comunidades con población mayoritariamente afro. Así, dichas características y dinámicas del contexto local constituyen la base para la construcción de conocimientos, saberes, prácticas y valores propios que, articulados a otros conocimientos de la cultura universal/occidental, serían los contenidos de la formación orientada hacia el desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida comunitarios. (Comunicación personal 2021-03-26).

Lo Etnoeducativo permitirá que los estudiantes logren aprendizajes significativos, desarrollando conocimientos, valores, talentos y competencias en clave de su identidad cultural e interculturalidad.

3.1.3 Interculturalidad

Ser una institución etnoeducadora, también requiere de una praxis de la interculturalidad, la que es entendida como el diálogo respetuoso entre las diferentes etnias y culturas que integran el corregimiento del Hormiguero, contribuyendo a formar proyectos de vida personales y comunitarios. Parte de la valoración de la cultura propia como un valor que fortalece las relaciones interculturales e interétnicas. Esto implica reconocer y respetar la presencia de otras etnias y comunidades como la indígena, la mestiza, personas en condición de desplazamiento, entre otras.

La interculturalidad vista así, se constituye en una dimensión sustantiva del modelo pedagógico de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, que con estos pilares tiende a convertirse en una auténtica innovación educativa.

Desde la interculturalidad se entiende que lo etnoeducativo es una formación humana para todos los seres sin distinciones de ninguna naturaleza, esto contribuiría a superar la discriminación, la exclusión y la marginalidad que históricamente se ha realizado en Colombia y el mundo a personas y pueblos que percibidos como diferentes. Así pues, en este modelo pedagógico etnoeducativo, la interculturalidad trasciende el sistema escolar de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero e involucra a toda la comunidad con su identidad y su realidad cultural, étnica, histórica y sociológica, con espacios para el desarrollo de toda su cultura innata como es su lenguaje corporal, su música, el baile, la oralidad, desde donde generamos todos sus procesos de aprendizaje. (MP Holístico Hormiguero)

La interculturalidad como proceso, y como principio de la etnoeducación y de la democracia, explica Artunduaga (1987) implica tener en cuenta elementos de trascendental importancia:

- **El respeto cultural.** No se puede considerar la posibilidad de que exista interculturalidad si no se da en el marco del respeto cultural.
- **La tolerancia cultural.** Se da a partir del reconocimiento del otro como parte importante en la construcción del conocimiento, valorando su propia forma de pensar y organizar su mundo.
- **El diálogo cultural.** A partir de un diálogo de saberes y conocimientos que permitan armonizar los principios fundamentales de cada cultura.
- **El enriquecimiento mutuo.** La interculturalidad implica un enriquecimiento mutuo de las culturas que entran en articulación; este enriquecimiento sólo se da si existe una apertura biunívoca de alteridad.

3.1.4 Cultura

La etnoeducación y modelo pedagógico se dinamizan a través de las relaciones que se establecen entre la escuela, la comunidad educativa y la cultura de referencia. Por esta razón, es indispensable reflexionar sobre el papel de la cultura y de los propósitos formativos del corregimiento y de la IE, así como de las prácticas pedagógicas y del aprendizaje que allí se desarrollan. Desde una perspectiva amplia, cultura es la suma de valores, convicciones y representaciones sobre el mundo, a partir de las cuales la comunidad organiza su experiencia vida. Estos conocimientos y la valoración local de sus aprendizajes son los que favorecen o dificultan el empoderamiento de los habitantes, superando la visión reduccionista de entender lo cultural de los grupos étnicos referido únicamente a la música, danza, pintura, tejidos, cerámicas y la forma de alimentarse.

La cultura, entendida como proceso intencional y consciente que de acuerdo con Guedez

(1987) “*representa el conjunto de informaciones y conocimientos, juicios e ideas, tradiciones y valoraciones, sentimientos y creencias, pensamientos y realizaciones, hábitos y costumbres, y aptitudes y actitudes que la persona ha adquirido como consecuencia de ser miembro de una sociedad*”, en la práctica curricular da cuenta de lo que se selecciona, se organiza y se estructura en la planeación del proceso educativo. Esto tiene consecuencias para el docente en tanto mediador de la cultura y responsable de los procesos pedagógicos que se desarrollan en el aula y en la escuela. La cultura, manifiesta Colombres (1987), es un producto histórico y social realizado por el ser humano, razón por la que realizar un currículum es indispensable reconocer la herencia de los ancestros, de reproducir sus tradiciones y costumbres y, a través de las nuevas generaciones, darle significado en la comunidad en la que vive como sustento para el etnodesarrollo.

El reconocimiento y valoración de la propia cultura favorece la comprensión de los otros. Es la comprensión del modo de ser en la cultura propia lo que abre la posibilidad de comunicación y entendimiento con otros. Por esta razón es indispensable que los saberes ancestrales, costumbres y el patrimonio cultural tangible e intangible del Corregimiento El Hormiguero se considere como el punto de partida en el cual ocurren los aprendizajes escolares, en tanto se requiere una concepción y una praxis etnoeducadora que los considere principales referentes del proceso educativo. Siguiendo a Ramos, (2006), este modelo pedagógico propio tendrá pertinencia cultural en la medida en que responda a los requerimientos específicos de la cultura de la comunidad de El Hormiguero.

3.1.5 Constructivismo

Desde el PEI (2012) se estudiaron diferentes modelos pedagógicos y por consenso se definió que el más apropiado para la institución educativa era el constructivista, hecho que se refrendó en el PIER (2017) añadiendo el humanismo como elemento complementario a la

formación integral, y en el PEC (2019) se ratifica la idea de los dos paradigmas pedagógicos. Y es con base en esto que en la Institución se orientan las metodologías y estrategias, se propende por un cambio de rol tanto en estudiantes como en los docentes con el propósito de mejorar la práctica pedagógica e incidir en el proceso de aprendizaje.

En este modelo, el docente crea un ambiente estimulante y el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta las características y necesidades del estudiante, la familia, cultura y el contexto social y comunitario en el proceso a desarrollar. Se favorece, además una comunicación asertiva docente - estudiante, con el fin de orientar el proceso de aprendizaje lo más cercanos a las expectativas. De igual forma se promueve el aprendizaje social, en colaboración debido a que en la interacción con el otro se desarrollan competencias ciudadanas y básicas para adaptarse y ser parte de un medio social.

De acuerdo con Vives (2016) y antes Flórez, (2001), en el constructivismo coexisten diferentes corrientes:

1. Una tendencia propende por que las personas accedan, progresiva y secuencialmente a la

etapa superior de desarrollo intelectual que incluyan el pensamiento, el lenguaje y lo ético-moral. Para que el niño o la niña logre una estructura cognitiva superior, no importa el contenido, este es secundario, lo que importa es el desarrollo cognitivo del sujeto. Así mismo concibe la enseñanza como una actividad crítica y al docente como un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su propia práctica. El error es percibido como una señal de procesos intelectuales del estudiante y se aprovecha en las situaciones didácticas como espacios que generan aprendizajes creativos. Es importante señalar que el estudiante construye su propio conocimiento a partir de los apoyos que le brinda el docente. Se considera que el conocimiento se autoconstruye.

2. La segunda tendencia hace énfasis en los contenidos del proceso de enseñanza y aprendizaje y en particular en los contenidos científicos. Así, se admite, siguiendo a Brunner que cualquier contenido puede ser comprendido por el estudiante si se enseña en un lenguaje sencillo, realizando un aprendizaje por descubrimiento. En esta misma corriente se destaca Ausubel, quien plantea que el aprendizaje de contenidos se realiza por el sentido y el significado que los estudiantes le otorgan, esto es, lo que se denomina aprendizaje significativo. Estos y otros autores reconocen que los estudiantes cuentan con unos saberes previos que es necesario aprovechar para generar unos nuevos.
3. El tercer movimiento hace referencia a las habilidades cognitivas, las cuales se consideran más importantes que los aprendizajes de contenidos. En esta corriente se encuentran Hilda Taba y De Bono, la primera plantea la importancia del pensamiento inductivo en los estudiantes, y el segundo, el pensamiento lateral y creativo.
4. Estas tendencias son complementarias, las habilidades no se dan si no hay contenidos que aprender y no se aprende el contenido sino hay habilidades del pensamiento.
5. La cuarta corriente, la social en los modelos cognitivos o constructivistas, se caracteriza por asumir al sujeto como histórico y cultural. El aprendizaje se deriva de la cultura de procedencia del estudiante. Los ambientes de aprendizaje son mediadores culturales que facilitan el desarrollo del estudiante.

El modelo pedagógico constructivista, a pesar de las diferentes corrientes de este modelo cognitivo, diversos autores como Flórez (2001) y Carretero (2004) y Vives (2016), entre otros, encuentra aspectos en común que los unen:

- La mente del estudiante ya tiene conocimientos previos (no está en blanco) que contribuyen con el significado que le dan al mundo.
- Para que los aprendizajes se logren es necesario darles un sentido y un significado a los contenidos y experiencias vivenciales, centrados en las estructuras, esquemas y operaciones mentales de los sujetos.
- El aprendizaje es el resultado de un proceso de construcción personal y colectiva.
- En este modelo la relación maestro-estudiante se establece pensando en el estudiante como centro del proceso educativo y el maestro como un facilitador o estimulador de experiencias.
- La meta del proceso educativo es el acceso a un nivel superior de desarrollo cognitivo-

intelectual de los estudiantes, por tanto, los estudiantes construyen sus propios contenidos de aprendizaje.

- El maestro es el mediador del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de impedir la confusión, que se extendería en su mente si se ocupasen de los problemas del mundo por sí mismos sin regulación externa.
- El método estimula la creación de ambientes y experiencias, y la posibilidad de que el estudiante investigue.
- El aprendizaje es producto de mediaciones que involucran al sujeto que aprende y lo relacionan con los contextos y conocimientos construidos con que cuenta.
- Las relaciones entre pensamiento y lenguaje y la influencia de las variables socio-históricas.
- La Zona de Desarrollo Próximo como marco de explicación de las relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

3.1.6 Humanismo

En este modelo se consideran los aspectos esenciales del ser humano, prioriza el descubrimiento del potencial de cada individuo para impulsar la identidad personal del estudiante. El modelo humanista de educación enfatiza la importancia del autoconocimiento y la identidad personal (Colegio Chimalistac, 2018). Es por ello que para procesos Etnoeducativos,

implementar el humanismo facilita al estudiante el autoconocimiento con sus virtudes y aspectos por fortalecer, lo cual le permite madurar la personalidad y aporta al desarrollo de la inteligencia emocional.

Uno de los creadores del enfoque humanista, Carl Rogers (1995), menciona que la educación debe estar centrada en el alumno mismo, que posee un deseo natural por aprender, y que: “solo sirve aquello que deja huella en una persona y pasa a formar parte de su vida cognitiva, cultural, afectiva, espiritual y existencial”. Y para ello es necesario generar un aprendizaje significativo. Asimismo, Ausubel (1976) menciona que: “*la característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones*”. Esto hace que la información nueva tome forma en las estructuras ya establecidas sobre lo aprendido en el pasado.

Reconociendo que la adopción de un solo modelo no es exclusiva, y que en la aplicación del que se ha definido subsisten otras tendencias y a veces modelos, esta es la tendencia más coherente con un planteamiento etnoeducativo que desde la Institución reconocen las identidades de los estudiantes en relación con los cambios que están viviendo en cada etapa del desarrollo, así como de la comunidad a la que pertenecen, El Hormiguero en el municipio de Cali. Los contenidos del currículo tienen un fuerte componente social, se favorece la comunicación y la relación con los otros.

A manera de síntesis:

- En la combinación de los modelos humanista – constructivista. Es de vital importancia respetar el valor del ser humano por lo que es (humanismo). Además, entregarle herramientas que le permitan acceder al conocimiento por su propia cuenta (constructivismo).
- Estos dos paradigmas por añadidura priorizan la parte cognitiva del ser humano y el refuerzo de su parte conductual que es la manifestación de sus pensamientos ya no como acto mecánico, sino como acto existencial que le otorga virtudes, crecimiento, armonía y valor a su ser en el momento de aprender. González, C. (2015).
- El modelo humanista-constructivista permite al estudiante pensar, generar sus propias ideas, opinar, emitir juicios, experimentar por su propia cuenta, resolver problemas, reconocer su humanidad, virtudes, desaciertos, etc.

3.1.7 Transversalidad

Con base en lo anterior, el modelo pedagógico propio HUMACO, elegido para concretar en la práctica la etnoeducación, requiere de la transversalidad que articula sus demás componentes en la institución etnoeducativa El Hormiguero, implica hacerla presente desde el pensamiento a la acción, escenificándola curricularmente en los niveles institucional, de las áreas

y en el aula, procurando una formación integral del sujeto que aborde simultáneamente elementos conceptuales (saber conocer), procedimentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser) y del saber convivir.

La transversalidad enriquece el proceso formativo debido a que conecta y articula distintos saberes tanto académicos como ancestrales dotando de sentido los aprendizajes disciplinares, estableciendo conexiones entre la escuela y la comunidad y de lo teórico con lo práctico. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes sean el producto de la integración de las dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta el currículum e interpela a la cultura escolar y a los diferentes actores que hacen parte de ella.

Así, la transversalidad permite en el currículo se articulen los saberes ancestrales a la escuela, así como el rescate y conservación de sus tradiciones culturales, el fortalecimiento la identidad de los estudiantes, la imagen positiva de sí mismo, favoreciendo la integración de la familia a la institución, proyectándose a la vida laboral desde un trabajo en el aula y más allá de ella. Este planteamiento es coherente con la definición de que todo proyecto pedagógico debe cumplir con “la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada” (Ar. 36 Dec. 1860/94).

En esta Institución Etnoeducativa ubicada en un corregimiento de Cali, la transversalidad también implica pensar en ruralidad, en el territorio afro, su cultura y ancestralidad, en el componente ambiental, el potencial turístico y en el emprendimiento que se pueden trabajar desde la escuela. Estas temáticas se abordan desde los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y,

principalmente, a los PRAE, los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), los Proyectos Atención a Familias (PAF) y el Servicio Social Estudiantil (SSE) y, fundamentalmente el proyecto etnoeducativo “Aguas y Arenas del Saber”. Los aportes más destacados que realizan la transversalidad al componente Etnoeducativo en la IE El Hormiguero son: el rescate de los saberes ancestrales, el autorreconocimiento y la formación humanista.

Estos proyectos permiten identificar y desarrollar actividades orientadas desde los proyectos de aula, de área, y de la media técnica, teniendo el saber etnoeducativo como eje estructural, funcional y organizativo. Son diseñados como respuesta a las necesidades de las familias, la comunidad y las veredas (seguridad alimentaria, salud, recreación, conservación, etc.) contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidad en general. La transversalidad está presente en toda la vida institucional, enfrenta retos y desafíos desde diferentes perspectivas convirtiendo el acto educativo en una formación para la vida, con un esfuerzo que se traduce en nuevos aprendizajes para el estudiante, el bienestar de la comunidad y el desarrollo personal e institucional. Esto también es reconocido por una líder del Consejo Comunitario Las Dos Aguas de El Hormiguero:

Con la transversalidad se puede trabajar desde todas las áreas, se puede trabajar lo etnoeducativo, por ejemplo, desde la tecnología, el medio ambiente, el deporte, los juegos ancestrales, la música, como el trabajo con los violines y otros instrumentos de la música ancestral... se trabajan talleres de recuperación de la historia y aprovechar el conocimiento de los adultos mayores. (GF-DA - 2).⁶

En la práctica, los docentes y directivas de la Institución Etnoeducativa reconocen, a través de las respuestas al Cuestionario PEC (2021), que la transversalidad expresada en los proyectos institucionales realiza un aporte significativo al PEC y a la comprensión de su Modelo pedagógico a través de los aspectos:

a) Referidos a la diversidad étnica y cultural de la comunidad:

- *Fundamentos para el reconocimiento y el respeto de la diversidad étnica y multicultural de nuestro país, en la búsqueda de inclusión, tolerancia y respeto.*
- *El proyecto, por medio del trabajo con los estudiantes y familias, rescata, fortalece y da a conocer formas ancestrales de aprovechamiento del tiempo libre a través de la promoción y la práctica de juegos propios de la cultura del entorno.*
- *Al implementar estrategias y actividades que conlleven al autorreconocimiento, teniendo en cuenta su cultura y costumbres a través de la lectura y escritura de textos de autores afrodescendientes.*
- *Al fortalecimiento de la tradición oral.*
- *Promover los conocimientos ancestrales sobre la vegetación en la zona.*

- *En los planes de área, aula, proyecto Aguas y Arenas del Saber.*

b) A la gestión académica y comunitaria:

- *En el proceso de gestión académica ya que este componente involucra el ser de la institución y hace parte de los procesos de seguimiento, evaluación y promoción.*
- *La participación de todos los miembros de la comunidad educativa, buscando el mejoramiento académico de los estudiantes, fortaleciendo los valores institucionales y mejorando en el desarrollo integral de este, para que alcance mejores desempeños y así una calidad de vida con muchas posibilidades al culminar sus estudios.*

⁶ Código GF – DA – 2: Grupo Focal con el Consejo Comunitario Las Dos Aguas. Participante 2.

En proceso de transformación del PEC para que pueda ser visible junto a las actividades que se desarrollan.

- *Este proyecto aterriza sus acciones al contexto local, vincula no solo a los estudiantes sino también a la comunidad en general, tratando de generar prácticas pedagógicas en pro del fortalecimiento de competencias básicas y así el mejoramiento de la calidad de vida.*
- *Genera participación democrática, invitando a toda la comunidad a contribuir y decidir en todos los aspectos fundamentales de la institución.*
- *Es el de la conformación de los estamentos o instancias de participación de la comunidad educativa.*

c) Relacionados con la educación ambiental y el cuidado de la salud.

- *Promover el cuidado del medio ambiente y la práctica de estilos de vida saludables.*
- *La parte ambiental, que permita la concientización del cuidado de nuestros recursos naturales y del entorno.*
- *En el PGIRS (plan de gestión integral de los residuos sólidos) y el PGR – (Programa de Gestión Ambiental).*

3.2 Comunidad

*Ubuntu: «Umuntu, nigumuntu, nagumuntu»
«Una persona es una persona a causa de los demás»*

Una característica fundamental de una institución etnoeducativa es que el proceso formativo que realiza sólo se da si está fuertemente articulada a la realidad de referencia que, en el caso de El Hormiguero, es una comunidad afrocolombiana representada por organizaciones en los Consejos Comunitarios “Palenke – Hormiguero” (creado en el 2005) y “Las Dos Aguas” (creado en el 2014). Estas organizaciones comunitarias, de acuerdo con lo expresado en el Plan de Etnodesarrollo (2019: Palenke-Hormiguero)” trabajan “por fortalecer la cultura propia, la identidad como pueblo, su autodeterminación en el territorio y la autogestión de su propio proyecto de desarrollo”. Ellos tienen su propia concepción sobre educación, para ellos educar es formar en valores, tal como lo hacían los ancestros – hombres y mujeres fuertes desarraigados de su territorio africano traídos a América latina para esclavizarlos, tal como lo cuenta la historia, los primeros pobladores de este corregimiento que sirvieron en la antigua hacienda Cañas Gordas, que hoy es un museo del municipio de Cali.

En cuanto a la identidad étnica del Corregimiento, en el Plan De Etnodesarrollo Consejo Comunitario Palenke-Hormiguero (2019) se expresa que:

...los datos son concluyentes en la fuerte identidad como “comunidad negra” de la gente que participa y la que no participa en el Consejo Comunitario. Esto se corresponde con un altísimo autorreconocimiento étnico-racial como gente negra, además de que en términos de hetero-clasificación externa realizada por las encuestadoras la mayor parte de ella es de piel oscura. O sea, hay una alta correspondencia entre autorreconocimiento y clasificación externa de la gente como afro, lo cual hace que se trate de un corregimiento afro, a pesar de estar también habitado por migrantes blanco-mestizos de otras regiones del Valle del Cauca (norte, centro y sur del Valle del Cauca) e indígenas Nasa del norte del Cauca. Es un corregimiento multi-étnico racial, pero con una fuerte mayoría afrodescendiente que lo habita y que en su mayor parte ha vivido allí una vez nació en algún centro de salud de Cali además de los que nacieron en el mismo corregimiento con ayuda de parteras. (p. 52)

La comunidad reconoce la necesidad de una educación humanizante, que centre toda su atención en el individuo para que valore su origen, los saberes ancestrales e influya de manera positiva en su comunidad conservando el legado histórico y aportando al desarrollo de su entorno inmediato y al de la región. Esto coincide con lo expresado por unos líderes comunitarios:

“En el Consejo Comunitario tenemos un concepto de etnoeducación y es la que se realiza en un territorio ancestral, es la que se articula y reconoce la historia y costumbres de la comunidad. Se necesita trabajar de manera articulada el componente etnoeducativo y comunitario. Líder del Consejo Comunitario Las Dos Aguas de El Hormiguero

(25.02.2021)

“El colegio debe dar más importancia a la persona, que ese muchacho respete, respete a la familia, sienta amor por él, por su familia, por su tierra. Que se auto reconozca, que crea en el mismo, que tenga los pies en la tierra...” Líder del Consejo Comunitario Palenke Hormiguero (3.03.2021)

La práctica pedagógica del docente y el aprendizaje de los estudiantes, con base en este modelo pedagógico propio, hace posible realizar un proceso etnoeducativo en la IE El Hormiguero.

3.3 Características del Modelo pedagógico de la IE El Hormiguero

“Si se cree en el proceso, siempre se tiene esperanza”
Raúl Cuero (2011)

Como respuesta a las necesidades reales de la Institución etnoeducativa y de la población de El Hormiguero, se define un modelo pedagógico centrado en el estudiante de este Corregimiento y de Cali, así como de otros municipios del sur occidente colombiano, teniendo en cuenta, además, las dinámicas propias de la comunidad en la que se ofrece el servicio educativo.

A su vez, el modelo pedagógico construido en y para la Institución etnoeducativa toma los aspectos más sobresalientes de las tendencias y teorías pedagógicas de los últimos tiempos en especial del humanismo y constructivismo, las cuales permiten la articulación de los saberes y costumbres ancestrales del territorio Afro y de los nuevos pobladores que han llegado al Corregimiento, quienes son los beneficiarios directos del servicio educativo. En este orden de ideas, este Modelo Pedagógico Propio – HUMACO, es una construcción que se deriva de la influencia recíproca entre los saberes escolares y de la población de El Hormiguero - Cali.

Con base en lo anterior, los rasgos distintivos de este modelo pedagógico son:

- Centra su atención en el estudiante y su entorno, a través de la relación experiencia – conocimiento – ancestralidad.
- Tiene en cuenta los saberes previos de los estudiantes, el contexto al que pertenecen y favorece el auto reconocimiento.
- Es holístico, se basa en el principio en que el todo es mayor que la suma de las partes, y el todo está en cada una de las partes en interacciones constantes.
- Es un modelo incluyente, articula saberes y costumbres ancestrales del territorio del Corregimiento El Hormiguero a través de la dinámica pedagógica aprender haciendo.
- Valora la experiencia de los estudiantes como principio del desarrollo y evolución secuencial de sus estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.
- La metodología que implementa el modelo etnopedagógico es participativa, estimulando un aprendizaje significativo, por descubrimiento e indagación a través de proyectos

- educativos, fundamentado en el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias y habilidades para la vida (habilidades blandas).⁷
- Propone temáticas de estudios fundamentadas en: el ser, las relaciones sociales, su ancestralidad y análisis del territorio (entorno - medio) donde se desenvuelve el estudiante.
 - Es humanista forma al estudiante como persona, favoreciendo el aprender a trabajar con otros, a ser respetuoso, responsable y solidario, y a colocar sus saberes, habilidades y competencias en beneficio de la comunidad.
 - Requiere de la participación de líderes, maestros, sabedores ancestrales, mayores, padres y madres de familia de la comunidad para favorecer la formación integral del estudiante.
 - La relación que se establece entre el docente y estudiante es horizontal y entre el estudiante, el docente y los demás integrantes de la comunidad educativa.
 - Favorece un ambiente de aprendizaje en el que se promueve el uso de material didáctico, recursos de la tecnología de la información y comunicación -TIC, que motiven al estudiante a indagar, ser creativo, participativo y desarrollar el pensamiento crítico.
 - Propone una evaluación por competencias cualitativa, integral y formativa, evidenciando los avances en el ser, el saber y el hacer, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje individual de cada estudiante.
 - El estudiante muestra predisposición e interés para aplicar los conocimientos de forma activa, constructiva y crítica, desarrollando autorreconocimiento y valoración por su entorno.
 - Requiere del trabajo en colaboración de los docentes, directivas y comunidad.

3.4 Perfil del estudiante de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero

En el proceso de formación del estudiante en la Institución etnoeducativa El Hormiguero, se desarrollan las siguientes características:

Figura 8 Perfil del estudiante



Proyecto de vida individual:

PERFIL DEL ESTUDIANTE ETNOEDUCATIVO DEL HORMIGUERO

- Conoce el proyecto etnoeducativo de su institución y de su comunidad y trabaja por la preservación de su cultura.
- Nuestro estudiante constantemente practicara los valores de la tolerancia, respeto y responsabilidad primero con él y con todo lo que lo rodea.
- Conoce, valora y respeta su cultura, tradiciones religiosas, los aportes de las diferentes etnias al progreso del país, para así poder difundir y defender las practicas que existen en las diferentes etnias.
- Valore, tolere y respete las diferentes formas de pensamientos que existen en la sociedad.
- Asume actitudes de solidaridad, liderazgo y autonomía en su vida y con su comunidad.
- Genera sentido de pertenencia en el estudiante, teniendo un sentimiento de identidad con la comunidad que le ayude a alcanzar metas en común a trabajar por el bienestar del entorno.
- Reconoce, valora y participa en los espacios organizativos que existen en el territorio.
- Posee conocimientos en derechos humanos, leyes de los grupos étnicos y del medio ambiente.
- Es una persona que investiga, analiza, y argumenta sobre la cosmovisión que hay en la comunidad.
- Participa activamente en diferentes proyectos, entre los que se encuentran los que construyen ciudadanía, cuidan de su cuerpo, mente y entorno logrando así, construir su proyecto de vida.
- Aprende a liderar procesos y proyectos que ayudan al bienestar propio y de la comunidad.
- Ser mediador en situaciones de conflicto llevando al bienestar general.
- Es consciente del deterioro del ecosistema, y por lo tanto se esfuerza permanentemente por el cuidado, protección de los recursos y del medio ambiente.
- Investiga, recopila y pone en práctica las tradiciones orales y saberes ancestrales que existen en el territorio y que aportan información relevante para el bienestar propio y colectivo.
- Conoce y practica ideas de sostenibilidad ambiental y alimentaria teniendo en cuenta la biodiversidad del territorio y los saberes ancestrales.
- Conoce e implementa soluciones tecnológicas que pueden ayudar al progreso de la comunidad.
- Es un ser ético y responsable con el manejo de las nuevas tecnologías que aportan progreso a la comunidad.

- Es respetuoso, responsable, evita vulnerar los derechos de otros con la difusión de información en las redes sociales y en el net.
-
- Interesado por aprender y poner en práctica los conocimientos que aportan positivamente a su comunidad.
- Analiza, argumenta y construye textos de diferentes temas académicos, culturales y ambientales.
- Profundiza en el saber propio para construir soluciones o alternativas en situaciones problemáticas en sus diferentes espacios de la cotidianidad.
- Investiga, adquiere habilidades y desarrolla su curiosidad, demostrando autonomía en su aprendizaje.
- Comprende, expresa se comunica de manera asertiva con quienes lo rodean.
- Aprende a trabajar en equipo buscando el bienestar común.

3.5 El currículo propio

En esta sección se definen los lineamientos de lo que los estudiantes van a aprender en cada área, grado y proyecto transversal, y la evaluación del aprendizaje. El diseño del currículo de la IE El Hormiguero, invita a clarificar los elementos conceptuales acerca del currículo, así como a realizar un estudio sobre diferentes referencias teóricas y prácticas que lo sustentan. En

este sentido, los planteamientos de Magendzo (1986), son coherentes con el planteamiento etnoeducativo del PEC y del Modelo Pedagógico Propio, en tanto expresa que “el currículo es el resultado que se alcanza después de aplicar ciertos criterios destinados a seleccionar y organizar la cultura para su enseñabilidad”. Esta propuesta curricular será concretada por los docentes en sus planes de área y de aula en un proceso de planificación que realicen en equipo con el fin de señalar las temáticas específicas, los momentos y secuencias de aprendizaje, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.

Con base en los fundamentos del modelo pedagógico etnoeducativo, el currículo da respuesta a las preguntas formuladas por Coll (citado por De Zubiría, 2004:1) se define a partir de las respuestas a estos interrogantes: ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? Y ¿Qué, ¿cuándo y cómo evaluar? El currículo es una hipótesis que debe comprobarse en la práctica, es una organización de la cultura que hace parte de la pedagogía, la que se construye con base en conceptos como: modelo pedagógico, formación, rol del maestro y de estudiante, así como la relación entre ellos, metodologías y didácticas, aprendizaje, evaluación, competencias, entre otros.

En este sentido, el currículo es visto como una concreción del Proyecto Etnoeducativo Comunitario que contribuye junto con otros factores internos y externos a mejorar la calidad de educación en la institución etnoeducativa, entre los cuales está la formación permanente de los docentes. El currículo sirve como guía para orientar la práctica pedagógica, pues ellas permiten la

acertada funcionalidad del quehacer diario, teniendo en cuenta las características particulares del contexto. Se constituye en una oportunidad para fortalecer las relaciones entre comunidad y la escuela, que se ven materializadas en los diferentes espacios de ejecución curricular (El plan de estudios, los proyectos de área y los planes de aula). Hablar de currículo supone prestar atención, en primer lugar, a planes, diseños e ideas para la acción.

El concepto de currículo es una herramienta útil para el proceso de diseño, desarrollo, implementación y su implementación, realizado con el liderazgo pedagógico de los docentes que reflexionan e investigan sobre su propia práctica, así Stenhouse (1984) citado por Dapía (2008) es considerado uno de los exponentes más importantes de la concepción “procesual” del currículo al desarrollar la noción de “profesor como investigador”. Afirma que en el proceso de planificación interviene de forma decisiva la reflexión que el profesor realiza.

El currículo de la IE El Hormiguero, además de sustentarse en el modelo pedagógico propio HUMACO y sus correspondientes pilares y características, se reconoce que el currículo es un término polisémico por lo que tiene multiplicidad de definiciones. Algunas de ellas, son asumidas junto con el concepto del MEN en el Artículo 76 de la Ley General de Educación, Ley 115 (1994):

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Siguiendo los planteamientos de Magendzo (1986), el currículo es el resultado de un proceso de selección y organización de la cultura para su enseñabilidad y su aprendizaje. Así, en el currículo es necesario tener en cuenta los conocimientos disciplinares en los estudiantes, sino también los conocimientos, saberes y aprendizajes para la convivencia y el respeto a todas las formas de vida. Así mismo, el currículo es asumido como una propuesta que facilita la práctica educativa en la institución. Este organiza y reproduce en diversos grados el conocimiento disciplinario, así como los valores y las creencias de la cultura de un país, de una región o de una localidad, en este caso, el currículo permitirá expresar la cultura propia y la diversidad del corregimiento El Hormiguero y del Distrito especial de Cali.

En el currículo debe permear e irradiar todas las acciones y prácticas de la propuesta etnopedagógica de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, personal administrativo y de servicio, líderes comunitarios, entre otros. Los conocimientos y saberes que se contemplan en el currículo no son sólo los del plan de estudios sino aquellos que se derivan de la dinámica del Corregimiento El Hormiguero. En este sentido, siguiendo a Torre (2000), se admite que el currículo es un vehículo para el cambio, flexible, comprensivo e integrador y, a su vez, abierto a la vida, a los medios de comunicación y a la realidad social, que, partiendo del análisis de necesidades de la comunidad y, en función de ellas, codifique sus propuestas, facilite el proceso formativo con toda clase de medios y recursos, ejecuta lo planeado y busque la mejora de forma permanente. Este currículo desplazará el tradicional centro de atención de los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de brindar experiencias

que posibiliten el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

En consecuencia, el Currículo de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero que está fuertemente articulado al Corregimiento y a la etnoeducación, término que requiere ser clarificado desde la forma como lo conciben los diferentes actores de la comunidad educativa y reconocer que tiene como características el ser coherente, flexible, participativo, diversificado e integrador, un currículo que va de lo simple a lo complejo, y favorezca la interacción de la escuela con su comunidad y que haga posible el desarrollo de competencias para la formación del ser humano. Este modelo de currículo que desarrolla la institución es el que se necesita en el corregimiento, el municipio y el país.

Este currículo tiene como eje orientador el *Modelo Pedagógico Propio HUMACO* definido por la comunidad educativa de la IE El Hormiguero que permite fundamentar el proceso de planeación de la formación del estudiante, teniendo en cuenta el estadio del desarrollo en que se encuentra. Así mismo, el currículo responde a las políticas nacionales del MEN y a las institucionales trazadas en el PEC, a los lineamientos y los estándares básicos de competencias. De estos lineamientos curriculares se derivan los planes de área y de aula diseñados por los docentes de todas las áreas, grados y sedes. En consecuencia, este es un currículo con pertinencia académica, étnica, cultural y comunitaria que evitará caer en un diseño fragmentado, con una práctica docente estática y tradicional.

Un currículo etnoeducativo, con estas características, se fundamenta en los principios de la etnoeducación definidos en el Artículo 2 del Decreto 804 de mayo 18 de 1995. Su construcción es producto de una construcción participativa de la comunidad educativa y sus organizaciones comunitarias. Estos principios son:

Integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza;

Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos;

Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía;

Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo;

Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos;

Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento.

Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

Estos se complementan con otros principios definidos en algunos documentos legales y/o institucionales: Territorialidad, Auto reconocimiento, Ancestralidad, Historia e Identidad.

3.6 El Plan de estudios

“Por la ignorancia se desciende a la servidumbre, por la educación se asciende a la libertad”.

Diego Luís Córdoba (1907-1964)

En relación con la conceptualización de currículo y del modelo pedagógico propio, en la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, se define el plan de estudios como un proyecto de formación del estudiante para que pueda ser vivenciado de acuerdo con el tipo de institución y los principios definidos en el PEC en cada uno de los niveles que atiende. El plan de estudios es definido en el Artículo 79 de la Ley General de Educación, 115/94, como *“el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas. Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles de grados y áreas, la metodología y la distribución del tiempo.”*

Los contenidos curriculares que se definen en el plan de estudios requieren ser percibidos como culturalmente significativos por sus actores, así, estudiantes, familia y comunidad, le otorgan sentido al relacionarlo con el contexto cultural al que pertenecen, con su cosmovisión, costumbres y saberes. Y estos se definen para los diferentes niveles de concreción del currículo, en los que se escenifica la cultura escolar y comunitaria en una construcción participativa y de reflexión permanente de toda la comunidad educativa:

- Primer nivel PEC: el PEC, el Modelo Pedagógico Propio HUMACO y los Proyectos Pedagógicos Institucionales -PPI-
- Segundo nivel: el currículo y el plan de estudios.

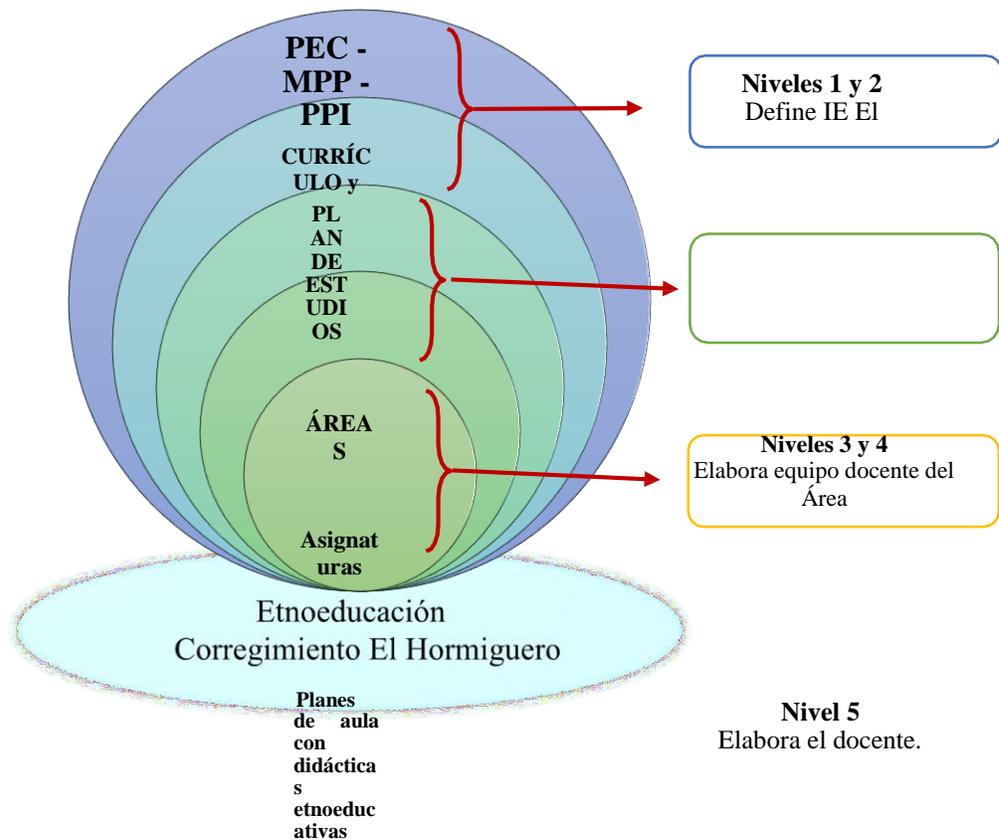
Los siguientes niveles se derivan de los anteriores y son responsabilidad de los docentes trabajando en equipo con el liderazgo pedagógico de las coordinaciones.

- Tercer nivel: las áreas
- Cuarto nivel: las asignaturas.
- Quinto nivel: planes de aula con didácticas etnoeducativas.

Cada uno de estos niveles está implícito en el anterior y sugiere el trabajo práctico que

realiza el docente en el aula. El plan de estudios sólo tendrá sentido si articula fuertemente cada uno de estos niveles, de manera secuencial, en cascada, que se tiendan puentes pedagógicos entre uno y otro nivel con el fin de formar al estudiante de El Hormiguero. Además, en el plan de estudios, de manera transversal, se deben incluir espacios para que los Consejos Comunitarios trabajen con los estudiantes. Esto contribuiría a hacer evidente en la concepción y la práctica la etnoeducación en el Corregimiento El Hormiguero, asumiéndolo como el eje estructural, funcional y organizativo del plan de estudios. Esto es, se precisa explicitar e integrar en el plan de estudios los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de la etnoeducación que se aborda la IE. Estos niveles de concreción se representan en el siguiente gráfico:

Figura 9 Niveles de concreción del currículo propio



Fuente: elaboración propia

3.7 Niveles del plan de estudios

Así mismo, el plan de estudios de la IE El Hormiguero se organiza en los siguientes niveles definidos para el sistema educativo colombiano:

3.7.1 Educación preescolar

Corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. (Ley 115. Art. 15). Esta Institución Etnoeducativa ofrece el grado Transición. *Funciona en las sedes: Antonio Villavicencio, Tulia Borrero Mercado y Hogar Juvenil Campesino (planta física en convenio)*

3.7.2 La educación básica

Corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. (Ley 115. Art.19).

Básica primaria: Corresponde al ciclo de los cinco (5) primeros grados de la educación básica. (Ley 115. Art. 21). Funciona en las sedes: Antonio Villavicencio y Tulia Borrero Mercado

Básica secundaria: Corresponde al ciclo de los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica. (Ley 115. Art. 22). Funciona en la sede: Pantano de Vargas

3.7.3 Educación media técnica

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de producción y servicios. Incorpora en su formación teórica y práctica las competencias necesarias para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (Ley 115. Art. 32). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del estudiante a la educación superior y al trabajo. Comprende dos grados, décimo (10°) y undécimo (11°). En esta Institución Etnoeducativa, este nivel tiene un carácter técnico, al final del cual se les otorga el título de bachiller técnico Ambiental o en Sistemas. Funciona en la sede: Pantano de Vargas.

La Institución Etnoeducativa El Hormiguero en consonancia con el contexto geográfico y dando respuesta a la demanda laboral de la región, desarrolla dentro de su plan curricular dos modalidades para los procesos de formación en el nivel de media técnica, estas modalidades son Técnico en monitoreo ambiental y Técnico en sistemas, lo que significa que los estudiantes del grado 11° de la institución sale con doble titulación. Este proceso tiene dos momentos una etapa de formación a cargo del SENA que se denominan etapa “Lectiva” y la otra etapa de práctica denominada etapa “Productiva”. Lo que le otorga valor agregado al proyecto de vida de los egresados.

A continuación, se describen las modalidades.

3.8 Media Técnica

3.8.1 Técnico en monitoreo Ambiental. Agua y Suelo

La Institución Etnoeducativa El Hormiguero en alianza estratégica con el Centro Latinoamericano de especies menores – CLEM -SENA Tuluá, desarrollan el programa de Técnico en Monitoreo ambiental. En esta alianza se comparten esfuerzos del orden etnopedagógico, técnico, logístico y recursos humanos de ambas instituciones para el desarrollo del programa.

El Técnico en Monitoreo Ambiental egresado de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, es un talento humano, formado integralmente, en especial con las competencias laborales y ciudadanas para participar de la vida laboral, en lo concerniente al cuidado del medio ambiente. Este profesional del nivel técnico está en capacidad de realizar muestreo del suelo, del agua, del aire y manejo integral de los residuos sólidos, además de aplicación de técnicas de monitoreo para el ruido ambiental y variables climatológicas. Estas habilidades le permiten desempeñarse entre otras labores como asistente de Ingeniería Ambiental, técnico en control ambiental y trabajador de campo en estudios de impacto ambiental. (Anexo F)

3.8.2 Técnico en CREACIÓN Y EDICIÓN SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. Competencias Técnicas.

TIC Aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores, ya sea industrial, comercio, servicios, sector primario y extractivo, entre otros, además, en esta época de cambios de la sociedad de las TIC sean convertido en una valiosa herramienta de comunicación.

- Establecimiento de requisitos de la solución de software
- Desarrollo de la solución de software
- Desarrollo de la solución de software
- Resultado de aprendizaje de etapa práctica

COMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES

6. Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
7. Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
8. Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
9. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

PERFIL PROFESIONAL

Procedimientos / Habilidades cognitivas y psicomotoras

- Solución de problemas.
- Priorización de tareas.
- Pensamiento Lógico.
- Trabajo bajo presión.
- Comprensión de lectura.
- Escucha Activa.

PERFIL PROFESIONAL

Competencias Sociales

- Conocimientos / Saberes esenciales
- Fundamentos de programación.
- Bases de datos.
- Lenguajes de programación.
- Paradigmas de programación.
- Entornos de desarrollo.
- Frameworks de desarrollo.

PROYECCIÓN DEL EGRESADO

En lo laboral

Estará en la capacidad de desempeñarse como codificador de software con diversas tecnologías de desarrollo en empresas de cualquier sector productivo.

PROYECCIÓN DEL EGRESADO

En lo empresarial

Podrá desempeñarse en empresas apoyando los equipos de desarrollo en la construcción de aplicaciones a la medida, logrando expandir su proyección, imagen y productos a un mercado más amplio.

PROYECCIÓN DEL EGRESADO

En el entorno social

Será una persona que aportara en su entorno social conocimientos para la creación y codificación de aplicaciones con el fin de suplir necesidades sociales.

PROYECCIÓN DEL EGRESADO

En la formación y aprendizaje permanente

El egresado tendrá la capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente de acuerdo con las nuevas tendencias en programación de software en el mercado.

PROYECCIÓN DEL EGRESADO

En la innovación y desarrollo tecnológico

El egresado podrá proponer mejoras a las metodologías existentes y desarrollar proyectos innovadores relacionados con el sector de las tecnologías de la información y comunicación

3.9 Proyección ambiental institucional

“El futuro ambiental de la humanidad hay que construirlo, mediante una profunda transformación de la cultura”

Augusto Ángel Maya

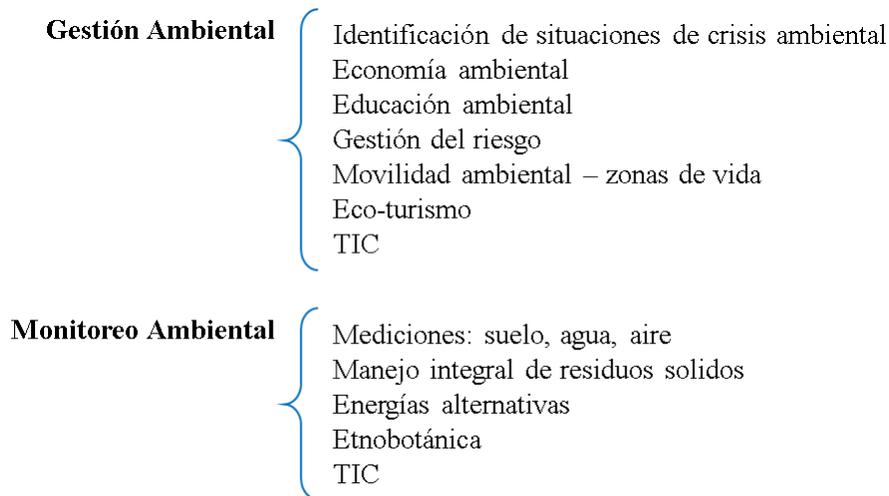
La Institución Educativa El Hormiguero tradicionalmente ha trabajado con un énfasis especial lo concerniente a la producción agrícola y al cuidado del ambiente, es así como en una época adoptó el programa sistema de aprendizaje tutorial –SAT, el interés en este programa por parte de las directivas de ese momento, fue el aspecto agropecuario y la formación de líderes que el programa ofrecía; luego más adelante unió esfuerzos con hogares juveniles campesinos y trabajaron en la organización de huertas autosuficientes. En la actualidad la institución trabaja en Proyectos Productivos Pedagógicos, mediante la implementación de huertas las cuales funcionan en la sede de Morga, vereda del mismo nombre y en la nueva sede en convenio con el Hogar Juvenil Campesino en la vereda Cascajal.

Un aspecto que evidencia la relación de la institución con el origen afro descendiente es lo relativo al trabajo de la tierra en el tema ambiental y productivo, tal como se expresa en el plan de etnodesarrollo del consejo comunitario Palenke. “Tanto hombres como mujeres se han dedicado a las labores agrícolas en las veredas del corregimiento El Hormiguero. Contrario a lo que se pudiera pensar en torno a la masculinidad del trabajo agrícola, las mujeres también jugaron, y lo siguen haciendo, un papel fundamental en el desarrollo de cultivos en la región. El suelo de este sector fue utilizado principalmente para la siembra de cultivos de árboles frutales, arroz, productos de pancoger, etc.” (Plan de etnodesarrollo Palenke- Hormiguero 2019:14).

Teniendo en cuenta lo anterior para crear una propuesta de educación ambiental, es necesario retomar el pensamiento de Maya (2019) La educación ambiental debe ir dirigida a la solución de la problemática ambiental teniendo en cuenta la relación que existe entre las personas y el entorno que no se limita únicamente a considerar el entorno como el espacio físico donde se da una conducta determinada, sino a comprender dicha relación a partir de que es el espacio va a imprimir en el individuo, ciertos significados para llevar una interacción constante, en donde los actores interpretan y elaboran nuevas construcciones, con el fin de acrecentar las bases de una identidad social afiliada al entorno.

En la actualidad, la institución se encuentra en proceso de desarrollar un programa propio que enriquezca el proyecto de vida de los estudiantes y que responda a las demandas ambientales y productivas de la comunidad, del municipio y la región. Espera titular a los técnicos

profesionales en Manejo ambiental integrado, los cuales tendrán dos líneas de acción fundamentadas en la investigación:



La institución aprovechando la trayectoria y experiencia en el tema, uniendo esfuerzos con los consejos comunitarios y con el apoyo de las entidades del estado como CVC y SEM, espera lograr crear la modalidad propia. Será un proceso de permanente construcción del conocimiento, para la interpretación y la comprensión de realidades ambientales, desarrollando en el estudiante competencias para atender los distintos escenarios en los cuales se produce una problemática ambiental y para los cuales se preparan individuos y colectivos de calidad, en su formación para la toma de decisiones responsables, frente al manejo del ambiente, acorde con las necesidades de la diversidad sociocultural, partiendo del conocimiento de sus ancestros.

3.10 *Metodologías Flexibles*

a) *Brújula y Aceleración del Aprendizaje*

Brújula es un programa educativo de nivelación para el desarrollo de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y cultura ciudadana, articulado con la política pública nacional e internacional, dirigido a niños y jóvenes que presentan un manejo incipiente del código escrito y las operaciones básicas de suma y resta con edades entre 9 y 15 años.

El MEN, describe la metodología flexible Aceleración del Aprendizaje como un:

“El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extraedad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándose a construir su proyecto de vida.”

Así mismo explica que: “Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica primaria.”

Áreas Fundamentales	Componente Etnoeducador	Competencias	Ciclos o niveles de formación
1. Ciencias Naturales Y Educación Ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística y cultural. 4. Educación ética y valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.	<ul style="list-style-type: none"> - Territorialidad-Territorio - Interculturalidad - Dialogo intercultural - Auto reconocimiento (aceptación) - Resiliencia - Ancestralidad - Autonomía (Libertad con responsabilidad) - Etnodesarrollo - Cosmovisión - Historia e Identidad - Hermandad 	<p>Ciudadana: Formar a las personas para que puedan usar sus habilidades (cognitivas, emocionales, comunicativas) y sus conocimientos de manera flexible y proponer alternativas creativas y novedosas para la resolución de los problemas individuales y sociales de manera cada vez más inteligente, comprensiva, justa y empática. (MEN)</p> <p>Científica – Ciencias Naturales y Ciencias Naturales-: Favorecer el desarrollo del pensamiento científico, que permitan formar personas responsables de sus actuaciones, críticas y reflexivas, capaces de valorar las ciencias, a partir del desarrollo de un pensamiento holístico en interacción con un contexto complejo y cambiante. (MEN).</p> <p>Matemáticas: Favorecer la capacidad de formular, resolver y modelar fenómenos de la realidad; comunicar, razonar, comparar y ejercitar procedimientos para fortalecer la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comprensiones del pensamiento matemático, relacionándolos entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido. (MEN)</p> <p>Comunicativas: Formar personas capaces de comunicarse de manera asertiva (tanto verbal como no verbal), reconociéndose como interlocutores que producen, comprenden y argumentan significados de manera solidaria, atendiendo a las particularidades de cada situación comunicativa. (guía-MEN, s.f.)</p> <p>Laborales: Desarrollar personas con sentido de responsabilidad personal y social, planificación, creatividad, razonamiento y pensamiento crítico, buena presentación y comunicación personal, comprensión transcultural, visualización y toma de decisiones, uso adecuado de la tecnología y saber elegir la mejor herramienta para la tarea en cuestión.</p>	Preescolar Básica primaria Básica secundaria Media Técnica.

Tabla 5
Aceleración del aprendizaje

Población	Niños, niñas y jóvenes
Edad	Extraedad
Nivel educativo	Básica primaria
Información básica	Modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar.

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co>

Funcionan en las sedes: Antonio Villavicencio y Tulia Borrero Mercado

3.10.1 Síntesis del plan de estudios

En estos niveles el plan de estudios se organiza de acuerdo con los lineamientos curriculares definiendo lo que los estudiantes deben saber y saber hacer en el transcurso de su experiencia en el sistema educativo. De igual manera, se sustenta en los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, alrededor de las áreas fundamentales determinadas para cada uno de ellos, con sus respectivas asignaturas de acuerdo con los principios y objetivos del PEC, el

Modelo Pedagógico Propio - HUMACO y curricular. Así mismo se basa en otros aspectos centrales que caracterizan la población del corregimiento ElHormiguero. En este sentido, en el plan de estudios se definen y articulan los contenidos de las áreas de los diferentes niveles y grados de la educación formal, con las intensidades horarias respectivas, para que todos los estudiantes desarrollen diversas competencias. En la siguiente tabla se presenta una síntesis del plan de estudios:

Tabla 6 Síntesis del plan de estudios

Fuente: elaboración propia

Estas áreas se articulan a través de los Proyectos Transversales e institucionales que se convierten en ejes problemáticos que permiten, desde las áreas, analizar y estudiar posibles soluciones a diversos problemas ambientales, académicos, comunitarios o de la vida cotidiana

Nombre del Proyecto	Descripción	Articulación con el plan de estudio		El papel o función en la IE y en la Comunidad
		Competencias	Ejes temáticos	
Etnoeducador: Aguas y Arenas del Saber	<p>Su nombre hace alusión al río Cauca, la principal fuente hídrica en el corregimiento El Hormiguero, el río del cual dependen la gran mayoría de sus habitantes. (PPT IE el Hormiguero, pág. 5-2019).</p> <p>Su propósito es desarrollar estrategias pedagógicas que posibiliten el auto reconocimiento de la comunidad educativa, particularmente en los estudiantes, mediante la implementación del proyecto Etnoeducativo Aguas y arenas del saber, con el fin de reafirmar el sentido de pertenencia y la valoración por lo propio, como un aporte a la sana convivencia y al desarrollo comunitario. (PPT IE el Hormiguero, 2019:7). El proyecto se implementa en el aula a través de didácticas que posibilitan los análisis críticos de los conceptos que fundamentan el proyecto.</p>	Ciudadanas Comunicativas Científicas Matemáticas Laborales	La etnoeducación colombiana. Afrodescendiente. Territorio Identidad cultural. Ruralidad Etnodesarrollo Cátedra de estudios Afrocolombiano	<p>Este proyecto pedagógico es uno de los aspectos dinamizadores de la etnoeducación y de la cátedra de estudios afrocolombianos.</p> <p>La inclusión de este proyecto en el plan de estudios promueve el desarrollo de competencias contextualizadas en su entorno social, cultural, científico y tecnológico. Cumple con la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994)</p>
PRAE: HormiPrae	Este proyecto establece estrategias pedagógicas que permiten la construcción de conocimiento significativo para la comprensión de las dinámicas naturales y socioculturales, relacionadas con el cuidado del entorno biofísico, relaciones socio ambientales armónicas y productividad sostenible, aportando al desarrollo de competencias básicas y habilidades para la vida en la	Ciudadanas Comunicativas Científicas Laborales TIC	Territorio Identidad cultural. Ruralidad Etnodesarrollo.	Es un ejercicio permanente de reconocimiento de las Particularidades ambientales y Expectativas culturales de la comunidad educativa, que intervienen en la comunidad y en la institución, que permite construir sistemas de realidad ambiental integrada,

	<p>comunidad educativa de El Hormiguero. El “HormiPrae” comprende tres líneas de acción: a) La socioambiental: aporta al clima escolar con estrategias que permiten establecer relaciones armónicas en la comunidad educativa.</p>			<p>construyendo tejidos sociales garantes de paz y desarrollo sostenible.</p>
--	--	--	--	---

que le otorguen sentido a lo que se aprende en una Institución etnoeducativa. Esto permitirá estrechar lazos entre la escuela y la comunidad, entre saberes teóricos y prácticos, reconocer la historia y los saberes ancestrales de la comunidad. Todo esto deberá ser adaptado y secuenciado acorde con el nivel de desarrollo de los estudiantes.

La siguiente tabla contiene un resumen de los aspectos que definen dichas características:

Tabla 7 Resumen de características de los proyectos transversales

	<p>b) Lo bio-físico: desarrolla una actitud investigativa, acorde con la modalidad ambiental de la institución, que responde a las problemáticas del entorno comunitario. c) El Eco-emprendimiento: desarrolla el uso sostenible de los recursos naturales del medio para el establecimiento de unidades productivas ambientales y la sustentabilidad económica de los estudiantes y sus familias. (PPT-HormiPrae, IE Hormiguero pág. 5)</p>			
<p>Ética y derechos humanos: Participo y convivo con mi comunidad-PACOCO</p>	<p>Este proyecto aporta estrategias pedagógicas para la convivencia escolar, desde el marco de los derechos humanos, la justicia y la paz, desarrollando en los estudiantes competencias ciudadanas que influyan en las dinámicas comunitarias, fortaleciendo la democracia institucional</p> <p>Enfatiza en la formación de habilidades para la cimentación de un proyecto de vida, desde los derechos humanos, la participación democrática, la justicia restaurativa y construcción de ciudadanía.</p>	<p>Ciudadanas Comunicativas Laborales Tic</p>	<p>La etnoeducación colombiana. Afrodescendiente. Territorio Identidad cultural. Ruralidad Etnodesarrollo autorreconocimiento Cátedra de estudios Afrocolombiano</p>	<p>La importancia de empoderar a los miembros de las comunidades educativas de estudiantes en especial al personero al comité estudiantil y a los mediadores para generar alternativas pacíficas en la resolución de conflictos.</p>

Utilización del tiempo libre: Hormigas a Jugar	Tiene como prioridad trabajar en la creación de estrategias para mejorar el clima escolar. Promover la sana convivencia a través del aprovechamiento del tiempo libre, mediante actividades artísticas, deportivas, sociales y culturales. Se articula a través de la aplicación de la cátedra de estudios Afrocolombianos, respondiendo al carácter Etnoeducativo de la institución	Ciudadanas Comunicativas Científicas Creatividad	Afrodescendiente. Territorio Identidad cultural Auto reconocimiento.	Aporta a mejorar las relaciones sociales en la comunidad educativa. Propiciar espacios de integración con la comunidad.
Educación sexual y construcción de ciudadanía – PES: Échale mente y decide	Aplica prácticas pedagógicas que propician el desarrollo de competencias básicas y habilidades para la vida en los estudiantes, para que incorporen en su cotidianidad el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y	Ciudadanas Comunicativas Científicas Matemáticas Laborales TICs	Afrodescendiente. Territorio Identidad cultural. Ruralidad Etnodesarrollo autorreconocimiento Cátedra de estudios Afrocolombiano	Busca desarrollar capacidades y habilidades para la vida, como la inteligencia emocional, la toma de decisiones, la comunicación asertiva, el trabajo en

	responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los miembros de su comunidad. El tiene como mayor característica la transversalidad con los otros proyectos y con las áreas del plan de estudio.			equipo y la responsabilidad. En la comunidad se propone: generar confianza entre las familias con una actitud de reflexión permanente sobre su función en la comunidad.
Proyecto pedagógico productivo - PPP: “Sembrando semillas sembramos vida”	Fomentan la cultura de emprendimiento y el desarrollo de proyectos ambientales sostenibles (huerto escolar, vivero, compostera y en la cría de especies menores) que integran las diferentes áreas del saber con el fin de lograr una educación rural más coherente, pertinente y relevante para la solución de problemas de su comunidad. (PPP - IE El Hormiguero, 2019)	Competencias: Ciudadanas Comunicativas Científicas Matemáticas Laborales TICs	Ejes Temáticos: La etnoeducación colombiana. Afrodescendiente. Territorio Identidad cultural. Ruralidad Etnodesarrollo Cátedra de estudios Afrocolombiano	Los PPP inciden en la mejora de la cultura ambiental, laboral y del emprendimiento para formar ciudadanos capaces de cuidar y conservar el medio ambiente mediante la aplicación de tecnologías apropiadas. En la comunidad los PPP son el lazo de unión que proyecta las acciones de emprendimiento y aportan al etnodesarrollo comunitario.

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presenta el plan de estudios, distribuido por niveles de formación que contienen las áreas fundamentales y las complementarias propias del énfasis ambiental que caracteriza a la propuesta curricular etnoeducadora de la IE. Además, se incluye la intensidad horaria de cada asignatura, de acuerdo con el Decreto 1860/94 y basado en Resolución Rectoral 4143078926 (01) / 27 de enero 2020 que, en el Art. 2 define “Las áreas obligatorias y sus respectivas intensidades horarias, para el año escolar 2020, según Plan de Estudio estarán

determinadas en el nivel de educación así”:

Tabla 8 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria preescolar

Nivel: Preescolar, Grado Transición	
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Cátedra de Paz	1
Competencia Científica	3
Competencia Ciudadana	6
Competencia Comunicativa	9
Competencia Matemática	6
Competencia Comunicativa (Jornada Única)	3
Competencia Matemática (Jornada Única)	2
Total	25

Resolución Rectoral 4143078926 (01) / 27 de enero 2020

Tabla 9 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria básica primaria

Nivel: Básica Primaria - 1° a 5° grado		
ÁREA	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ciencias Naturales y Educación ambiental	Ciencias naturales y educación ambiental	3
Educación Artística y cultural	Dibujo, manualidades, danza.	2
Educación ética y en valores humanos	Cátedra de la Paz	2
Ciencias Sociales	Historia, Geografía	2
Educación física, recreación y deportes	Educación física	2
Educación religiosa y moral	Religión	2
Humanidades	Lengua castellana	4
Matemáticas	Aritmética y geometría	5
Lengua Extranjera	Inglés	1
Tecnología e Informática	Informática	2
Jornada Única	Lengua castellana	3
Jornada Única	Matemática	2
Total		30

Fuente: Resolución Rectoral 4143078926 (01) / 27 de enero 2020

Tabla 10 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria básica secundaria

Nivel: Básica Secundaria 6° a 9° grado		
ÁREA	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ciencias naturales y Educación ambiental	Ciencias Naturales, Química y Física	4
	Educación Ambiental	1
Educación Artística y cultural	Dibujo, manualidades y danza.	2
Educación ética y en valores humanos	Ética	1
Ciencias Sociales	Sociales, Historia, Geografía, Ordenamiento territorial.	4
Educación física, recreación y deportes	Educación física	2
Educación religiosa y moral	Religión	1
Lengua castellana	Lengua castellana	4
Matemáticas	Aritmética	4
	Geometría	1
Lengua Extranjera	Inglés	2
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	2

Jornada Única:	Matemáticas	1
Jornada Única:	Lengua Castellana	1
Jornada Única:	Competencia Ciudadana	1
Jornada Única:	Inglés	1
Jornada Única:	Ciencias Naturales	1
Total		35

Fuente: Resolución Rectoral 4143078926 (01) / 27 de enero 2020

Tabla 11 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria 10ª media técnica

Nivel Media Técnica: grado 10º		
AREA	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	2
	Química	3
Educación ética y valores humanos	Ética	1
Ciencias Sociales	Filosofía	2
	Constitución política	1
	Cátedra de Paz	1
Educación física, recreación y deportes	Educación física	2
Educación Artística	Dibujo y danza	2
Educación religiosa y moral	Religión	1
Lengua castellana	Lengua castellana	4
Matemáticas	Trigonometría	4
Lengua Extranjera	Inglés	2
Tecnología e Informática	Informática	2
Modalidad Ambiental	Gestión Ambiental	3
	Evaluación de impacto ambiental	2
	Educación ambiental (jornada única)	2
Emprendimiento y formación de centros de trabajo I	Emprendimiento y formación de centros de trabajo I	2
Jornada única:	Inglés	1
Jornada única:	Matemática	2
Jornada única:	Lectura crítica	1
Jornada única:	Competencias ciudadanas	1
Total		40

Fuente: Resolución Rectoral 4143078926 (01) / 27 de enero 2020

Tabla 12 Distribución del plan de estudios e intensidad horaria 11ª media técnica

Nivel Media Técnica: grado 11º		
ÁREA	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	2
	Química	3
Educación ética y valores humanos	Ética	1
Ciencias Sociales	Filosofía	2
	Constitución política y Democracia	1
	Cátedra de Paz	1
Educación física, recreación y deportes	Educación física	2
Educación Artística	Dibujo y danza	2
Educación religiosa y moral	Religión	1
Lengua Castellana	Lengua Castellana	4
Matemáticas	Cálculo	4
Lengua Extranjera	Inglés	2
Tecnología e Informática	Informática	2

Modalidad Ambiental	Gestión Ambiental	3
	Evaluación de impacto ambiental	3
	Educación ambiental (jornada única)	1

	Muestreo	1
Emprendimiento y formación de centros de trabajo I	Emprendimiento y formación de centros de trabajo I	1
Jornada única:	Inglés	1
Jornada única:	Matemática	2
Jornada única:	Lectura crítica	1
	Total	40

Fuente: Resolución Rectoral 4143078926 (01) / 27 de enero 2020

3.11 Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Incluida en la Malla curricular Etnoeducativa)

En este contexto, es importante destacar que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (creada por la ley 70 de 1993) es un mecanismo fundamental y articulador de una propuesta etnoeducativa como estrategia para integrar la formación de los estudiantes en torno a dinámicas comunitarias y de la ruralidad del Corregimiento, que procuran experiencias de aprendizaje en contextos reales de producción y conservación del territorio en lo ambiental y su biodiversidad. En la IE El Hormiguero, se definió desarrollar esta cátedra como un eje transversal, es decir, estará inmersa todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en cada una de las áreas y asignaturas, así como en las diferentes actividades y eventos que se realicen en la Institución y en la comunidad, Así mismo, es importante resaltar que el MEN establece que:

Entre los objetivos fundamentales de la cátedra están: conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana y aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.⁸

Como se define en el Art. 2 del Decreto 1122 de 1998 esta cátedra “*podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo.*” En este sentido, en el Art. 4° se expresa que los criterios para seleccionar los contenidos e incorporarlos al plan de estudios deben atender, entre otros, son los siguientes:

- a) *Los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, como base de la equiparación de oportunidades;*
- b) *El contexto sociocultural y económico en donde se ubica el establecimiento educativo, con pleno reconocimiento de las diferencias;*

⁸ <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82805.html>

c) *Los soportes técnico-pedagógicos y los resultados de investigaciones étnicas, que permitan el acercamiento, la comprensión y la valoración cultural.*

En este orden de ideas, lo Etnoeducativo en la realidad de esta IE es un aspecto medular que se aplica desde la transversalidad y por esto tiene un espacio privilegiado en el currículo. Además de los contenidos curriculares que establece la cátedra de estudios afrocolombianos que se convierte en un eje curricular e hilo conductor del PEC, del modelo pedagógico propio y del plan de estudios.

El proceso de formación que se realiza en esta Institución Etnoeducadora, específicamente con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, es un aspecto que transforma la forma de enseñar y de aprender, donde radica su poder y sentido, en tanto conecta a los actores de este proceso educativo con la historia, los conocimientos ancestrales y las características de la comunidad. En este escenario, los estudiantes comprenden que ellos pueden actuar sobre el mundo. Esta etnoeducación que se desarrolla de manera transversal es una oportunidad para relacionar e integrar las diferentes áreas y otros componentes del currículo, relacionando el conocimiento escolar en las situaciones cotidianas que ocurren en el corregimiento.

En este sentido, la presencia de lo etnoeducativo está en todos los contenidos, actividades, ambientes y escenarios escolares, en suma, en el currículo entendido como todo lo que ocurre en la escuela con la intencionalidad de formar al estudiante, la siguiente es una lista de dichas situaciones:

- En el Proyecto Pedagógico “Aguas y Arenas del Saber” que integra las propuestas etnoeducativas, los propósitos y contenidos de la Cátedra Afro de manera transversal.
- El contexto interno y externo (comunidad y recursos del medio), que dota de coherencia y pertinencia de la Institución con la comunidad a la que pertenece.
- En los diferentes órganos del gobierno escolar: *Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico, Comisión de Evaluación y Promoción, Personero Estudiantil, Consejo Estudiantil, Comité de Bienestar Institucional, Consejo Disciplinario, Consejo de Profesores, Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.*
- En los días más educativos/días de logros: celebraciones, eventos, encuentros académicos, educativos y deportivos.
- Realización de monografías etnoeducativas e interculturales en grado 11.
- Participación en actividades y proyectos de la comunidad del corregimiento El Hormiguero que inciden en su etnodesarrollo.
- En todos los espacios de la planta física: aulas, salas, laboratorios y talleres, patio de recreo y oficinas, entre otros.
- En las gestiones académica, administrativa, financiera y proyección a la comunidad.
- En cada uno de los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivas, padres de familia, sabedores ancestrales, líderes y comunidad en general.

En consecuencia, para continuar con la construcción de una etnoeducación y la cátedra de Estudios Afrocolombianos como aspectos transversales se requiere que el docente y la comunidad educativa realicen procesos de reflexión permanentes con el fin de definir y contextualizar las temáticas y otros elementos de la propuesta curricular como hipótesis de trabajo. Estos contenidos de la educación que se han presentado en este documento parten del conocimiento de lo propio con el fin de formar un ciudadano para su comunidad, para Colombia y para el mundo. Con este propósito y como complemento de todo lo expuesto en esta Gestión Académica, a continuación, se presentan unas orientaciones como apoyo a la inclusión específica de lo etnoeducativo en proyectos, áreas y asignaturas que realizarán los docentes y directivas con el evidente compromiso con la etnoeducación.

La siguiente tabla resume los temas Etnoeducativos que en la institución se abordan en todos los niveles de formación.

Malla curricular Etnoeducativa Aguas y Arenas del Saber (se encuentra en su totalidad en el libro de Anexos)

MALLA CURRICULAR PROYECTO "AGUAS Y ARENAS DEL SABER"								
PREESCOLAR								
Pregunta Orientadora	INDICADORES POR COMPETENCIAS							Contenidos
	COMPETENCIAS				COMPETENCIA CIUDADANA			
	Corporal	Comunicativa e inglés	Cognitiva Matemáticas - Científica	Estética - Artística	Ética	Socio-afectiva	Espiritual	
PRIMER PERIODO								
1. ¿Quién soy yo y cómo me relaciono con los demás?	Reconozco mis características físicas como rasgos distintivos de una comunidad diversa.	Comunico emociones y vivencias a través de lenguajes, y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos, de acuerdo con sus raíces culturales.	Utilizo de manera creativa experiencias culturales y sociales del entorno para la resolución de problemas de la vida cotidiana.	Exploro diferentes expresiones artísticas y culturales para comunicarme y percibir particular del mundo, utilizando materiales variados.	Participo, coopero en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar mi yo.	Expreso emociones de acuerdo a las situaciones que se presentan según mi contexto.	Manifiesto actitudes que dan cuenta de mis aptitudes y las reconozco como importantes en mi vida.	Esquema corporal Rasgos físicos Emociones propias Valores Resolución de problemas cotidianos
SEGUNDO PERIODO								
Preescolar		PRIMARIA		BACHILLERATO				+

MALLA CURRICULAR PROYECTO "AGUAS Y ARENAS DEL SABER"								
PRIMERO PRIMARIA Y BRÚJULA								
Estándar de competencia	Pregunta generadora	Eje curricular	q			Contenidos	Actividades	
			Procedimental (Hacer)	Conceptual (Saber)	Actitudinal (Ser)			
PRIMER PERIODO								
Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	¿Cómo me veo físicamente y cuáles son las características que me identifican?	La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.	Hago preguntas sobre mí y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, curso, colegio, barrio...).	Identifico diversos aspectos míos y de las organizaciones sociales a las que pertenezco, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo.	Valoro y respeto aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario.	Organización familiar y organizaciones socio-políticas del entorno [Consejos comunitarios, JAC, JAL y otras organizaciones de base en el entorno].	En una lámina señale las partes del cuerpo humano.	
	¿Cuáles son las características que identifican a cada miembro de mi familia?				Reconozco características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia.			Describe las funciones que cumple cada una de las partes del cuerpo humano.
			Uso diversas fuentes para obtener la información que necesito (entrevistas a mis familiares y profesores,					autocuidado del cuerpo humano

MALLA CURRICULAR PROYECTO "AGUA Y ARENAS DEL SABER"							
Grado Sexto							
Estándar de competencia	Pregunta generadora	Eje curricular	Indicadores de desempeño			Contenidos	Actividades
			procedimental	Conceptual	Actitudinal		
	¿Por qué es importante conocer la procedencia histórica y el desarrollo de los grupos étnicos en Colombia?		Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio, (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política económica social y cultural. Localizo diversas culturas en el espacio geográfico y reconozco las	Comparo entre si algunos sistemas políticos estudiados y a la vez con el sistema político colombiano.	Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación (etnia, género, entre otros y propongo formas de cambiarlas.	Conceptualización grupos étnicos de Colombia: afros, mestizos, indígenas y Rom.	Consultas en diferentes fuentes. Elaboración de folleto, infografía y periódico de las diversas etnias, lecturas, Visitas a comunidades étnicas o invitar a personajes representantes de comunidades étnicas.
Reconozco y valoro la presencia de diversos legados	¿Son suficientes las normas y políticas de reconocimiento étnico y cultural para la	Procedencia y		Identifico algunas características sociales, políticas y económicas de diferentes periodos históricos a	Identifico diferencias en las concepciones que legitiman las actuaciones de la historia y asumo	Antecedentes históricos y legales de los grupos étnicos: Afrocolombianos,	Elaboración de mapa político de África identificando los países donde hubo mayor tráfico de afrodesdientes. Mapa

3.12 Estrategias didácticas

Las estrategias didácticas serán precisadas por el equipo de docentes de cada área y compartidas con los docentes en general, serán objeto de estudio, experimentación e investigación procurando que sean coherentes con los grupos poblacionales que atiende la institución. Estas estrategias son el producto del modelo pedagógico propio y evolucionan con él. Partiendo de este contexto, a manera de ejemplo/sugerencia, a continuación, se incluyen algunas estrategias que necesitan ser analizadas, definidas e incorporadas a los planes de aula. Estas son flexibles y dinámicas y admiten la utilización en diferentes áreas y actividades.

3.13 Con la comunidad de El Hormiguero:

- La comunidad a la que pertenezco.
- El día de nuestros Consejos Comunitarios.
- Compartir con nuestros Consejos Comunitarios.
- Conversando con los mayores

- Observación de los recursos del entorno (principales animales, plantas)
- Hechos curiosos e historias de animales o plantas del entorno que les hayan llamado la atención.
- Escribir historias de la comunidad en forma de noticia. ¡Es una actividad muy divertida!
- Adornar el aula u otro espacio de la IE con imágenes del Corregimiento.
- Conociendo la historia étnica del Corregimiento El Hormiguero.
- Indagar sobre los intereses de cohesión comunitaria y la visión colectiva de la vida que se han compartido en el Corregimiento.
- Identificación y representación de juegos, canciones, cuentos propios de los pobladores de El Hormiguero, de la región.
- Prácticas y expresiones culturales y mitos afrocolombianos y de otros grupos étnicos.
- Acompañar – participar en las actividades culturales del corregimiento.

3.14 Los escenarios formativos para la etnoeducación

Concebir el PEC, implica considerar, en el plan de estudios, los lugares asumidos como espacios culturales y educativos en los que participan los actores (estudiantes, docentes, familia y comunidad) para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los escenarios en los que se desarrolla el proceso etnoeducativo permiten la atención a necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales. Aportan al desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los estudiantes. Pueden ser escenarios físicos o virtuales. En esta Institución Educativa se clasifican en dos escenarios diferenciados:

3.14.1 El contexto interno

Está representado por el espacio físico donde se desarrolla la vida escolar, en el que oficialmente se desarrolla el proceso de formación. En la IE El Hormiguero está organizado en cuatro sedes ubicadas en el corregimiento. En ellas se realizan las clases: aula, biblioteca, laboratorio, sala de sistemas, patio de recreo, huerta escolar, galpón, muro, restaurante escolar, entre otros. Para una transformación de la educación, esta necesita, cada vez más, complementarse con los espacios de la comunidad.

3.14.2 El contexto externo

Una etnoeducación que transforme la escuela necesita salir del espacio que tradicionalmente se le ha asignado, el aula de clase, con el fin de confrontar los conocimientos logrados en la IE con el contacto directos con otros actores y las situaciones y problemas que se presentan en la comunidad, aspecto que contribuirá a lograr una educación pertinente y contextualizada, en la que se articulen el conocimiento escolar con el comunitario. En este sentido, el contexto externo está constituido por espacios comunitarios y territoriales, que en el corregimiento El Hormiguero son ambientes rurales del Distrito especial de Cali, escenarios formativos que facilitan la participación de los estudiantes y sus docentes en interacción con otros. Cuentan con una infraestructura física que apoya el proceso de etnoeducación. Se incluyen, además,

recursos naturales del entorno. Por ejemplo: Biblioteca comunitaria, sedes de los Consejos Comunitarios, Escenarios deportivos, Casa de la cultura, granjas autosuficientes lideradas por el sector productivo, el Río Cauca, Reserva natural y humedales. Estos escenarios hacen posible que los estudiantes aprendan acerca de la realidad y a generar conocimientos que promueven el derecho al buen vivir para el desarrollo integral del estudiantado.

3.15 Los recursos para la etnoeducación

También se conocen como recursos pedagógicos o didácticos. Estos juegan un papel determinante en los procesos de enseñanza – aprendizaje, tienen como función principal motivar y complementar la actividad intra aula desempeñada por el docente durante el intercambio de saberes. Según Morales (2012), se entiende por recurso didáctico al conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales, asumen como condición, despertar el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; asimismo, tienen la gran virtud de adecuarse a cualquier tipo de contenido, de estilo pedagógico y modelo educativo (Vargas, 2017).

Los recursos didácticos se agrupan en textos impresos o escritos (Textos de consulta, biblioteca, talleres, guías de aprendizaje) material audiovisual (videos, películas, audios), tableros didácticos y las nuevas tecnologías de información y comunicación (internet, simulaciones y animaciones virtuales, plataformas virtuales, páginas web, weblogs, webquest, correo electrónico, chats, foros, etc.) (Vargas, 2017).

En la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, los docentes acceden a una diversidad de recursos pedagógicos, entre los de mayor utilidad están los materiales impresos, se cuenta con una biblioteca en la que los estudiantes – especialmente los que no cuentan con internet -- consultan las actividades y tareas. Los materiales audiovisuales son los de mayor recurrencia en el uso durante las clases. Los medios virtuales, para ello cuentan con una sala de sistemas que funciona en la sede central de bachillerato, se establecen horarios especiales para dar oportunidad de uso a los estudiantes de primaria que están en las otras sedes educativas. En especial se aprovecha el recurso natural del entorno de los que se han documentado guías de aprendizaje, en las que entre docentes y estudiantes cuentan los resultados de las actividades prácticas y de exploración del territorio que realizan. En la etnoeducación los momentos de diálogos con los mayores se reconoce como un recurso valioso de aprendizaje, ya que estos impactan principalmente en el fortalecimiento de la identidad y el reconocimiento del territorio para participar activamente en los procesos de etnodesarrollo.

3.16 Sistema de Evaluación

La evaluación en la etnoeducación es más un proceso ético que instrumental.

Hurtado, O. (2021)

En el Art. 47 del Decreto 1860 se dice que la evaluación sirve para identificar los “ritmos de desarrollo” y “los estilos de aprendizaje” del educando, así como permitirle “aprender del error”, del acierto y de la experiencia. Así mismo, en el decreto 1290 de 2009, se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos, se define, en el Art. 1 que La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los ámbitos, internacional, nacional e institucional. Aquí se tratan aspectos generales de la concepción de la evaluación del aprendizaje a nivel institucional, con el propósito que esta nueva versión del PEC, lineamientos curriculares y modelo pedagógico propio, incida en la mejora de la calidad de la educación y que esta se vea reflejada en los resultados de los dos primeros niveles (internacional y nacional), comprendiendo que el fin último de la educación en Colombia es el desarrollo integral de la persona.

Es indispensable señalar que la evaluación es un elemento fundamental del currículo, y del modelo pedagógico propio de esta Institución Etnoeducativa, haciendo de ella un campo propicio para el cambio, la innovación y la investigación. Esta, también se convierte en un pilar de la etnoeducación y, por lo tanto, es una de las herramientas más poderosas para promover aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias en los estudiantes, por esto se aborda con un enfoque cualitativo y un propósito formativo coherente con la filosofía de la IE El Hormiguero expresada en el PEC y en el SIEE. El contexto comunitario y el institucional al que pertenece lo dota de un sentido diferente al que tradicionalmente se le asigna en educación, se propende por el análisis de todas las dimensiones de la persona en relación con su desempeño en las experiencias que se le brindan desde la escuela.

En este sentido, la evaluación es un proceso central del quehacer pedagógico que necesita de la definición de criterios claros y compartidos para realizar un proceso de valoración coherente y pertinente para una adecuada gestión en el aula. Así concebida y escenificada en un contexto etnoeducativo, dinamiza e integra el proceso enseñanza aprendizaje y ayuda a los estudiantes a descubrir nuevas formas de aprender que aportan a su formación crítica, creativa y práctica. Estudiantes, docentes, directivas, familias y líderes de la comunidad participan en la construcción de una filosofía y prácticas evaluativas que se expresan en el actual Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) y de manera específica en el SIEE.

La evaluación hoy se apoya con diversas estrategias y recursos, entre ellos la utilización de herramientas de las TIC, que harán posible que su aplicación en la práctica responda a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa con el fin de favorecer los cambios necesarios en el proceso de formación del estudiantado de manera contextualizada. A su vez, es importante resaltar que la evaluación ayuda a atender la diversidad de estudiantes en el aula y en

la Institución Etnoeducativa, aquellos que tienen necesidades especiales, son deportistas de alto rendimiento, situaciones derivadas por calamidad doméstica, ausentismo de fuerza mayor (desplazamiento, amenaza), entre otros. De esta forma, los docentes y directivos manifiestan que el SIEE, la evaluación aporta a la etnoeducación en los siguientes aspectos reconocidos en la Encuesta 2021:

- *Coherente con el PEC y el modelo pedagógico*
- *Promueve y respeta la identidad, la pluralidad y la valoración de las diferencias.*
- *Favorece el trabajo etnoeducativo relacionando la escuela con la comunidad al valorar la participación en sus eventos, celebraciones y actividades culturales.*
- *Reconoce espacios en los cuales participa la comunidad de El Hormiguero de manera organizada desde los Consejos Comunitarios.*
- *Es cualitativa, integral, formativa, continua, constructiva, cooperativa y flexible.*
- *Responde a las necesidades del estudiante, de la comunidad y de la institución con base en criterios definidos en colaboración.*
- *Es un eje integrador de las experiencias de aprendizaje realizadas para el desarrollo integral del estudiante a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación*
- *Se utilizan técnicas e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes que hay en el aula.*
- *Es abierta y flexible, por esto está en permanente construcción con la participación de los diversos actores de la comunidad educativa.*
- *Es un componente de la gestión del aula realizada por los docentes con principios pedagógicos establecidos por la institución en concordancia con su PEC, orientando las enseñanzas.*

De acuerdo con la autonomía otorgada a las Instituciones educativas por la Ley General de Educación, en la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, de acuerdo con las orientaciones del MEN, en la Guía 43 (2008:104) “*cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contempla los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integra la legislación vigente*”. Por consiguiente, define, en el marco del PEC, el SIEE en el que se incluyen los criterios de evaluación y promoción, la escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, la estructura de los informes de los estudiantes, entre otros aspectos clave. Este sistema es regulado por el Consejo Académico y la comisión de evaluación y promoción de la Institución.

3.17 Estrategias de capacitación e investigación

Desarrollar un programa de etnoeducación trae implícita la exigencia de una nueva formación contextualizada y permanente a través de la investigación, dicho de otra forma, los procesos continuos de inter formación e investigación *in situ* que contribuyan a mejorar la comprensión la legislación etnoeducativa y su incidencia en el PEC, que necesita ser conocido en profundidad por cada uno de los actores, así como el Modelo Pedagógico Propio y los elementos que lo constituyen. Esta comprensión requiere de estudios de los planteamientos de diversos

autores y estudiosos del tema, las reflexiones realizadas por la población del El Hormiguero representado en sus dos Consejos Comunitarios Palenke y Las Dos Aguas. De igual forma es importante reconocer los avances logrados y el reconocimiento de la propia historia pedagógica, así como desde la praxis que se vivencia en el aula y en la institución educativa.

Así, el MEN (2013) expresa en el Manual de Usuario PEC, que los procesos de investigación educativa propia en la que intervienen docentes, estudiantes y comunidad como parte de la práctica pedagógica para la definición de contenidos que integran la propuesta curricular y aportan al fortalecimiento cultural. Es importante generar conciencia acerca de la importancia de la investigación como una de las funciones básicas del etnoeducador alrededor de problemas e interrogantes pedagógicos y didácticos en un contexto etnoeducativo. Este componente también requiere presentar una estrategia de formación docente que de vida el modelo etnoeducativo formulado por la institución que tendrá como eje la investigación educativa y serán procesos:

a) *A nivel interno:*

- Creación de grupos de estudio o centros de interés como espacios de inter formación entre los etnoeducadores. Estos se organizan por líneas de investigación que aborden temáticas, problemáticas o por áreas, según un plan de formación *in situ* que se actualiza cada año. Según la necesidad detectada por cada grupo o por el equipo de docentes y directivas en general, se solicitaría asesoría externa a expertos en el tema, a centros de investigación o a universidades de la región o del país.
- Conformar redes internas de docentes para formular propuestas de investigación y la promoción de innovaciones que involucren a los estudiantes u otros miembros de la comunidad educativa.
- Realizar el diseño y adaptación curricular como productos de la investigación en donde participa la comunidad en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales.
- Otro aspecto que se aprovecha es el apoyo a la realización de tesis de Maestría o Doctorado que estén realizando docentes, que se puedan aprovechar como espacios de formación docente al debatir sobre los temas que se están investigando o colaborar con la recolección y análisis de información que, el docente – investigador, se compromete a compartir a los colegas los resultados del estudio.
- Las directivas de la IE facilitan la creación de espacios de producción académica, pedagógica e investigación cultural y pedagógica sobre etnoeducación.
- De estos momentos de formación quedan memorias en documentos escritos y audiovisuales que se guardarán en la biblioteca o en el centro de documentación e investigación.

b) *A nivel externo:*

- Crear o participar en redes académicas que permitan el intercambio de experiencias significativas en etnoeducación.
- Generar alianzas, con algún centro de investigación o universidad de Cali o de cualquier región del país, para trabajar sobre etnoeducación o temáticas relacionadas.

Evaluar los procesos etnopedagógicos mediante estrategias de investigación permite entre otras:

- Define los procesos etnoeducativos que la comunidad genera y sostiene mediante procesos que se convertirán en críticos comunes institucionales.
- Cualifica la práctica pedagógica, desde los nuevos aportes que permiten recoger en el acumulado cultural histórico de la comunidad.
- Se estudian los contenidos, la metodología y las formas de evaluación del plan de estudios con el fin que sean pertinentes al contexto y articulados a la etnoeducación que redundan en la transformación de la vida de la comunidad.
- Se demuestran conocimientos científicos, dialécticos, estéticos, filosóficos y los fenómenos de la vida cotidiana con la participación del estudiante y el docente orientador buscando aprender juntos.
- Se constituye en un eje transversal que articula la escuela y la comunidad contribuyendo a conocer la historia, las características y las costumbres del territorio.
- Despierta la creatividad, la motivación y el deseo de aprender desde muy temprana edad, es una de las vías más idóneas para lograr aprendizajes significativos y útiles, para aprender a desenvolverse en el mundo real.
- Se convierte en un escenario para el fortalecimiento de la relación pedagógica de los estudiantes y los etnoeducadores que avanzan en la búsqueda de aprendizajes que van más allá de lo cognitivo, donde el conocimiento académico como el ancestral serán valorados en igualdad de condiciones y dinamizarán la formación.

3.18 El etnoeducador y la investigación en el aula

- Se propone que los etnoeducadores desarrollen competencias investigativas con el fin de conocer qué ocurre en el aula y cómo mejorar su desempeño en ella para incidir en la calidad del aprendizaje del estudiante en contexto.

- Se hace uso de herramientas desde un abordaje creativo y sistemático en el que se aproximen a la solución de interrogantes desde temáticas relacionadas con el contexto de la Institución etnoeducativa.
- Permea todo el proceso de enseñanza aprendizaje, a la vez que reúne y aplica en su hacer, los conocimientos aprendidos tanto en su formación como en su experiencia profesional.
- Existe una relación dialéctica entre teoría y práctica lo que implica aprender a investigar investigando y a poner en práctica los lineamientos que sugiere la metodología de la investigación.
- El aprendizaje basado en preguntas problematizadoras y las actividades teórico-prácticas acercarán a los estudiantes y sus docentes al trabajo investigativo para aportar a la solución de problemas del aula, de la escuela y de la comunidad.
- Reflexiona sobre el aula, como un espacio donde se construyen conocimientos, se analizan y confrontan situaciones con el fin de incidir en la formación del estudiante, a nivel actitudinal, cognitivo y práctico en el que aprenden a conocer de manera vivencial y desarrollan una actitud de duda, búsqueda, aventura e indagación permanentes.
- En su rol como investigador requiere formarse en técnicas y procedimientos que le ayuden a llevar un adecuado proceso investigativo; así mismo desarrollar competencias actitudinales y comportamentales que le permitan acercarse a la realidad de una manera natural y curiosa; logrando que su estudiante se entusiasme igual que él.
- Realiza la investigación en el aula y en la IE, desarrollando cada vez más habilidades cognitivas y actitudinales que fortalezca una cultura científica y favorezca su desarrollo profesional.
- Comprende la complejidad de la etnoeducación y del que papel juega la investigación en su desarrollo profesional como uno de los factores primordiales para resolver problemas que surgen en el aula, en la escuela y en la comunidad con el propósito de generar un impacto positivo en la formación de sus estudiantes.

La investigación realizada acerca de la etnoeducación implica abordar temáticas referidas al PEC, el horizonte institucional, la propuesta curricular y el plan de estudios, así como sobre la pedagogía propia, la identidad étnico cultural, los saberes ancestrales y la memoria colectiva de los habitantes de El Hormiguero, entre otros aspectos relevantes para continuar construyendo una educación propia de calidad.

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO
PEC
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
EL HORMIGUERO
DISTRITO SANTIAGO DE CALI



IV- COMPONENTE DE LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El componente administrativo y financiero del PEC, es el área de soporte para el trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable (Guía 34, MEN). Se propone implementar nuevas formas de administrar que respondan a las exigencias de los procesos formativos que hoy se realizan en la escuela, más aún, en una con enfoque etnoeducativo que requiere de un manejo flexible y democrático, que atienda los lineamientos que se trazan en la legislación educativa colombiana. Así, se requiere de procesos de liderazgo que movilicen saberes y voluntades, de una autoridad creativa, respetuosa y horizontal. Que se distinga por sus características de una gerencia estratégica con un sistema de gestión de calidad que le permita administrar y mejorar la calidad del servicio educativo.

En esta Institución Etnoeducativa, la gestión se distingue por algunos elementos diferenciadores del PEC que se originan desde el mismo horizonte institucional, como: atender al contexto, teniendo en cuenta las características e historia del territorio, así como los saberes y costumbres de sus pobladores, respeta los diferentes ritmos de trabajo, sin que estos afecte el funcionamiento de la Institución, consulta a los representantes de la comunidad para la toma de decisiones acerca de la educación en el Corregimiento. Organiza los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios en la prestación del servicio educativo, en términos de sustentabilidad.

Pone en el centro de la administración los procesos **etnopedagógicos**, académicos y curriculares, así como suministros de herramientas para el aprendizaje con el fin de formar un estudiante que valore su gente, su entorno y su cultura. Este componente incluye los procedimientos requeridos para el funcionamiento óptimo de la institución etnoeducativa y evidencia su capacidad para guiar el apoyo en beneficio del quehacer pedagógico y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica. Se diseña en un plan de gestión anual y su implementación recae en el Consejo Directivo bajo el liderazgo del Rector (a).

4.1 Apoyo a la gestión académica

El propósito central es brindar el apoyo necesario para la realización de la matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución. Se orienta a la administración de la información y los procesos para el apoyo a la gestión académica de la institución y determina la admisión y matrículas de los aspirantes que inicia con la

Planeación del proceso de admisiones y finaliza con el diligenciamiento y firma de la tarjeta de matrícula. Este procedimiento examina la agilidad y confiabilidad, tanto en el proceso de matrícula como en la expedición de constancias, certificados, boletines de notas y otros documentos. Sus componentes son:

- *Proceso de matrícula:* la IE realiza este proceso atendiendo a las directrices de la Resolución No. 4143.010.21.0. O25 / 2020, que se adopta y se trabaja con base en ella. Además, se realiza a través de la plataforma Sistema de Matrícula -SIMAT-, herramienta del MEN que permite organizar y controlar el proceso de matrícula y obtener información confiable para la toma de decisiones.
- *Archivo académico:* la institución realiza el proceso de archivo con base en lo dispuesto en la Ley 594/2000 de Gestión documental. Cuenta con un sistema de archivo que permite disponer de la información de nuestros estudiantes de todas las sedes. Los archivos académicos de cada uno de los estudiantes y registro. Para lograr un buen funcionamiento del archivo de la Institución, la información se organiza en dos carpetas, una de los estudiantes y otra con los libros de la institución. Son archivos históricos y gestión, de acuerdo con la tabla de retención documental y se conservan en libros.
- *Boletines de calificaciones:* la Institución trabaja con la plataforma de servicios educativos notas ZETI que permite la impresión de boletines, constancias, certificados y observadores, es oportuno, ágil y ajustado a las necesidades institucionales.

4.2 Administración de la planta física y de los recursos

Un aspecto relevante de esta Gestión es garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios, procurando mantener la planta física en estado óptimo para el aprendizaje y la enseñanza con un programa que planifique y realice la adecuación, reparación y embellecimiento de la planta física, haciendo un seguimiento al uso de los espacios. Así mismo se encarga de la adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros y dotación, mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

Por lo tanto, está orientado a asegurar los requerimientos de la planta física de la institución que garantizan la existencia y disponibilidad de recursos físicos (laboratorios, biblioteca, talleres y salas de informática, entre otros) y otros suministros que sirvan de herramientas para el aprendizaje escolar, generando buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios. Desde la IE se hace la gestión ante los entes territoriales para lograr asignación presupuestal que, complementada con recursos propios, permitan realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de acuerdo con la necesidad que se detecte en cada una de las cuatro sedes de la Institución Etnoeducativa. Las mejoras se hacen teniendo en cuenta las necesidades detectadas y conforme al alcance del presupuesto.

En síntesis, de este proceso se afirma que:

- El programa de mantenimiento y embellecimiento de la planta física en esta IE es realizado con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa y del Corregimiento de El Hormiguero.
- Los diferentes espacios de la Institución permiten el normal desarrollo de las actividades misionales que le son propias, aulas, salas de sistemas, biblioteca, entre otros, son utilizados de manera coordinada por la comunidad educativa. Es importante resaltar que, con los debidos protocolos para el uso y el seguimiento del cuidado y protección del mismo, se permite el uso por otros actores de la Comunidad de El Hormiguero.
- La adquisición, asignación y mantenimiento de los recursos permiten que la IE cuente con los equipos y suministros para la mediación del aprendizaje en cada área, modalidad y dependencia de la IE. Se incluyen las necesidades que pasa cada proyecto pedagógico institucional (PPT, PPP, PSSE, entre otros).
- La seguridad en la IE es una prioridad por lo que se cuenta con mapa de riesgos y se trabaja constantemente para garantizar la seguridad vial, señalización y evacuación. Se realizan simulacros y se realizan eventos de formación para la prevención de riesgos desde los proyectos Hormiprae y PGR.

4.3 Administración de servicios complementarios

Los servicios complementarios disponibles facilitan la asistencia de los estudiantes, y contribuyen a mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias. Provee programas y servicios que apoyan el desarrollo físico, emocional y social de los educandos y facilitan su socialización y proceso de aprendizaje asegurando la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias básicas.

- *Servicios de transporte escolar:* es una estrategia diseñada para fortalecer la política de permanencia escolar del MEN a través de la cual facilita el acceso de la población al servicio educativo público. Este servicio se presta a todos los estudiantes que vivan en zonas distanciadas de la Institución Etnoeducativa con el fin de facilitar su asistencia de manera segura. La prestación de servicio se maneja por zonas, sectores y rutas.
- *Restaurante:* en la IE se cuenta con el Programa de Alimentación Escolar -PAE- en el que se les suministra un complemento alimenticio a los estudiantes de la jornada única para continuación y permanencia.

- *Tienda escolar:* es un servicio que contribuye al bienestar del estudiante y de otros integrantes de la comunidad educativa y se presta a través de un tercero que provee de alimentos nutricionales en los periodos de descanso en la jornada escolar.
- *Salud, apoyo psicosocial:* se cuenta con una profesional de apoyo nombrada por la SED, quien hace acompañamiento al plan de acción a padres, estudiantes y docentes con diagnóstico definido. Además, desde el Sistema Municipal de Convivencia Escolar, la “Estrategia de Acompañamiento Psicosocial y Socioemocional” dirigida a la Comunidad Educativa, presta este servicio con el fin de mejorar los ambientes de aprendizaje que inciden en el aprendizaje de las estudiantes relacionadas con las necesidades mentales, emocionales, sociales y espirituales. Específicamente, los factores por los que más se solicita atención son: afectaciones emocionales, ausentismo y deserción escolar, abuso sexual, maltrato físico y psicológico, entre otros.
- *Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales:* este es un proyecto que, desde la Secretaría de Educación Municipal, se realiza con una psicóloga nombrada por la SED, y con el liderazgo de las coordinaciones a nivel de esta Institución Etnoeducativa. Esta profesional, García (2020), en su informe consolidado final, especifica que realiza, entre otras actividades, la caracterización de los estudiantes con discapacidad/trastorno, orienta la evaluación pedagógica, realiza el acompañamiento a algunos docentes para la realización del PIAR, capacitación individual, grupal de los docentes, participa en el comité de evaluación y promoción y acompaña a algunos padres de familia de estos niños. En este proyecto, se ha realizado la caracterización de esta población estudiantil. La atención con maestra de apoyo se realizó a 20 estudiantes caracterizados a quienes se les detectaron las siguientes discapacidades: Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad, Psicosocial (mental), Intelectual y múltiple, Trastornos específicos de aprendizaje. Trastorno del espectro autista, visual y auditivo, en los diferentes niveles educativos que atiende la IE El Hormiguero.

La institución revisa y evalúa periódicamente la cobertura, calidad y oportunidad de los servicios complementarios y recursos y promueve acciones correctivas en función de las necesidades del estudiantado. (MEN)

4.4 Talento Humano

Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Se orienta al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en la Institución Etnoeducativa y promuevan el desarrollo de las competencias de todo el personal vinculado a la IE para gestión de calidad de lo propuesto

en el Proyecto Etnoeducativo Comunitario -PEC-, garantizando buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional.

La institución cuenta con personal altamente calificado y siguiendo los planteamientos realizados en el PEC ideo (s.f.), en esta IE se considera que:

“todo el personal del centro es esencial para el correcto funcionamiento del colegio. Por ello tendrá el mismo peso el personal de administración y servicios (PAS) que el profesorado del centro, trabajando siempre en equipo y valorando a todos del mismo modo, pues entendemos que en la formación del alumnado toda la comunidad educativa juega un papel esencial.”

En la institución Etnoeducadora El Hormiguero el aspecto del talento humano está integrado por los siguientes componentes: Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertinencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano y evaluación del desempeño de los docente y directivos.

4.5 Perfil del Etnoeducador de la IE El Hormiguero

Para la implementación del PEC y del Modelo Pedagógico Propio de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, se necesitan etnoeducadores con las siguientes características:

Figura 10 Perfil del etnoeducador:



Fuente: elaboración propia

4.6 Saber Etnoeducador:

- Se distingue su actuar de manera ética y la práctica de valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, evitando cualquier tipo de discriminación en el aula y en la Institución etnoeducativa.
- Comprometido con la etnoeducación y el proyecto formativo comunitario como sustento de vida de la IE El Hormiguero expresada en el PEC y el Modelo Pedagógico Propio, como una forma de aportar a su fortalecimiento permanente.
- Conoce el Corregimiento El Hormiguero y sus organizaciones comunitarias como una forma de favorecer el autorreconocimiento, la valoración de la cultura propia de los estudiantes y su integración a la Institución Etnoeducativa a través de actividades sociales que beneficien a la comunidad.
- Comparte la concepción de la etnoeducación como un espacio vital de formación que es más que un área o una transversalización, implica todo en la vida institucional y en la comunidad de El Hormiguero.
- Moviliza pedagógicamente la interculturalidad como una nueva forma de relacionamiento y trámite de la diversidad étnica y cultural en el mundo escolar.
- Comprende que las estrategias etnopedagógicas utilizadas en el aula y en la escuela son un medio y que el fin es realizar una formación del estudiante que le enseñe a conocer la historia, la cultura y a valorar sus ancestros como sustento para su desarrollo personal y comunitario.
- Trabaja en colaboración con los otros etnoeducadores de la IE con el fin de responder a las necesidades de formación de los estudiantes de todos los niveles educativos.
- Trabaja por su desarrollo profesional como etnoeducador a través de la participación en eventos de formación, estudios e investigaciones acerca de la identidad cultural, las prácticas pedagógicas etnoeducativas, la legislación afrocolombiana y la relación de los procesos comunitarios con la Institución Etnoeducativa, entre otros.
- Reconoce que los nuevos aprendizajes se construyen desde los saberes previos logrados en la familia y en la comunidad.

4.6.1 Saber pedagógico

- Propende por la formación de las personas con sentido de pertenencia que aporten al etnodesarrollo de su comunidad.
- Reflexiona acerca de la implementación del modelo pedagógico propio con el fin de introducir mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje en el marco del PEC.
- Coordina el proceso etnoeducativo de la institución desde una perspectiva holística, intercultural e interdisciplinaria.
- Realiza la mediación del aprendizaje autónomo de los estudiantes generando dinámicas que armonicen el modelo pedagógico propio con las prácticas pedagógicas comunitarias.
- Saber disciplinar

- Demuestra capacidad de construcción de conocimiento disciplinar relativo a las Etnociencias (Etnomatemáticas, Etnobotánica, Etnolingüística y otros) que articulen los saberes ancestrales y propios de la comunidad con el conocimiento científico.

4.7 Perfil del rector de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero

La innovación es lo que distingue al líder de los seguidores.
Steve Jobs

El rector de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, en principio tiene las características que se definen para los etnoeducadores, dado que en esencia es un Etnoeducador, es líder de su comunidad educativa, crea lazos entre diferentes organizaciones, es idóneo para el cargo, mediante su autoridad moral y desempeño irreprochable, es una persona íntegra capaz de promover el crecimiento de cada agente de su comunidad educativa.

La calidad en los procesos pedagógicos y administrativos de una institución educativa depende, en gran medida del equipo directivo, liderado por el rector. Si bien sus funciones son específicas, en conjunto favorecen en el clima escolar y en el alcance del horizonte y las metas institucionales, al ser los responsables de movilizar la comunidad educativa en general y generar oportunidades de mejora de la calidad educativa.

La ley 115 de 1994 ley general de educación en su decreto 1860 /94 el artículo 25, le confiere al rector facultades para dirigir las instituciones educativas, facultades que direccionan sus funciones. En la institución Etnoeducadora del Hormiguero además de los lineamientos de la norma ministerial, el rector Etnoeducador se distingue por:

- Ser una persona íntegra, poseedora de valores éticos y morales, preparado para asumir los compromisos institucionales.
- Cree en la etnoeducación como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo, expresado en una dinámica de interculturalidad.
- Implementa una cultura del mejoramiento continuo.
- Gerencia una educación de calidad centrada en el desarrollo holístico, del potencial humano, basada en la autonomía.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.

- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Toma decisiones de manera informada y responsable.
- Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEC, los planes de estudio y de mejoramiento.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Promueve el sentido de pertenencia al territorio al que pertenece la Institución etnoeducativa.
- Valora periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación con la comunidad representada en los Consejos Comunitarios.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Cree en la etnoeducación inclusiva como estrategia fundamental para generar bienestar social.
- Con direccionamiento estratégico realiza procesos de rendición de cuentas a la comunidad y a las autoridades sobre su gestión.

4.8 Apoyo financiero y contable

Con este proceso la IE da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo. Identifica los procesos de administración de los recursos financieros y su respuesta a las prioridades y necesidades institucionales del proyecto etnoeducativo. Informa del manejo de la documentación e información contable y del uso de

Estas, en la planeación financiera en la institución, dan soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.

4.9 Presupuesto anual del fondo de servicios educativos

La elaboración del presupuesto anual implica los procesos de administración de los recursos financieros y su respuesta a las prioridades y necesidades institucionales del PEC, informa del manejo de la documentación e información contable y del uso de éstas en la planeación financiera en la Institución, da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo (PEC – 2019). Así la institución evalúa periódicamente los procedimientos para la elaboración del presupuesto, de manera que se logre coordinar las necesidades de las distintas sedes y niveles. Asimismo, realiza análisis financieros y proyecciones presupuestales para la planeación y gestión institucional.

4.10 La contabilidad

La contabilidad del Fondo de Servicios Educativos (FSE) en la IE tiene todos sus soportes: los informes financieros necesarios se elaboran y presentan dentro de las fechas establecidas por las normas, los informes se usan para el control financiero de la institución y para la toma de decisiones en el corto y en el largo plazo; sus resultados, aportan información para ajustar los planes de mejoramiento institucional.

4.11 Ingresos y gastos

En la Institución realizan conciliaciones bancarias, hay seguimiento y evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de realización de los gastos; dicha información retroalimenta la planeación financiera y apoya la toma de decisiones.

4.12 Control fiscal.

La institución revisa y hace seguimiento a los resultados de los informes financieros, para que éstos sean un elemento clave en el momento de planear las acciones, tomar decisiones y evaluar los resultados de estas. Tiene como propósito principal controlar y vigilar el gasto de los recursos de la institución.

El control fiscal en la institución Etnoeducativa del Hormiguero, se realiza desde dos espacios, interno el cual está a cargo del equipo de control interno en el cual participa el contralor escolar, esta primera instancia revisa los procesos para atender la visita del contralor externo. Desde el espacio externo se realiza el proceso de contraloría a cargo del funcionario enviado por la entidad gubernamental competente.

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO
PEC
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
EL HORMIGUERO
DISTRITO SANTIAGO DE CALI



V-Componente de Participación Y Proyección a la comunidad Gestión Comunitaria

HISTORIA

Jennifer Gómez Caicedo
Consejo Comunitario Palenke-Hormiguero

*Por allá al sur de Cali,
decían los abuelos;
Dios escondió un pedacito e'tierra,
solo pa' los esclavos aventureros.*

*Tenían todo lo que necesitaban para vivir,
su futuro, presente y pasado,
tenían arena, frutas, madres viejas y pesca'o;
¡Ahí! y no se puede olvidar,
las mujeres negras y su camina'o.*

*En aquel paraíso hombres trabajadores había,
que con esfuerzo y dedicación sus historias
construían;
Alabando a la inmaculada como la patrona la
escogida,
el 7 y 8 de diciembre su fiestecita se le hacía.*

*Y por eso es que nosotros,
Hormiguereños en general;
debemos cuida' nuestro terruño,
no dejarnoslo arrebatá'.*

*Porque es un gran esfuerzo,
que nos deja identidad;
y de la mano de los líderes,
lo vamo' alogra'.*

*Pequeño pedazo e' cadena, pequeño pedazo
e' grilloete
Bañado por el río Cauca El Hormiguero es:
Pedazo de historia de Cali,
que quieren desconoce'.*

*Pero... ¿será que esto puede suceder?
Todo depende de nosotros;
los niños, los viejos,
los padres y sus nietos.*

*¿y porque es que ahora nos da pena decir que
somos de allá?
¿y es que acaso esto no es nuestro?
¿ese pedazo e'tierra que nos dejaron
los ancestros?
¿y porque no defenderlo?
Si esa es la tareas que dejaron los ancestros.*



5- COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD GESTIÓN COMUNITARIA

Institución Etnoeducativa y comunidad son dos escenarios indisolubles en procesos de formación del estudiante en el marco del PEC en el que se expone su esencia al reconocer la historia y los saberes ancestrales de El Hormiguero como ejes de la etnoeducación.

Hurtado, O. (2021)

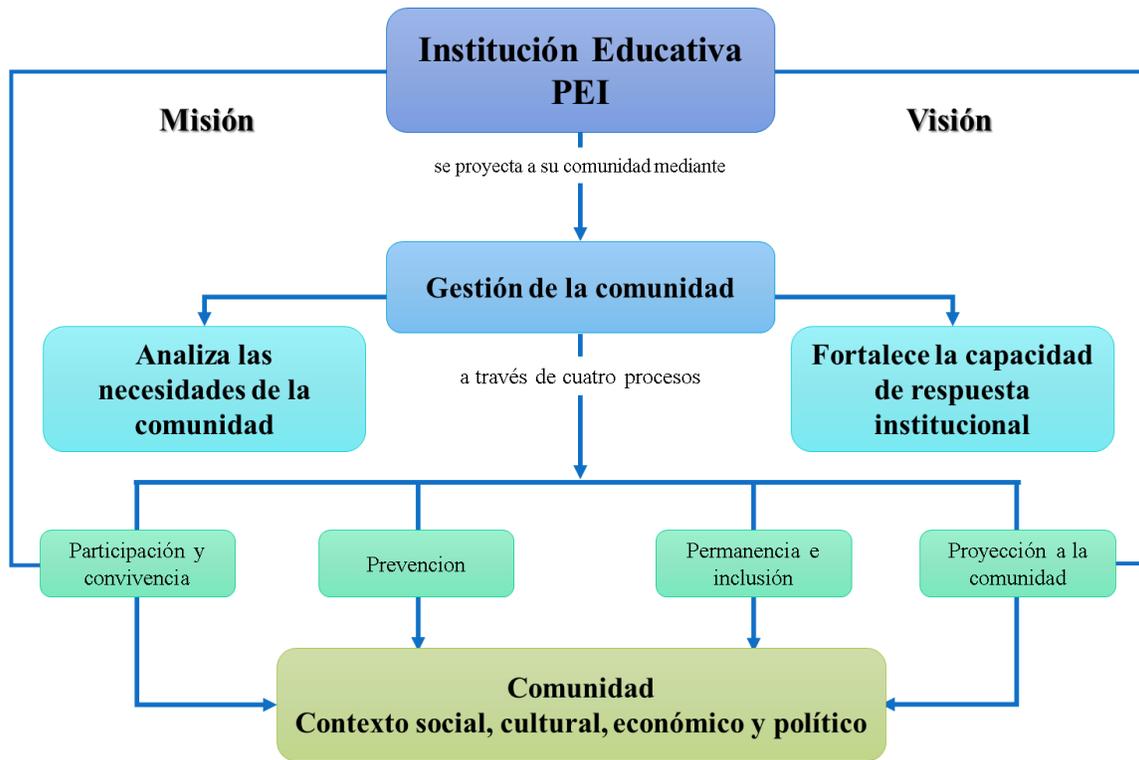
¿Qué es una comunidad?

Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

El componente de participación a la comunidad, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos (Guía 34 MEN, 2008). Hace referencia a la participación de la comunidad en la organización de la Institución Etnoeducativa, a los agentes educativos; internos (padres de familia, alumnos, personal no docente y directivo docente) y externos al aula (representantes de instituciones políticas como lo son las autoridades propias de las comunidades) y que participan en la toma de decisiones. Con ella se promueve una participación democrática de toda la comunidad teniendo en cuenta su identidad y su realidad histórica, étnica y sociológica, a que trascienda y se involucre en el desarrollo de su cultura, contribuyendo a mejorar los procesos de aprendizaje del estudiantado.

Integrar la escuela y la comunidad, establece una dinámica que permite a sus actores construir relaciones formales e informales de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa en su entorno. Esta articulación, realizada a través de un trabajo en equipo permite la inclusión con un PEC que evidencia la autonomía de esta Institución Etnoeducativa, fortaleciendo la recuperación y defensa de valores propios de la comunidad El Hormiguero y sus zonas aledañas, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y los demás actores del Corregimiento.

Figura 11 Gestión comunitaria



Fuente: Guía MEN (s.f.)

Teniendo que esta gestión se caracteriza por estar realizada en una Institución Etnoeducativa, en la que se valora la cultura de la población que tiene unas costumbres heredadas de los ancestros afrodescendientes, se necesita establecer un vínculo especial con el territorio (espacio vital y como origen de vida), con el fin de fortalecer el conocimiento de las prácticas ancestrales de la comunidad que mantiene un equilibrio con su entorno natural. En este sentido, uno de los propósitos de la IE, es intensificar el trabajo etnoeducativo procurando su inclusión en todas las dimensiones que se trabajan con la comunidad, así como integrarlo con todos sus actores. Por esta razón, pone a disposición de la población del Corregimiento y sectores aledaños, un conjunto de servicios para apoyar su bienestar, como se explica, en términos generales, a continuación:

Considerando que el mayor alcance de la dimensión comunitaria es la proyección de la institución hacia la comunidad, fortaleciendo las relaciones con y entre las familias, al igual que con los demás actores que hacen parte de la comunidad del Hormiguero, esta gestión considera cuatro procesos los cuales se relacionan estrechamente a saber: Inclusión, participación y convivencia, proyección a la comunidad y prevención del riesgo.

5.1 Inclusión Comunitaria

En la historia del corregimiento el Hormiguero muestra distintos cambios que se presentan y obedecen a diversas circunstancias entre las que se destaca la movilidad de la población por razones de seguridad social, de orden económico que hacen difícil el sustento familiar, el desplazamiento forzado, entre otras. Sumado a esto, su ubicación geográfica la ha convertido en un espacio donde se refugian personas con diversas situaciones, especialmente los inmigrantes procedentes del vecino país de Venezuela. Esto se ve reflejado en la Institución Etnoeducativa del Hormiguero que cumpliendo con la misión de atender a las poblaciones de especial protección constitucional (Población Víctima, Población con discapacidad, Grupos étnicos – indígenas, comunidades negras, Rrom, Población de Frontera), hace real su con la misión de abrir sus puertas y acoger a las familias de la comunidad para brindar una educación de calidad, sin distingo alguno.

Para el equipo pedagógico y directivo de la institución, la inclusión no representa dificultad, por el contrario, es una oportunidad para educar en la diversidad y avanzar en la interculturalidad, sin perder de vista el origen Afro Etnoeducativo que lo caracteriza. Así como la institución para atender la diversidad de estudiantes y familias que solicitan los servicios educativos se flexibiliza y aplica las siguientes características:

- Se centra en las necesidades de los alumnos, procurando ofrecer a todas las mismas oportunidades educativas para todos, así como las ayudas para su desarrollo.
- Combina el trabajo en equipo con el individualizado para adaptarse a las necesidades de cada estudiante.
- Fomenta la colaboración, la empatía y el respeto.
- Aplica un enfoque constructivista, con aprendizaje basado en proyectos.
- Los valores inclusivos se deben desarrollar en toda la comunidad educativa, no solo en un aula. Por eso es básica la colaboración de las familias.

Procura ser una institución Etnoeducadora inclusiva y para ello combina el derecho a una educación para todos con el respeto por la diversidad, las diferentes culturas, orientaciones sexuales o capacidades. Para lograr la inclusión en todos los aspectos de la actividad etnopedagógicas y en la comunidad educativa en general, la institución cuenta con un equipo docente que está en permanente proceso de capacitación y actualización, explora las capacidades individuales de sus estudiantes más allá del plan de estudio, mantiene comunicación permanente con los padres y las familias, hace partícipe a otros actores de la comunidad en las actividades etnopedagógicas, por ejemplo el espacio de diálogo de saberes en el que participan los estudiantes y los consejos comunitarios.

Las anteriores acciones se concretan en los proyectos transversales, en el proyecto de Servicio Social Escolar y en las metodologías flexibles que la Institución desarrolla para atender a la población con extraedad, así como el programa de alfabetización. (ver gestión académica-PEC 2021).

5.2 Proyección a la comunidad

En una institución Etnoeducadora, que pertenece a una comunidad afro, la clave es implementar la etnoeducación con toda la comunidad educativa (Encuesta PEC, 2021)

Proyectarse a la comunidad exige avivar el trabajo que se realiza con ella, traer al presente experiencias compartidas, reconocer la cultura del grupo humano, procurando articular la vida en la escuela y en el territorio. Así lo reconoce una docente de la IE *“tratar de armonizar con la gente sería el primer paso para vivir la experiencia de este PEC, poder conocer sus situaciones, de ayudarse a conocer y fundamentar más.”* (CI02). Esto es, traer al presente la realización actividades y espacios de reflexión que se han realizado con la participación de los estudiantes y sus familias, que posibiliten la construcción colectiva de prácticas institucionales y comunitarias mediadas por el respeto, la tolerancia, la responsabilidad que responda a las necesidades del contexto institucional y local.

Hoy El Hormiguero cuenta con dos Consejos Comunitarios, Palenke-Hormiguero y Las Dos Aguas, que tienen un concepto de etnoeducación como aquella que hace la comunidad y ellos tienen mucho que aportar a la educación que se realiza en la IE, así como recibir aportes de esta. Es un trabajo de ida y vuelta, es un intercambio en el que escuela y comunidad salen fortalecidos, en el que juntos realizan una recuperación de la cultura y mandan mensajes a la comunidad a través de varios canales de comunicación. Todo esto se realiza a través de un diálogo constante en el que unos y otros valoran saberes y espacios, encontrando formas de articulación. Así, desde la Institución se comprende la importancia que para llevar a cabo este componente tiene el trabajo con la familia.

5.3 Escuela familiar

En la Institución etnoeducativa implementa la Ley 2025/2020 a través de la cual se trazan *“lineamientos para la Escuelas para Padres y Madres de Familia y Cuidadores de las IE de Preescolar, Básica y Media del País”* con el propósito de *“fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes”* (Art. 1). Esta IE, tiene un largo trabajo de integración de las familias y la comunidad al proceso educativo, debido a que se considera que es un aspecto relevante en tanto se constituye un eje fundamental y un puente que se construye colectivamente para el desarrollo y crecimiento personal, social y comunitario de los

estudiantes y sus familias. Para ello se cuenta con un proyecto de articulación familiar en el que se ha realizado con la participación de los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa y con el apoyo de servicios amigables y el orientador psicosocial.

La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

El equipo de docentes ha estudiado el perfil de los padres de familia, definiendo que:

“se caracteriza por ser los primeros y principales educadores de sus hijos, responsable en su tarea formadora, estimular a sus hijos con sentido de pertenencia con la institución educativa, debe expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones del proceso de aprendizaje de sus hijos, debe educar transmitiendo valores y respetando el ritmo individual que posee cada estudiante. En la virtualidad el padre debe ser un mediador de apoyo en el proceso de aprendizaje de sus hijos, apoyarlos con los trabajos escolares involucrándose a través de la tecnología. (Acta del 31/jul/ 2020)

Familias o acudientes mediante de esta Escuela logran una comunicación que favorece la atención a la diversidad de estudiantes en el aula y en la IE, así como solucionar de manera asertiva diferentes situaciones y problemáticas que se presenten, a través de:

- El reconocimiento y valoración de la experiencia de los padres/acudientes en relación con sus saberes ancestrales lo que contribuye a recrear las prácticas pedagógicas desde la realidad de las familias.
- La realización de diversos eventos y actividades de manera articulada con los proyectos pedagógicos institucionales como “Aguas y Arenas del Saber”, Entrelazando Saberes Ancestrales”, los PPT y PPP, entre otros, en los que se abordan temas como: cultura e interculturalidad, procesos de desarrollo personal y afectivo, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, sobre convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, medio ambiente, historia y uso de las plantas medicinales, entre otros.
- Un evento especial, la celebración del Día de la Familia integrando los diferentes proyectos.
- Acompañamiento a familias a través de este proceso en el que se vincula a la familia y los líderes comunitarios, quienes muestran interés por el tema etnoeducativo y ancestral pues dichos saberes les hablan de volver a construir puentes de comunicación, confianza y apoyo con base a unos lazos más solidarios y comunitarios.

- Reuniones de familias convocadas con el fin de conformar los estamentos del gobierno escolar como: Consejo Directivo, Consejo de padres y Asociación de padres de familia e invitarlos a participar en los diferentes proyectos.
- Estrategias que permitan motivar la participación de los padres de familia en la IE, como encuentros y salidas pedagógicas.
- Definición de horarios periódicos con un horario de atención a los padres de por parte de los directivos, docentes y la docente de apoyo, así como para la entrega personalizada de informes de los estudiantes al culminar cada periodo.

Es importante resaltar las reflexiones realizadas a partir de la salida pedagógica con participación de estudiantes, docentes y familia, en que se señaló que este tipo de prácticas con representantes de la familia promueve el trabajo colaborativo entre docentes y familias, mejora la comunicación e integración de los padres con los procesos pedagógicos de la IE y fortalece el desarrollo de Competencias y Habilidades para la Vida de los estudiantes. Se contribuye, además, al reconocimiento del otro como un vehículo de construcción de vínculos comunitarios y como un todo que articula como habitantes de un mismo universo.

En este sentido, en eventos como estos y en conversaciones acerca del tema ancestral abren canales de comunicación que se deben aprovechar para incrementar la vinculación de las familias, mejorar la relación entre padres-docentes, es decir, mejorar la relación entre la familia y la escuela.

5.4 Oferta de servicios a la comunidad

En esta gestión, además, la IE, ofrece los siguientes servicios a la comunidad:

- 5.4.1 *Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad:* se cuenta con los programas académicos flexibles como Caminar en Secundaria, Brújula y Aceleración del Aprendizaje.
- 5.4.2 *Atención educativa intercultural a estudiantes pertenecientes al Corregimiento y a otros sectores del municipio de Cali:* se desarrolla el Proyecto Agua y Arenas del Saber y de la cátedra estudios Afrocolombianos de manera transversal acorde al contexto cultural de El Hormiguero.
- 5.4.3 *Atención a las necesidades y expectativas de los estudiantes:* la institución desarrolla dos modalidades de la media técnica en articulación con el Sena, participa del programa de Secretaria de Cultura con la red bibliotecas en diferentes

sedes, preparación de pruebas de saber y articulación de promotores de deporte, vinculación del programa de servicios amigables, entre otros.

5.4.4 *Oferta de servicios a la comunidad:* I.E. Cuenta con ciclos lectivos especiales como educación para adultos, con el fin de atender a las personas que no han podido adelantar sus estudios académicos. Se hacen trabajos de participación con la comunidad.

5.4.5 *Alfabetización en el uso de las TIC a los padres y acudientes del Corregimiento,* hecho que cobra más relevancia desde el 2020 que inició la pandemia Covid – 19, lo que obligó de manera imprevista a realizar la educación a través de medios virtuales.

5.5 *Uso de la planta física y de medios*

La planta física y los medios de las diferentes sedes de la IE El Hormiguero están abiertas a la comunidad, en algunas ocasiones se prestan algunas sedes a los Consejos Comunitarios para algunos eventos como misas y otras reuniones de comunidad. Se cuenta con una “biblioteca abierta para los padres”. Todo esto siguiendo los protocolos de uso y cuidado de la planta física, estableciendo de manera conjunta y de mutuo acuerdo la disponibilidad de los recursos físicos y los medios (audiovisuales, biblioteca, sala de informática, etc.) de la IE.

5.6 *Servicio social estudiantil*

Se cuenta con un plan de Servicio Social estudiantil – SSE-, de acuerdo con el horizonte Institucional y modalidad, que ha permitido a los estudiantes el desarrollo de diversas actividades en la media técnica Sena, y con la policía ambiental. Hay estudiantes vinculados a proyectos sociales de alfabetización de adultos, en proyectos que tiene el Consejo Comunitario, participando en la comunidad, trabajando los componentes etnoeducativo y comunitario de manera articulada, evidenciando el reconocimiento de la historia ancestral, la identificación de formas de contribuir a su proyecto de vida personal y comunitario y el avance en el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales.

La IE realiza un acompañamiento, asesoría y caracterización de las prácticas de SSE, a través de:

- 5.6.1 Diseño de plan de acción conjunto.
- 5.6.2 Visitas in situ para validar el trabajo que se está realizando
- 5.6.3 Establecer rutas de cualificación.
- 5.6.4 Participación en seminarios.
- 5.6.5 Sistematización de la experiencia

Desde este proyecto se realizan con los estudiantes de los grados 10° y 11, líderes comunitarios, docentes y representantes de las familias se realizan:

- 5.6.6 Talleres de proyecto de vida con los estudiantes.
- 5.6.7 Taller de empoderamiento con padres de familia y el comité de articulación.
- 5.6.8 Consolidación de la oferta de servicio social, sus implicaciones para las IE y las organizaciones.
- 5.6.9 Visitas a las organizaciones en las que se realiza el SSE.
- 5.6.10 Realización de mesa intersectorial.
- 5.6.11 Salida pedagógica con estudiantes.
- 5.6.12 Seguimiento desde la perspectiva de las organizaciones y entidades con vínculo con la IE.
- 5.6.13 Vinculación de estudiantes de la jornada sabatina.
- 5.6.14 Diseño de un portafolio con las ofertas y líneas de acción del SSE.

El impacto del servicio social estudiantil es evaluado por la Institución Etnoeducativa y se tienen en cuenta tanto las necesidades y expectativas de la comunidad como su satisfacción con estos programas. (MEN, 2008)

5.7 Participación y convivencia

En los procesos educativos la participación y la convivencia se relacionan estrechamente en el accionar de la cotidianidad educativa, es por ello que para hablar de convivencia se hace necesario pensar en la participación, tal como expresa (N. Salgado y R. Cabrera 2017) *El tema de la participación permite reconocer que más que ser un término que define su significación, es una acción político social que se expresa en prácticas con sentido formativo, que por tanto, tienen carácter pedagógico, histórico, solidario, democrático, contextual e inclusivo que dan sentido a la convivencia. Son diversas las ideas y concepciones que sobre el tema se tienen, sin embargo, las concepciones se originan como resultado de los legados culturales que se adquieren de manera inconsciente y no articulada; no son fáciles de comunicar, ni de acceder a ellas; no se enseñan, son resultado de un aprendizaje informal y “son parte de un currículo oculto compartido, a veces incluso instituido, pero casi nunca explicitado que se expresa en un saber hacer, más que en un saber decir”* (Pozo et al., 2006, p. 103). En este sentido, identificar las concepciones de los directivos y docentes permite comprender los aspectos que favorecen u obstaculizan las acciones y las prácticas referidas a la convivencia y participación escolar. (La Convivencia en la escuela. entre el deber ser y la realidad, 2017)

En la institución Etnoeducativa del Hormiguero se cuenta con instancias de apoyo que determinan la participación de los actores comunitarios y favorecen una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias. Estas instancias

cumplen un papel muy importante en el proceso de relacionamiento de la institución con la comunidad.

La primera instancia que se reconoce en el corregimiento está representada en los consejos comunitarios (Ley 70/93, decreto-Reglamentario 1745 de 1995), esta comunidad cuenta con dos consejos comunitarios, el Consejo Comunitario Palenke -Hormiguero y el consejo Comunitario de Dos Aguas, por lo cual la institución en sus instancias de gobierno interno cuenta con la participación de un representante de cada uno de estos.

En ese orden la siguiente instancia de gobierno escolar es el consejo directivo (Decreto 1075 de 2015 Constitución: Artículo 2.3.3.1.5.4), el cual tiene como función principal acompañar, asesorar a la rectora en los procesos administrativos y etnopedagógico de la institución, también se constituye en un órgano de consulta para toda la comunidad educativa.

El consejo académico (Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.31.5.1) Encargado de decidir todos los temas de orden académico requeridos por la comunidad educativa.

El consejo estudiantil (Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.5.12.) escucha, analiza y propone acciones en favor de la comunidad estudiantil, en la institución Etnoeducativa el Hormiguero, el presidente de este estamento es un estudiante de grado 9° o 10°, decisión tomada debido al poco tiempo que permanece en la institución el estudiante de grado 11° que exige la norma nacional.

El Consejo de padres de familia (decreto 1286 de 2005) Se encarga de asegurar la participación de las familias en las acciones etnoeducativas y a velar por un servicio educativo de calidad.

El Comité escolar de convivencia (artículo 12 de la ley 1620/2013) Está encargado de apoyar las acciones de promoción y seguimiento de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y la prevención y mitigación de la violencia. (Anexo Manual de convivencia escolar 2020). Además de estos estamentos que se desprenden de la normatividad oficial, la institución Etnoeducadora en su énfasis ambiental contempla la figura del comité ecológico ambiental encargado de hacer seguimiento a los planes y programas relacionados con el énfasis institucional, al igual que a la modalidad ambiental institucional. El comité etnopedagógico es la instancia que promueve la participación de los sabedores de la comunidad, articulando la ciencia con el saber ancestral y acompañando los procesos Etnoeducativos desarrollados en la institución.

Terminamos este aspecto retomando las palabras de la rectora “Vamos a hacer de nuestra vida escolar una pedagogía de orden práctico, vivencial y permanente, donde los protagonistas seamos todos: Se trata de incorporar en nuestra vida escolar la conciliación que nos permita

ejercitar los preceptos de la participación y la democracia. Queremos tener una institución educativa del conocimiento y la democracia en donde aprendamos a hacer consensos y concertaciones a partir de los disensos y las divergencias, mediante el ejercicio de la convivencia pacífica y respetuosa, nuestra institución educativa debe ser una incubadora de cooperación, de inclusión, afecto, diálogo y solidaridad”. (B.D, MCE 2020-IE Hormiguero).

5.8 Prevención de riesgos

Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de El Hormiguero. Los riesgos deben ser conocidos por los miembros de la comunidad educativa, entendiendo que, como sujetos vulnerables, las amenazas que se pueden convertir en desastres, afectando su entorno o hábitat, conocimiento que se adquiere en procesos de capacitación en la IE o en la comunidad. Por esto es necesario profundizar en este tema con el fin de fortalecer, desde la educación, el conocimiento de la prevención de diversas crisis que se pueden presentar y las posibles respuestas que se pueden dar a ellas.

5.8.1 Prevención de riesgos físicos

Todos los integrantes de la comunidad educativa están expuestos a diferentes riesgos en la institución como: daños en la planta física por deterioro y falta de mantenimiento, desastres naturales o antrópicos, deterioro de equipos y otros recursos. Por esta razón en la IE se lleva a cabo un programa de prevención de riesgos para la comunidad con el propósito de reducir los riesgos y desastres, así como los posibles efectos en las personas, se necesita:

- 5.8.2 Socializar el plan de gestión de riesgos.
- 5.8.3 Conformar comité de gestión de riesgos por sedes.
- 5.8.4 Demarcada con ruta de evacuación y punto de encuentro
- 5.8.5 Desarrollar procesos de formación sobre los desastres y la forma de reducirlos y atenderlos, emergencias, de ser posible convocar organismos de socorro como la Cruz roja y los Bomberos.
- 5.8.6 Establecer, de manera conjunta con la comunidad, un marco de acción en la IE para la prevención de riesgos y desastres.
- 5.8.7 Vincular actores de la comunidad para la prevención de riesgos y atención de las amenazas naturales y las producidas por el ser humano.
- 5.8.8 Trabajar sobre la vulnerabilidad de la IE, de la comunidad educativa y la preponderancia que tiene el ser humano.
- 5.8.9 Fortalecer técnica y operativamente el plan de seguridad institucional.

Los programas de prevención de riesgos físicos de la institución son monitoreados y evaluados con el fin de establecer su eficacia. Con ello, se propicia su fortalecimiento de las alianzas y la búsqueda de apoyo de otras instituciones y de la comunidad (MEN, 2008)

5.9 Prevención de riesgos psicosociales

Los acelerados cambios que se viven en la actualidad a nivel cultural, social y económicos traen consigo diferentes problemáticas que afectan a las personas y sus familias, hecho que se refleja en la IE, más hoy que se está transitando por una pandemia que ha modificado la forma de enseñar y de estudiar, en suma, de vivir la vida. Esto demanda, reflexionar sobre los potenciales riesgos psicosociales, entendiéndose con Caballé (2014), como agentes internos y/o externos que alteran la dinámica de los docentes, estudiantes y otro personal de la IE, que ocasionan trastornos a nivel conductual, emocional y de salud, teniendo en cuenta la necesidad del afianzamiento de habilidades socioemocionales y la atención a la persona, garantizando el aprovechamiento y valoración de la familia, viviendo momentos diferentes que permitan fortalecer las dimensiones del ser. Por esto se necesita realizar, entre otros:

- 5.9.1 Capacitaciones de habilidades socioemocionales
- 5.9.2 Talleres de autoconocimiento y proyecto de vida.
- 5.9.3 Taller “Hablemos de la prevención de violencia”
- 5.9.4 Actividades del Proyecto de Educación Sexual: prevención del consumo de alcohol, cigarrillo, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, entre otros.
- 5.9.5 Eventos de capacitación con el programa de escuela saludable.
- 5.9.6 Articulación de profesionales de apoyo con diferentes intervenciones en el Comité de Convivencia Escolar - CECO.
- 5.9.7 Activar la ruta de atención en casos de maltrato al menor y violencia intrafamiliar y de género.
- 5.9.8 Establecer contacto con entidades prestadoras de servicio médico para que realicen proceso de formación acerca de riesgos psicosociales.

Los programas de prevención que se llevan a cabo son evaluados, así como los mecanismos de información y análisis de los factores de riesgo psicosocial, con el fin de fortalecerlos, y por esa vía mejorar los modelos de intervención que tiene la institución (MEN, 2008).

5.10 Programas de seguridad

La IE cuenta con un programa de seguridad escolar en el que:

- 5.10.1 Se gestiona a través de un Comité que genera procesos formativos
- 5.10.2 Se cuenta con un programa de seguridad y prevención vial.
- 5.10.3 Se diseñó el mapa de riesgos de la I.E.
- 5.10.4 Organizan los planos de riesgos
- 5.10.5 Jornadas de capacitación al Comité.
- 5.10.6 Se realizan simulacros por temblor y terremotos e inundaciones cuando lo dispone el gobierno.
- 5.10.7 Se demarcan y ubican letreros informativos en los diferentes espacios de todas las sedes de la IE.

La institución evalúa periódicamente y mejora sus planes de seguridad, de manera que la comunidad esté preparada y sepa qué hacer y a dónde acudir al momento de cualquier evento de riesgo. Además, desarrolla programas de prevención de accidentes. (MEN, 2008).

5.11 ALIANZAS

- Los Ingenios
- Las Universidades, Javeriana, U. Libre, U. del Valle, San Martín, U. Camacho
- Las Bibliotecas del Corregimiento y de Cascajal
- Propietarios de Fincas
- Los acueductos
- JAL Y JAC
- Los Consejos Comunitarios
- Salud de Ladera
- Scouts

6. SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEC

El PEC, es el resultado de un esfuerzo colectivo realizado por la comunidad etnoeducativa de la IE El Hormiguero. Este PEC es pensado, comprendido y diseñado con base en el conocimiento práctico profesional de los docentes, alimentado con los aportes del saber ancestral de los consejos comunitarios del corregimiento el Hormiguero, dinamizado con la energía juvenil de los estudiantes, liderado por las directivas y asesorado por un equipo consultor experto en el tema, que en un ambiente de consulta permanente logran constituir un documento integral, dinámico y flexible que orienta las acciones de la IE.

Como carta de navegación que orienta las actividades directivas, pedagógicas, administrativas, de comunicación e investigación en la institución y en la comunidad, es un PEC que, como toda propuesta innovadora requiere tiempo para su implementación, para ser probada en la realidad tanto a nivel interno y externo de la IE, con el fin de apropiarse de él, adoptándolo, reconduciéndolo, actualizándose progresivamente. Este Proyecto llegará tan lejos como lo permitan sus actores, ellos se convertirán en factores potenciadores u obstaculizadores de su desarrollo. Aun así, es preciso manifestar que, en definitiva, lo único que podría afectarlo, es que se quede guardado y olvidado en

los archivos institucionales y que solo sea expuesto en “ocasiones especiales”.

Es importante recordar que el Decreto 1075/2015, el MEN, establece que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional, sin más limitaciones que las definidas por la ley. Por esta razón, esta nueva fase, su puesta en práctica, también requiere de la participación de todos los estamentos para definir un conjunto de acciones y estrategias combinadas para su implementación. Su acertado proceso de implementación, apropiación y evaluación permanente incidirá en la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en esta Institución Etnoeducativa. Adicionalmente, nos permitimos dar algunas orientaciones y recomendaciones, dirigidas a cada miembro de la comunidad educativa para su apropiada aplicación:

1. Conformar el Comité Etnoeducativo El Hormiguero que coordine todas las acciones derivadas del PEC, convirtiéndose en líder, orientador, planificador y veedor del desarrollo del Proyecto Etnoeducativo y Comunitario.

2. Promover la comprensión e identidad con lo etnoeducativo como un factor de inclusión que, desde la cosmovisión de la población afrodescendiente del corregimiento El Hormiguero, se convierta en la columna vertebral del respeto a la diversidad en el proceso de formación de todos los estudiantes.

3. Se requiere el apoyo del equipo directivo con tiempos, espacios y recursos, así como para la organización, evaluación y seguimiento del PEC que facilite su aplicación, evaluación y continuidad.

4. Es importante registrar el documento PEC “Aguas y Arenas del Saber”2021 de la IE El Hormiguero ante las entidades correspondientes (Copyright, MEN y SEM), como un reconocimiento al trabajo intelectual de la comunidad educativa y de la institución.

5. Para la sustentabilidad del PEC es indispensable hacerlo visible en cada una de las gestiones que lo integran y que configuran la vida institucional, procurando que la comunidad de El Hormiguero y en especial las familias se involucren en su desarrollo.

6. Divulgación constante del PEC a través de múltiples medios, en cada una de las actividades y eventos realizados en la Institución Etnoeducativa y en su página web, a través de boletines, carteleras, anuncios, concursos, talleres, entre otros eventos.

7. Diseñar estrategias para la implementación de cada una de las acciones y orientaciones definidas en el PEC con docentes, estudiantes, directivas, personal administrativo y de servicios, padres de familia, representantes de la comunidad de los dos Consejos Comunitarios.

8. Organizar grupos de estudio con la participación de los diferentes actores de la Institución que impliquen lectura, interpretación y propuestas para la acción, entre otros aspectos, esto afianzará el sentido de pertenencia por la Institución y una nueva cultura institucional.

9. Fortalecer la presencia del PEC en la propuesta curricular, en el plan

de estudios, los planes de área y proyectos de aula, en los proyectos institucionales y, sobre todo, en el Modelo Pedagógico Propio - HUMACO.

10. Es muy importante generar espacios en las clases de las asignaturas para que los estudiantes conozcan el PEC con el acompañamiento de un docente que les resuelva las dudas e inquietudes.

11. Realizar reuniones con padres de familia en las que se les comparta el contenido del PEC a través de talleres, conversatorios, foros, mesas de trabajo u otras dinámicas de grupo.

12. El PEC, de manera especial, debe ser compartido con los Consejos Comunitarios quienes realizaron aportes significativos para su resignificación. De igual forma aprovechar todo el cúmulo de conocimientos que poseen para que los trabajen directamente con los estudiantes.

13. Construir unas memorias de la implementación y desarrollo del PEC, documento que se convertiría en parte de la evaluación del PEC y de la autoevaluación institucional.

14. Es importante integrar el uso de las TIC en la implementación del PEC como un importante recurso que cada vez se necesita más tanto en la vida cotidiana como en la académica y laboral, más aún en tiempos de pandemia, considerando las TIC como una herramienta que mitiga el impacto del distanciamiento físico y social, permitiendo avanzar en la apropiación y divulgación del PEC.

15. La investigación educativa y pedagógica, la realización de trabajos de grado de maestría y doctorado acerca del PEC o partes de él, será una contribución a los procesos de mejora y a la cualificación permanente del profesorado de la Institución Etnoeducativa.

16. El PEC Aguas y Arenas del Saber, es un documento abierto, dinámico y flexible que necesita ser evaluado y ajustado por lo menos una vez al año.

5.12 Es muy importante generar espacios para que los estudiantes conozcan el PEC con el acompañamiento de un docente que les resuelva las dudas e inquietudes.

5.13 Realizar unas reuniones de padres de familia en los que se les comparta el contenido del PEC.

5.14 El PEC debe ser dado a conocer a los Consejos Comunitarios quienes aportaron en su creación, entendiendo que este es un documento abierto, es necesario que suministren nuevas ideas para integrarlas en una nueva versión del PEC.

5.15 El PEC Aguas y Arenas del Saber, necesita ser evaluado y mejorado por lo menos una vez al año.

Proyecto Etnoeducativo Comunitario - Aguas y Arenas del Saber

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO
PEC
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA EL HORMIGUERO
DISTRITO SANTIAGO DE CALI



7. BIBLIOGRAFÍA

7. BIBLIOGRAFÍA

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (31/jul/ 2020). Acciones pedagógicas. Acta reunión docentes y directivas.

Alcaldía de Santiago de Cali (2016). Plan de desarrollo 2016 - 2019. <https://www.cali.gov.co/documentos/1545/plan-de-desarrollo-municipal-2016-2019/>

Alcaldía de Santiago de Cali (2019). Informe Cali en Cifras 2018 – 2019. <https://www.cali.gov.co/planeacion/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=41162>

Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Bienestar Social, Consejo Comunitario Palenke-Hormiguero Palenke-Hormiguero & CIDSE – Universidad del Valle (2019:48) *Plan de Etnodesarrollo Consejo Comunitario Palenke-Hormiguero*

Alcaldía de Santiago de Cali. Cali en Cifras 2014 – 2015. Departamento Administrativo de Planeación.

Artunduaga, L. A. (1987) La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. Revista Iberoamericana De Educación. N.º 13 (1997), págs. 35-45. Monográfico Educación Intercultural Bilingüe. Biblioteca Virtual OEI.

Astudillo, W., Hurtado, M., Hurtado, O, et al (1991). Currículo y cultura en el pacífico colombiano. Programa de investigaciones. Tesis de Grado. Santiago de Cali, Pontificia Universidad Javeriana.

Ausubel, D. (1976) Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

Auto No. 005 de 2009, Auto 005/09, Colombia: Corte Constitucional, 26 enero 2009, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/57f76c8029.html>.

Ángel, A. (s.f.) Block de citas ambientales. Maya <https://www.augustoangelmaya.org/index.php>

Carretero (2004). Constructivismo y Educación. <https://www.redalyc.org> > pdf

Colegio Chimalistac, (2019). 4 ventajas de un modelo educativo con enfoque humanista. <https://blog.ecagrupoeducativo.mx/chimalistac/4-ve...> Página Web. Colegio Privado Bilingüe Colegio Chimalistac <https://www.ecagrupoeducativo.mx/chimalistac>.

Concejo de Santiago de Cali (2019). “Por el cual se adopta la política pública afrocolombiana, negra, palenquera y raizal de Santiago de Cali – CaliAfro”. http://www.concejodecali.gov.co/Documentos/Acuerdos/acuerdos_2019

Congreso de la República de Colombia (1993) LEY 70 DE 1993 "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

Congreso de la República de Colombia (1994) Ley 115 de 1994, Artículos 1, 5, 13, 55, 56, 67, 45, 79

Congreso de la República de Colombia (2020). Ley 2025/2020. Lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores.

Congreso de la República de Colombia (1991) Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.

Congreso de la República de Colombia. Ley 22 de 1981. Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.

Constitución Política de Colombia (1991) Arts. 6, 7, 67 (Colombia).

Convenio 169 (1989) 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T.

Cuesta (2021). Nuestra mirada en el cine. Afroféminas.
<https://afrofeminas.com/2021/02/08/nuestra-mirada-en-el-cine/>.

DANE (2019). Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 Cali, Valle del Cauca.
<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentacionesterritorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf> Departamento

Diario El País (2015). ¿Por qué Cali es una ciudad afro? África Fundación Sur, Revista. Junio 2015. Colombia

Escuela IDEO (s.f.). PECideo Proyecto Educativo de Centro. Madrid. España.

Flórez, R. (2005). Pedagogía del conocimiento. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.

García (2020). En su informe consolidado final.

Guédez, V. (1987). "Educación y proyecto Histórico-Pedagógico". Ed. Kapelusz. Caracas.

<https://afrofeminas.com/2021/02/08/nuestra-mirada-en-el-cine/>

<https://www.paideiaescuelalibre.org/search/44-el-concepto-de-cultura-y-educacion.html>

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2012). Proyecto Educativo Institucional

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2013) Proyecto Educativo Institucional

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2017) Proyecto Institucional Educativo Rural

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019) Proyectos Atención a Familias (PAF).

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019). Proyecto Ambiental Escolar - PRAE

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019). Proyecto Etnoeducativo Comunitario PEC

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019). Proyecto etnoeducativo “Aguas y Arenas del Saber”.

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019). Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP).

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019). Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT).

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2019). Servicio Social Estudiantil (SSE)

Institución Etnoeducativa El Hormiguero (2020). Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante – SIEE.

Magendzo, A. (1986): currículum y Cultura en América Latina. Santiago, Chile, PIIIE 1986

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994). Decreto 1860 (1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1995). Decreto 804 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1998) Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-86201>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004). Directiva ministeriales No. 025 de 2004 y 17 del 2011

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). Guía 34

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). Guía 43

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). Manual de Usuario PEC

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015). Decreto Número 1075 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2016). *Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional*
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.) Etnoeducación. Normatividad Básica para Etnoeducación. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85384.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.). Guía No. 21 Competencias laborales
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.). Normatividad básica para la
- Ministerio De Educación Nacional, (2001) Etnoeducación Una Política Para La Diversidad. <Http://Www.Mineducacion.Gov.Co/1621/Article-87223.Html>]
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). Cátedra Estudios Afrocolombianos. Serie lineamientos curriculares
- Ministerio de. Educacion Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Imprenta nacional de Colombia.
- Modelo Pedagógico Propio HUMACO - Modelo Pedagógico Humanista Constructivista – HUMACO
- Morales, P (2012). Elaboración de Material Didáctico. Red Tercer Milenio. Tlalnepantla. México.
- Mosquera, J. D. (2007) La población afrocolombiana. Realidad, derechos y organización, (Bogotá D.C.: Sigma Editores Ltda. 2007). -(Consultado el 11 de marzo-2021) Tomado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/5508/5622
- Murillo, P. (2020). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU (2015) La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), (2010) en Mar del Plata, Argentina, contextualizándolas a su proyecto Etnoeducativo comunitario. Se presentan las metas educativas 2021.
- Perspectivas y propuestas de innovación educativa. Universidad de Sevilla.
- Pinto y Castro (2018). Una mirada crítica a los modelos pedagógicos. Universidad del Tolima. <https://educacionucuenca.webnode.es/news/una-mirada-critica-a-los-modelos-pedagogicos-/>
- Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible"
- Plan de Desarrollo de Cali 2020 – 2023 ‘Unidos por la Vida’.

Plan Nacional De Desarrollo Pacto por Colombia 2018-2022,

Pozo, J.I., Scheler, N., Mateos, M. & Pérez Echeverría, P. (2006). Las teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza. En J.I. Pozo, N. Scheuer, M.P. Pérez Echeverría, M. Mateos, E. Martín & M. de la Cruz (Eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje: las concepciones de profesores y alumnos* (pp. 95-134). Barcelona: Graó.

Torre, S. de la (2000) *Curriculum para el cambio*. En: *Construyendo el Cambio*: Universidad de Sevilla.

Unir (2020) aula inclusiva en siglo XXI <https://www.unir.net/educacion/revista/aula-inclusiva>.

Vargas, G. (2017). Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762017000100011&lng=es&tlng=e

Vives, M.P. (2016). *Modelos Pedagógicos y Reflexiones para las Pedagogías del sur*. Universidad La Gran Colombia Bogotá

ANEXOS

Anexo A

ENCUESTA PARA SUSTENTAR EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO Y COMUNITARIO EL HORMIGUERO 2021

Apreciados docentes y directivas de la IE “El Hormiguero”, este cuestionario se constituye en una herramienta importante que le permitirá expresar sus ideas y pensamientos sobre las dinámicas pedagógicas que ustedes llevan a cabo. Por lo tanto, en ningún caso es una evaluación; la principal intención es escuchar las voces de quienes participaron en la construcción del PEC 2020.

Con sus respuestas a cada una de las preguntas comprenderemos, reconoceremos e integraremos aspectos fundamentales en la versión PEC 2021. Contar con esta información reflejará lo que se vivencia en esta Institución etnoeducadora, en la que vislumbramos una fuerte identidad afro – comunitaria que enaltece la cultura, los saberes y valores de este colectivo.

Agradecemos su colaboración.

Esta encuesta es confidencial, por tanto, no se solicita su nombre. Resolver esta encuesta le tomará aproximadamente 20 minutos.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

No se puede rellenar la dirección de correo electrónico.

INFORMACIÓN BÁSICA

1. Años de experiencia docente: *

- 0 – 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 20
- 21 - 26
- 26 o más

2. Tiempo (en años) laborado en la IE el Hormiguero: *

- 0 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 20
- 21 - 25
- 26 o más

3. Su nivel de formación es: *

- Normalista
- Técnico
- Tecnólogo
- Licenciado
- Otra profesión
- Posgrado

4. Su perfil profesional de acuerdo con el PEC hace énfasis en la característica: *

- Etnoeducadora
- Comunitaria
- Ambiental
- Otros:

5. Especifique el área que orienta en la IE. *

Ciencias Naturales
Ciencias Sociales
Matemáticas
Tecnología e Informática
Ética y Valores
Educación física
Religión
Lengua Castellana
Lengua Extranjera
Otros:

6. Especifique las asignaturas que trabaja en la institución: *

Tu respuesta

7. Niveles educativos en los que labora en la IE: *

Preescolar
Básica primaria
Básica secundaria
Media técnica
Otros:

8. Grados que atiende en la IE: *

Tu respuesta

9. Jornada en la que labora en la IE: *

Diurna (única)
Sabatino
Otros:

PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO DE LA IEO EL HORMIGUERO

El proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC reviste importancia debido a que constituye el eje fundamental de cohesión entre la escuela y la comunidad donde ésta funciona. “Es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas” – MEN-

10. Desde el conocimiento que tengo del PEC El Hormiguero, las principales características que distinguen el PEC son: *

Tu respuesta

11. El componente etnoeducador del PEC es refleja en todas las actividades pedagógicas de la institución: *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. ¿En cuáles de las actividades y proyectos que se realizan en la IE, se encuentra presente el componente etnoeducador y en cuáles no? *

Tu respuesta

13. El Proyecto Institucional en el que participo es: *

- PSS
- PRAE
- PPT
- PES
- PPP
- PACOCO

Otros:

14. Describa brevemente el aporte que realiza el proyecto institucional en el que participa al PEC: *

Tu respuesta

15. En qué aspectos del Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante -SIEE- de la IE, se evidencia el eje Etnoeducador del PEC: *

Tu respuesta

16. De acuerdo con las características contextuales internas y externas de la IE, el nombre que le asignaría al PEC es: *

Tu respuesta

PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO DE LA IEO EL HORMIGUERO

El modelo pedagógico es la apuesta teórica central que orienta el proceso de implementación del Proyecto Etnoeducativo y Comunitario. Permite comprender, analizar y proyectar la práctica pedagógica institucional.

17. El modelo pedagógico que predomina en mi Institución es: *

Tu respuesta

18. Considero que el actual conocimiento que tengo sobre el modelo pedagógico institucional es: *

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Deficiente
- Aún no lo conozco

19. La característica más sobresaliente y de mayor aplicabilidad del modelo pedagógico de la IE es: *

Tu respuesta

20. Me identifico con el modelo pedagógico institucional en el área y asignatura que oriento: *

Muy frecuentemente

Frecuentemente

Ocasionalmente

Raramente

Aún no me identifico

Por favor, explique brevemente su respuesta:

21. Los resultados de aprendizaje obtenidos con la aplicación del modelo pedagógico institucional en mi área son: *

Extremadamente buenos

Muy buenos

Buenos

Regulares

Deficientes

22. Mi rol como docente en el Modelo Pedagógico de la IE EL Hormiguero es: *

Tu respuesta

23. Describo el rol del estudiante en el Modelo Pedagógico de la IE es: *

Tu respuesta

24. Los principales aspectos que considero necesario fortalecer en el Modelo Pedagógico de la IE el Hormiguero son: *

- Coherencia con los fundamentos del PEC
- Los fundamentos teóricos del Modelo Pedagógico.
- Relación con el contexto Etnoeducativo
- Prácticas de aula
- Trabajo en equipo de los docentes
- Articulación con la comunidad educativa
- Evaluación del aprendizaje.
- Ambientes de aprendizaje

Otros:

OTROS

26. Mi función en la IE el Hormiguero es:

Docente

Directivo-docente

Administrativo

Otros:

27. Si desea agregar algún aspecto no contemplado en este cuestionario con relación al PEC, el modelo pedagógico o alguno de sus componentes, por favor escriba a continuación: *

Tu respuesta

MUY IMPORTANTE:

Agradecemos aportes, sugerencias y el compartir algún documentos que tengan sobre el PEC, el Modelo Pedagógico u otro de sus componentes, le agradecemos enviarlo a los correos:

omahur@hotmail.com y aadelamo2@gmail.com

Fecha limite hasta el 04/feb/2021

Obtener vínculo

Página 1 de 5

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido.

[Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de](#)

ANEXO B

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA EL HORMIGUERO

Análisis de la información - *Conversatorio con docentes etnoeducadores 13 – 02 - 2021*

F

EL CONVERSATORIO			
<u>OBJETIVO</u>	<u>SUBCATEGORÍA</u>	<u>SEGMENTOS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS, REVISIÓN DOCUMENTAL, OBSERVACIÓN Y EL TALLER ESTUDIO DE CASO</u>	<u>INTERPRETACIÓN IDEA – FUERZA</u>
	Identificación Participantes		
	Propósitos del conversatorio		

EL CONTEXTO, LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA			
	El municipio de Cali		
	El corregimiento El Hormiguero y su población – CEH	<i>Acerca del corregimiento El Hormiguero y su población.</i>	
	CONTEXTO EXTERNO	<i>Las principales problemáticas del corregimiento El Hormiguero que impacten en la IE</i>	
	Institución Educativa.	<i>La Institución Etnoeducativa El Hormiguero</i>	
	CONTEXTO INTERNO	<i>La relación de la IE y los Consejos Comunitarios</i>	

LA ETNOEDUCACIÓN EN LA IE EL HORMIGUERO			
<u>OBJETIVO</u>	<u>SUBCATEGORÍA</u>	<u>SEGMENTOS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS, REVISIÓN DOCUMENTAL, OBSERVACIÓN Y EL TALLER ESTUDIO DE CASO</u>	<u>INTERPRETACIÓN IDEAS – FUERZA</u>
	La etnoeducación y el modelo pedagógico.	<i>El trabajo de formación relativo a la etnoeducación en la IE y en el aula</i>	
		<i>Los modelos pedagógicos y el currículo como ejes de la etnoeducación en IE</i>	
		<i>Estrategias pedagógicas para la implementación del PEC</i>	
		<i>Otro:</i>	
	Fortalecimiento de la etnoeducación en la IE.	<i>Acciones para el cambio en la vivencia de la etnoeducación a nivel institucional.</i>	
		<i>Práctica de la etnoeducación en la IE El Hormiguero y su contribución al ro de los propósitos del PEC</i>	

	La etnoeducación en el PEC	Características del PEC como “carta de navegación” etnoeducativa en la IE.	
		Logros del PEC en la IE	
		Principales obstáculos para implementar la etnoeducación en la IE El Hormiguero	
	Los actores de la Etnoeducación.	Los estudiantes	
		Los docentes	
		Administrativos	
		La comunidad	
Los Consejos Comunitarios.			

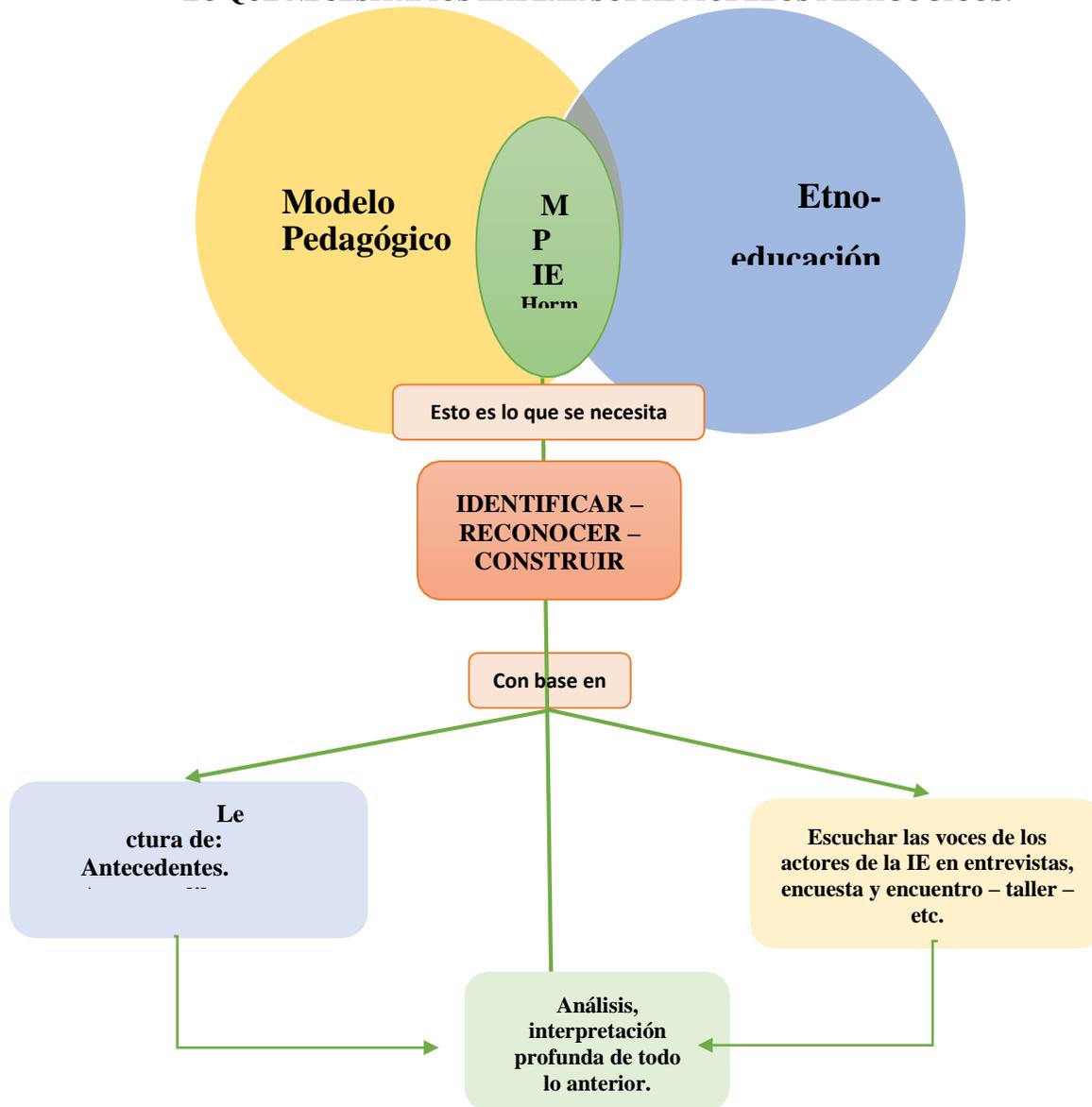
OTROS...			
<u>OBJETIVOS</u>	<u>SUBCATEGORÍA</u>	<u>SEGMENTOS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS, REVISIÓN DOCUMENTAL, OBSERVACIÓN Y EL TALLER ESTUDIO DE CASO</u>	<u>INTERPRETACIÓN IDEAS – FUERZA</u>
		Cuestionario	
		Conversatorio con docentes etnoeducadores.	
		Encuentro con los Consejos comunitarios.	
		Encuentro con los docentes	

ANEXO C

PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA EL HORMIGUERO GUÍA CONVERSATORIO CON DOCENTES

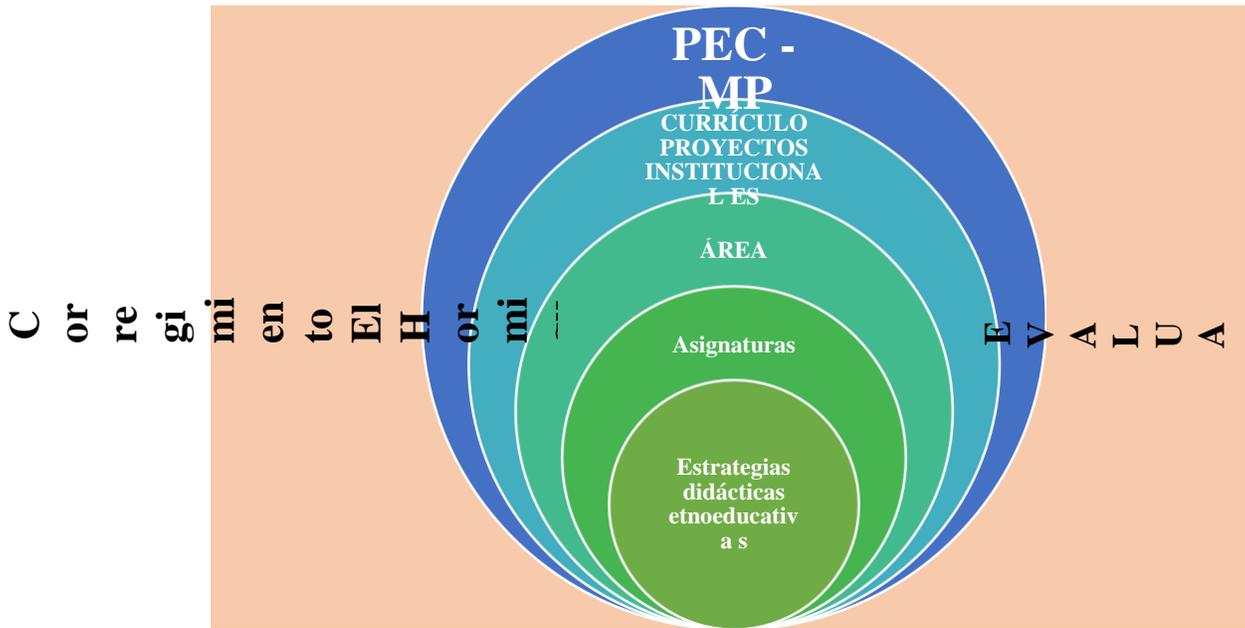
Propósito: Escuchar las voces de los docentes acerca de la etnoeducación como aspecto formativo que articula los saberes de la comunidad a la propuesta etnoeducativa de la IEO expresada en el PEC.

LO QUE NECESITAMOS HABLAR SOBRE MODELOS PEDAGÓGICOS:



El conversatorio con los docentes partirá de una breve presentación de los propósitos de la reunión y personal de los participantes (opera también como un espacio de ambientación del evento -romper el hielo-

1. Cómo se concreta en la práctica la etnoeducación en el *modelo pedagógico* y el trabajo de formación en la IE y en el aula.



2. Los modelos pedagógicos y el currículo como ejes de la etnoeducación en IE.
3. ¿Con qué acciones se lograría el cambio en la vivencia de la etnoeducación a nivel institucional?
4. ¿De qué manera se realiza la implementación del Modelo Pedagógica en la realidad del aula y de la IE?
5. ¿Cómo se articula el modelo pedagógico a la etnoeducación en la IE El Hormiguero?
6. ¿Cuáles son los principales obstáculos para implementar el modelo pedagógico y la etnoeducación en la IE El Hormiguero?

Les agradecemos compartimos documentos acerca de la etnoeducación en la IE El Hormiguero. que contribuya a mejorar su descripción como planes, programas y proyectos para la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera del corregimiento.

¡Muchas gracias por su colaboración!

ANEXO D

GUÍA CONVERSATORIO CON LÍDERES COMUNITARIOS DEL CORREGIMIENTO

Propósito: Articular los saberes de la comunidad a la propuesta etnoeducativa de la IEO expresada en el PEC.

DATOS PERSONALES

El conversatorio con los líderes comunitarios partirá de una breve presentación de los propósitos de la reunión y personal de cada participante (opera también como un espacio de ambientación del evento -romper el hielo-

EL HORMIGUERO Y SU COMUNIDAD

1. ¿Por qué El Hormiguero es considerado un **territorio ancestral**?
2. ¿Cuáles son los principales **saberes ancestrales** de la comunidad que podemos llevar a lo académico apoyar a la IE?
3. ¿Qué conocimientos tienen las **autoridades propias** de El Hormiguero, como sabedores tradicionales, líderes comunitarios, organizaciones de base, emprendedores, etc. se podrían aprovechar en la IE?
4. ¿Cuáles son las principales **problemáticas actuales** del corregimiento El Hormiguero y cuáles se reflejan en la IE?

LA ETNOEDUCACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DEL HORMIGUERO

5. ¿Cómo fueron **educados los ancestros** en el Hormiguero...?
6. ¿Conoce algo acerca del **trabajo etnoeducativo** que se desarrolla en la IE El Hormiguero?
7. ¿Cuáles de las principales **características de la población** del Hormiguero se necesitan fortalecer desde la IE?
8. Acerca del **componente ambiental** del corregimiento de El Hormiguero, ¿Qué aspectos habría que trabajar desde el Proyecto Etnoeducativo y Comunitario?
9. ¿Qué aportes realiza el **Consejo Comunitario** a la IE?

CIERRE

Les agradecemos compartirnos **documentos** acerca del Corregimiento El Hormiguero que contribuya a mejorar su descripción, por ejemplo:

Planes, programas y proyectos para la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera del corregimiento.

Finalmente, le solicitamos brindarnos **sugerencias** sobre lo que se puede hacer para la mejora de la etnoeducación en El Hormiguero.

¡Muchas gracias por su colaboración!

ANEXO E

GUÍA PARA EL TALLER MODELO PEDAGÓGICO

EJES TEMÁTICOS QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA CURRICULAR ETNOEDUCATIVA DEL PEC HORMIGUERO

Grupos de grados: T a 2°

3° a 5°

6° a 8°

9° a 11°

FUNDAMENTOS ETNO-CONCEPTUALES	PREGUNTA ORIENTADORA	COMPETENCIAS	EJE TEMÁTICO	ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA METODOLÓGICA
Territorio					
Auto reconocimiento y Aceptación	¿A qué comunidad pertenezco? ¿A qué?	Ciudadanas Científica Laborales	Ciencias Sociales. Ciencias naturales.	Consejo comunitario Foros PPT- Aguas y Arenas del saber Río Huerta	Entrelazando saberes Afrocolombianidad Juegos, canciones étnicas. Conversando con los mayores.
Autonomía					
Interculturalidad	Qué significado tiene la oración: Colombia es un país Pluriétnico y Pluricultural				
Libertad con responsabilidad					
Resiliencia					
Ancestralidad					
Etno-desarrollo					
Dialogo intercultural					
Hermandad					

Orientación:

Los docentes se organizan por grupos de trabajo según:

- T a 2°
- 3° a 5°
- 6° a 8°
- 9° a 11°
- Metodologías flexibles.

La idea del trabajo es completar el cuadro de manera resumida, en lo posible con palabras claves o frases cortas que se encuentran en los planes de área, también pueden innovar en los espacios donde los planes de área no reflejan la etnoeducación. Al finalizar la actividad cada grupo debe entregar su construcción y hacer

una corta presentación (socialización) del producto.

ANEXO F

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA EL HORMIGUERO PROYECTO DE MODALIDAD MEDIA TÉCNICA AMBIENTAL

Santiago de Cali, 18/03/2021

Estimado equipo de trabajo de las distintas modalidades, el siguiente documento es un derrotero que les permitirá sintetizar los aspectos más destacados de las modalidades que cada uno de ustedes coordina en la IE el Hormiguero, para ser insertados en el PEC 2021. Están en libertad de agregar alguna información que no esté contemplada aquí y que ustedes consideren necesaria e importante (es una síntesis).

Pensar en el desarrollo de modalidades en las instituciones Etnoeducativa, se vislumbra como un aporte a los procesos de formación y a los planes de vida de los estudiantes, es por ello que describir las modalidades con un enfoque pedagógico, se convierte en la herramienta más importante para la comunidad y en especial para los docentes, pues esto permite reconocer las acciones y participar en ellas de manera proactiva.

A partir de este contenido, elaborar una síntesis de máximo una página por modalidad para incluir en el documento PEC 2021.

Nombre de la modalidad	AMBIENTAL
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DATOS DEL CENTRO.	Se hace una breve presentación general del documento que contiene la propuesta, explicando el contenido y el propósito de esta modalidad. Se pueden incluir ideas sobre el contexto de la institución etnoeducativa para la cual se diseña la modalidad y características de la población.
DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD – MEDIA TÉCNICA.	Describir brevemente la media técnica y la modalidad en la Institución Etnoeducativa: caracterización: ¿Cómo surgió?, porque éramos técnicos agropecuarios, por ser un sector rural eran productivos, pero debido a que no había las condiciones, ni los recursos necesarios para ser técnicos agropecuarios, se decide escoger una más acorde a la parte ambiental y se hace articulación con el SENA, actualmente la I.E oferta bachilleres con doble titulación, los cuales se gradúan de forma independiente con asignaturas afines en educación ambiental, con certificación en el SENA y el certificado nuestro. Justificación. Pensando en el crecimiento empresarial en los diferentes sectores productivos del país y el aumento de las regulaciones ambientales que obligan a las empresas a minimizar los impactos ambientales generados; se requiere personal técnico calificado en el área ambiental (agua, suelo, olores, ruido y residuos sólidos), capaz de realizar y divulgar los procesos ambientales que se desarrollan. Por lo tanto, este contribuye al desarrollo económico, social y técnico del país, permitiendo asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y mejorar los procesos de calidad de las organizaciones o sectores. La prestación de servicios ambientales específicamente: agua, suelo, olores, ruido, y la gestión de residuos se ha incrementado en un 24% en los últimos años (CNO, 2016); lo que refleja la demanda del sector productivo de personal calificado en actividades ambientales.
OBJETIVOS DE LA MODALIDAD	General: - Capacitar a los estudiantes de los grados décimo y once de la I.E el Hormiguero con temas relacionados al medio ambiente. Específicos: - Promover prácticas amigables con el medio ambiente en los estudiantes de los grados décimo y once de la I.E el Hormiguero, aplicables en el entorno

		social y laboral. - Fomentar la cultura emprendedora en los grados décimo y once de la I.E el Hormiguero, enfocados al cuidado y respeto del medio ambiente.
POBLACIÓN BENEFICIARIA		- Estudiantes de los grados décimo y once (nivel técnico) de la I.E El Hormiguero, sede Pantano de Vargas. - Comunidad en general.
TEMPORALIDAD		Calendario: durante los dos años escolares del grado décimo y once, con una intensidad horaria de 8 horas a la semana, de acuerdo con el calendario estipulado por el ministerio de educación. Duración: 2 años
INSTITUCIÓN ALIADA: SENA U OTRA		SENA CLEM (Centro Latino Americano de Especies Menores). Rol: Formación profesional integral Accionar: Orientar el proceso formativo Responsabilidad: Orientación y certificación de la formación profesional integral.
MARCO LEGAL		Nacional: Constitución política 1991 artículo 54, 67 Ley 115 de 1994 ley general de educación Regional, Municipal Institucional si lo hay.
COMPETENCIAS		- Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. - Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa. - Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. - Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico. - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. - Resultado de Aprendizaje de la Inducción. - Resultados de aprendizaje etapa práctica. - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
CONTENIDOS		Conceptuales, procedimentales y actitudinales (registrar información en el siguiente cuadro). No redactar en forma de verbo sino en forma de sustantivo los temas a desarrollar durante las sesiones de planificación. Ver diseño curricular del programa de formación, anexo 1._
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO MODALIDAD DE LA		Lineamientos pedagógicos para el desarrollo de la modalidad y Modelo pedagógico SENA, modelo pedagógico institucional (Humaco constructivista).

METODOLOGÍA	Por formación de proyectos ¿Cómo se hará accesible el conocimiento a los/ las estudiantes de la media Técnica de la comunidad de la IE El Hormiguero? Por medio del desarrollo de actividades y subactividades, creadas a partir de técnicas didácticas de aprendizaje.
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Se realizan por medio de autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación.
OTROS ASPECTOS: RELACIONES PEDAGÓGICAS, TRANSVERSALIDAD, ETC.	Relación con otras áreas curriculares, transversalidad en matemáticas, ciencias naturales (química), sistemas, inglés, lengua castellana (comunicación), ética y valores, educación ambiental, cultura física y emprendimiento Ver anexo 2 articulación del currículo. Articulacion Curriculo Educacion Media-Programa de Formacion SENASubido.xlsx
GESTIÓN DE LA MODALIDAD	Organización y puesta en marcha de la Modalidad. Actualmente la IE cuenta con 11 febrero del 2020 y 10 1 de febrero Principales Actividades. Guías metodológicas en formato físico y desarrollo de formación por medio de las plataformas de video conferencia.
RECURSOS	Identificar los recursos que son necesarios para la implementación de la Modalidad. Recursos para el desarrollo. - Humanos: Instructor, docentes, estudiantes, personal administrativo - Materiales: papelería, ambiente de formación - Técnicos: internet, celulares, computadores Se recomienda elaborar un plan de acción por periodos, semestral o anual - Plan de acción.
BIBLIOGRAFÍA	Manual para la articulación del SENA con educación media, Procedimiento de desarrollo curricular, guía para la articulación del currículo. (Acceso por medio del instructor en el aplicativo compromiso del sistema integrado de gestión SENA)
ANEXOS	Contratos de alianzas para la instrucción y prácticas Informe programa de formación Técnico en Monitoreo Ambiental. Informe Programa de Formación Titulada-2.pdf

NOTA: si el proyecto genera doble titulación para el estudiante, explicar

ANEXO G
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA EL HORMIGUERO
PROYECTO DE MODALIDAD MEDIA TÉCNICA EN
SISTEMAS

Santiago de Cali, 18/03/2021

Estimado equipo de trabajo de las distintas modalidades, el siguiente documento es un derrotero que les permitirá sintetizar los aspectos más destacados de las modalidades que cada uno de ustedes coordina en la IE el Hormiguero, para ser insertados en el PEC 2021. Están en libertad de agregar alguna información que no esté contemplada aquí y que ustedes consideren necesaria e importante (es una síntesis).

Pensar en el desarrollo de modalidades en las instituciones Etnoeducativa, se vislumbra como un aporte a los procesos de formación y a los planes de vida de los estudiantes, es por ello que describir las modalidades con un enfoque pedagógico, se convierte en la herramienta más importante para la comunidad y en especial para los docentes, pues esto permite reconocer las acciones y participar en ellas de manera proactiva.

A partir de este contenido, elaborar una síntesis de máximo una página por modalidad para incluir en el documento PEC 2021.

Nombre de la modalidad	TECNICO EN SISTEMAS
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DATOS DEL CENTRO.	Se creó para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, entre otros), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno siendo esta una Institución Etnoeducativa.
DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD – MEDIA TÉCNICA.	<p>La modalidad de la Media Técnica en Sistemas surge a raíz que en un tiempo se realizó una encuesta a padres y estudiantes para mirar cual era la necesidad del sector y esta arroja con un alto porcentaje Sistemas, y luego llega al sector del Hormiguero grandes empresas entre ellas la zona América con una oferta laboral en tecnología para 17.000 empleos, entre ellos técnicos en sistemas de ahí parte de una necesidad en nuestro sector empresarial y una oportunidad para vincular a nuestros estudiantes en el sector productivo.</p> <p>I.E. Hormiguero no es ajena a la política de pertinencia planteada por el Ministerio de Educación Nacional donde el sistema educativo comience la formación del talento humano aumentando la productividad del país para hacerlo competitivo en el entorno global.</p> <p>En todo el país se cuenta con demanda y potencial productivo para Técnicos en Sistemas, gracias al apalancamiento de los diversos programas para la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte del Sector Productivo, los cuales tienen cobertura nacional. Su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.</p> <p>Es por esta razón que las directivas y docentes busca generar acciones que respondan a las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo fomentando el desarrollo continuo de competencias laborales que sirven como eje para un enfoque integral de formación conectando el mundo del trabajo con la educación teniendo en cuenta el talento humano etnoeducativo como fuente principal de conocimiento y productividad.</p>
OBJETIVOS DE LA MODALIDAD	<p>OBJETIVO GENERAL Implementar el programa Técnico en Sistemas como énfasis de la educación media técnica ya sea propio de la Institución Etnoeducativa El Hormiguero o en articulación con el SENA contribuyendo con la formación de jóvenes competentes en el mundo laboral y/o con herramientas suficientes para continuar su educación superior.</p> <p>Específicos Desarrollar en el estudiante la capacidad reflexiva, crítica y analítica frente al avance científico y tecnológico del ámbito regional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad Etnoeducativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formar al estudiante en competencias laborales a través de conocimientos técnicos y habilidades, que permitan llegar a la valoración como agente activo del desarrollo individual y social de su comunidad Etnoeducativa ● Iniciar, afianzar y/o proyectar relaciones y vínculos con los sectores productivos estratégicos y las instituciones de educación superior, en beneficio del desarrollo del país. ● Definir de una oferta pertinente que facilite a los jóvenes quedarse en sus regiones de origen y participar en su desarrollo.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La población Etnoeducativa del Corregimiento Hormiguero con sus sedes: Pantano de Vargas –sede principal ubicada en la vereda cascajal, nivel de formación básica y media técnica.

Nombre de la modalidad	TECNICO EN SISTEMAS
	<p>Antonio Villavicencio sede ubicada en el corregimiento Hormiguero, nivel de formación Primaria. Tulia Borrero Mercado, ubicada en la vereda Morga, nivel de formación primaria.</p>
<p>TEMPORALIDAD</p>	<p>Calendario – duración: 2 años- Grado 10 y 11 Se desarrolla por Guías de aprendizajes. 1 año se realiza la guía Inducción, Análisis y Planeación 2 año se realiza la guía de Ejecución y Evaluación. Etapa lectiva: 1344 Horas Etapa Productiva: 864 Horas Total: 2208 Horas</p>
<p>INSTITUCIÓN ALIADA: SENA U OTRA</p>	<p>Sena. ofrece este programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, aportando como elementos diferenciadores de valor agregado metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.</p>
<p>MARCO LEGAL</p>	<p>La Educación en Colombia frente a un nuevo contexto educativo debe obedecer los parámetros de acción definidos por la Constitución Nacional de 1991, (art.67) donde se establece que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”, ya que “con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la TÉCNICA y a los demás bienes y valores de la cultura”; también hace referencia a que se formará al colombiano en la práctica del trabajo” para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Ley 115 establece una nueva forma de currículos, la autonomía escolar, los objetivos en todos los niveles, las áreas, y dentro de ellas como un pilar fundamental La EDUCACION TÉCNICA, para ofrecer al alumno la oportunidad de que al terminar su Educación Básica adelante una fundamentación inicial para el desempeño laboral, sin abandonar la formación académica general. La ley 115 en sus artículos: Art 14°, Proyectos Pedagógicos transversales a través de todo el Plan de Estudios. "Formación de Valores" Ley 1013/2006 (modifica art, 14° Ley 115/94); Art 19°, Currículo Común, áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana; Art 23° Áreas Obligatorias y Fundamentales; Art 31°, Áreas fundamentales de la Educación Media Académica: ciencias políticas, económicas y filosofía. Además de las áreas del artículo 23° Ley 115 de 1994; Art 32°. Educación Media Técnica. (Área de la Especialidad) y Art 77° autonomía escolar La Ley 30 de 1992 incluyó en el artículo 6° entre los objetivos de las Instituciones de Educación Superior el de “actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, así como promover la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades”. ● La Ley 749 del 2.002 que organizó la Educación superior en las modalidades Técnica profesional y Tecnológica, en el artículo 6°, posibilita a los estudiantes del 9° grado para que inicien directamente la educación superior, ingresando directamente al ciclo propedéutico de Educación Técnica profesional, y de que quienes hayan culminado estudios de Educación Media en colegios técnicos puedan homologar o validar los programas cursados, en Instituciones Técnicas Profesionales, previo el cumplimiento de los requisitos fijados por ellas. Así mismo en su artículo 7° define los requisitos para el ingreso a la educación superior técnica profesional, tecnológica y profesional por ciclos. Decreto 2020 de 2006, que organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo. ● Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en Colombia, CONPES 3360, junio de 2005. ● Ley 1064 del 26 de Julio de 2006, por la cual se dictan normas de apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. ● Decreto 1290 de abril de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. <ul style="list-style-type: none"> ● Decreto 1850 del 2002; Horario de la jornada escolar. ● Decreto 3020 de 2002; planta de personal.

Nombre de la modalidad	TECNICO EN SISTEMAS
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo situaciones del contexto productivo y social. • aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente • atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios. • desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y • ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. • enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. • gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. • generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. • implementar la red física de datos según diseño y estándares • mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. • razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. • resultado de aprendizaje de la inducción. • resultados de aprendizaje etapa practica • utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
CONTENIDOS	<p>REDES Elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto de cableado estructurado de acuerdo con la normatividad vigente. Verificar el funcionamiento de la red de acuerdo con el diseño y la instalación realizada. Instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente. Especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el diseño.</p> <p>MANTENIMIENTO EQUIPO Documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos. Realizar mantenimiento físico y/o lógico a los equipos de cómputo y/o periféricos. Especificar los recursos para el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el manual del fabricante a realizar. Verificar el funcionamiento del equipo de cómputo, de acuerdo con el protocolo.</p> <p>TIC Aplicar funcionalidades de herramientas y servicios tic, de acuerdo con manuales de uso. Procedimientos establecidos y buenas prácticas. Alistar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y comunicación.</p> <p>optimizar los resultados, de acuerdo con la verificación</p> <p><i>nota: son generales se adjunta documento</i></p>
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO DE LA MODALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. información básica del programa de formación titulada 2. perfil idóneo de egreso perfil ocupacional perfil profesional proyección del egresado 3. perfil idóneo de ingreso Aspectos actitudinales, motivacionales y de interés. Competencias a evaluar en el proceso de ingreso. 4. ambientes de aprendizaje para la competencia contenidos curriculares de la competencia competencia

Nombre de la modalidad	TECNICO EN SISTEMAS
	competencia laboral resultado de aprendizaje conocimiento del proceso conocimiento del saber criterios de evaluación perfil del instructor
METODOLOGÍA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	REDES Especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el diseño. Interpreta los planos arquitectónicos y el diseño de la red de datos según los estándares internacionales. Selecciona herramientas, equipos y materiales de cableado estructurado de acuerdo con el plan de actividades. Instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente. MANTENIMIENTO EQUIPO Especificar los recursos para el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento a realizar. selecciona los equipos, materiales y herramientas de acuerdo con el tipo de mantenimiento alista los equipos, materiales y herramientas según el mantenimiento a realizar Interpreta manuales técnicos de equipos de cómputo según las diferentes arquitecturas. Identifica equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las necesidades de uso. Compara equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las características. Escoge equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y características. Maneja computadores, tabletas, celulares y otros equipos tic, de acuerdo con las funcionalidades de los mismos. TIC. Identifica equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las necesidades de uso. Compara equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las características. Escoge equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y características. Maneja computadores, tabletas, celulares y otros equipos tic, de acuerdo con las funcionalidades de los mismos. Nota: se adjunta en documento completo
OTROS ASPECTOS: RELACIONES PEDAGÓGICAS, TRANSVERSALIDAD, ETC.	CIENCIAS NATURALES- ciencia, tecnología y sociedad desarrollo compromisos personales y sociales me aproximó al conocimiento como científico(a) natural MATEMATICAS pensamiento aleatorio y sistemas de datos LENGUAJE

Nombre de la modalidad	TECNICO EN SISTEMAS
	comprensión e interpretación textual ética de la comunicación TECNOLOGIA INFORMATICA apropiación y uso de la tecnología Naturaleza y evolución de tecnología. solución de problemas con tecnología INTELECTUAL Creatividad. INTERPERSONAL Comunicación. CIUDADANA convivencia y paz
GESTIÓN DE LA MODALIDAD	Solicitud al programa de articulación Sensibilizar docentes y directivos Identificar ocupaciones a atender Mejorar infraestructura Suscribir Acta de compromiso y convenio Información de la IE Acta compromiso padres de familia Información de la I.E Designar funcionarios responsables Elaborar plan operativo Socialización del programa grado noveno
RECURSOS	Identificar los recursos que son necesarios para la implementación de la Modalidad. Humanos – Instructores – Docente líder- Docentes maquinaria y equipo especializado, software especializado herramientas especializadas simuladores específicos del entorno muebles colaborativos tecnologías de la información y las comunicaciones
BIBLIOGRAFÍA	Sena- Programa de formación Titulada. 2019 Ley 115 MEN 1994 El Decreto 1860 de 1.994 Decreto 2020 de 2006 Ley 1064 del 26 de Julio de 2006, Decreto 1290 de Abril de 2009,
ANEXOS	Programa de Formación SENA

NOTA: si el proyecto genera doble titulación para el estudiante, explicar en la descripción.